



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



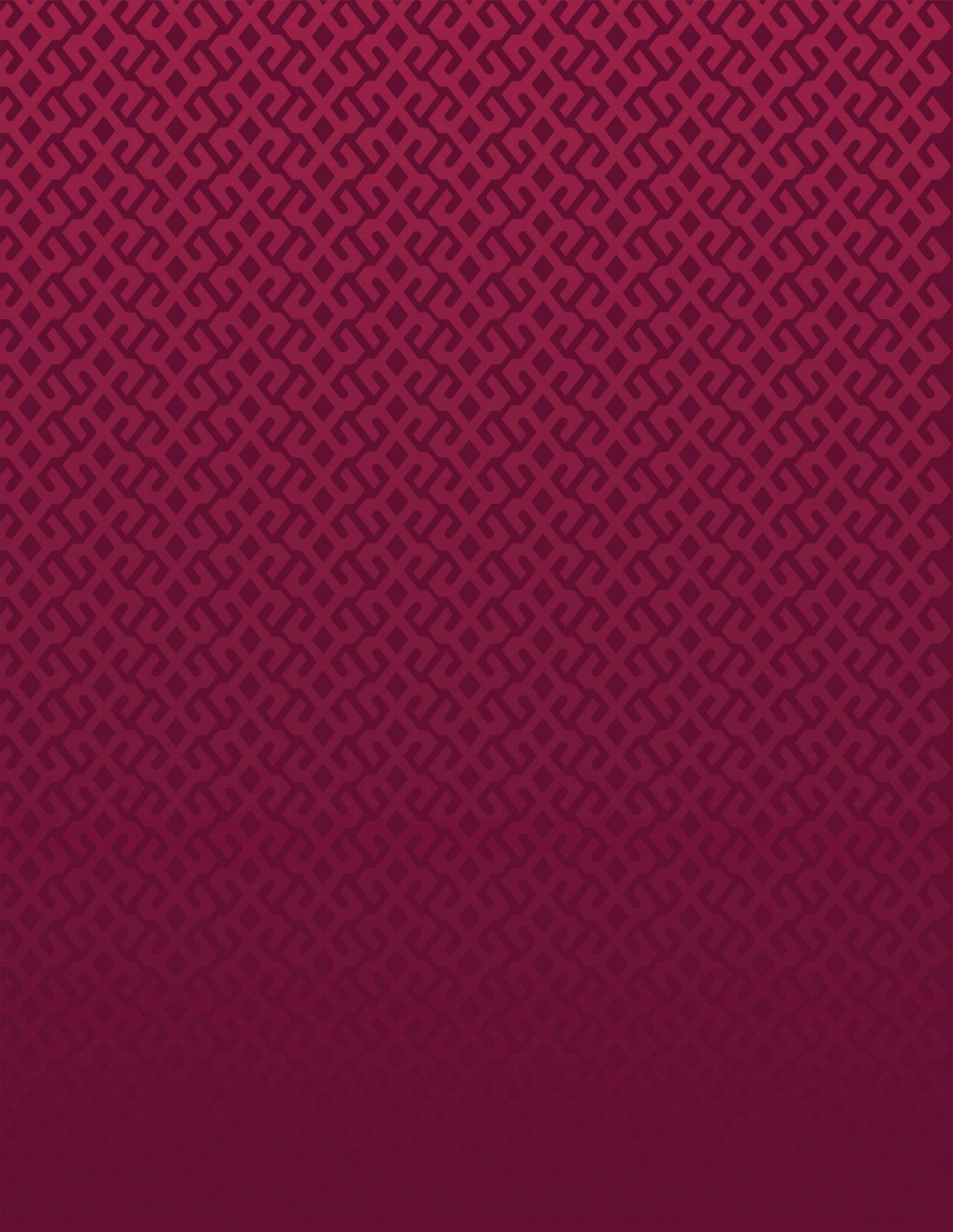
SGIRPC

SEXTO INFORME DE GOBIERNO

de la Ciudad de México, 2019-2024

MYRIAM URZÚA VENEGAS

Secretaria de Gestión Integral
de Riesgos y protección Civil



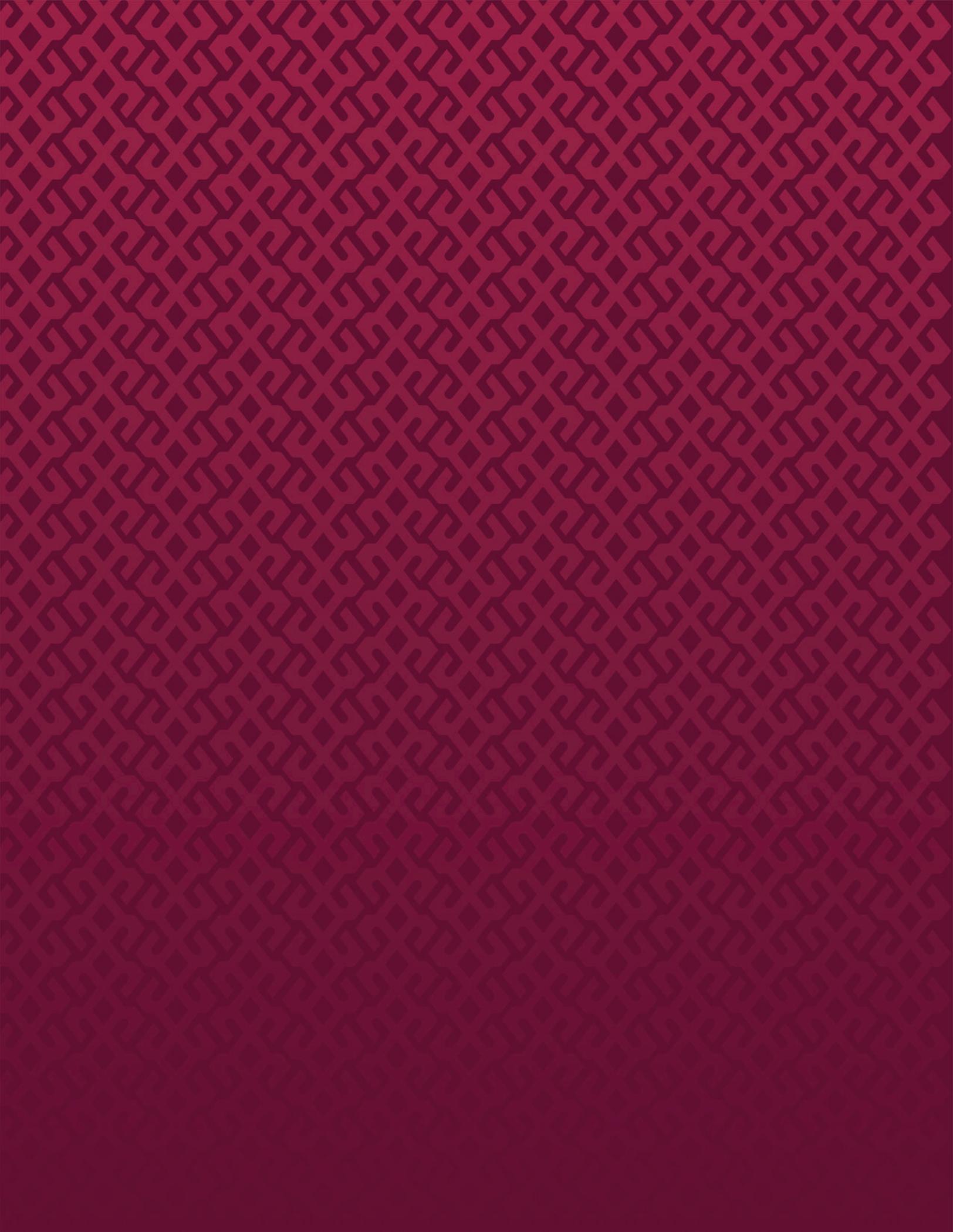


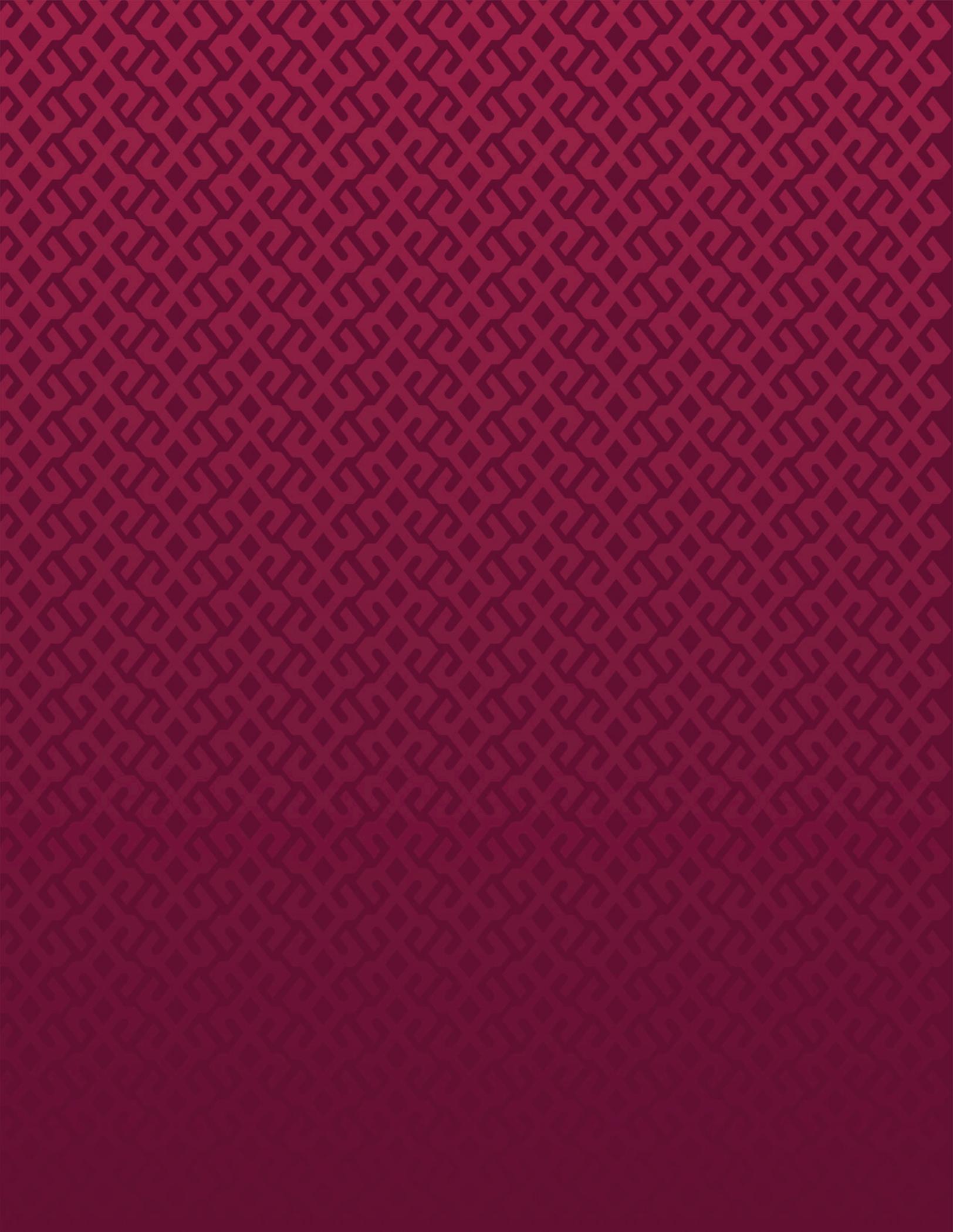


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SGIRPC



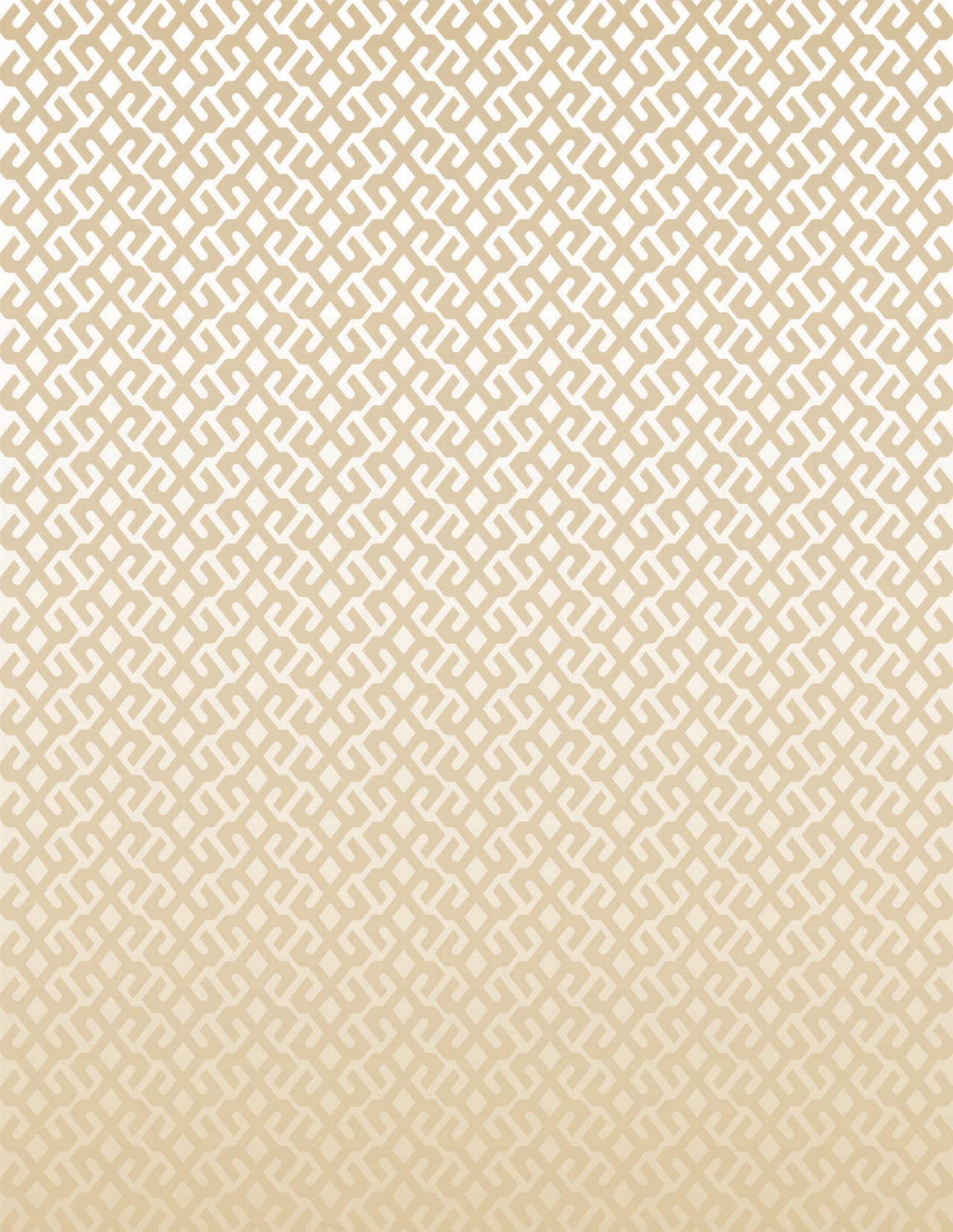


SEXTO INFORME DE GOBIERNO

de la Ciudad de México, 2019-2024

MYRIAM URZÚA VENEGAS

Secretaria de Gestión Integral
de Riesgos y protección Civil



Myriam Urzúa Venegas
Secretaria de Gestión Integral
de Riesgos y Protección Civil

Luz Elena Rivera Cano
Secretaria Particular

Humberto González Arroyo
Dirección General Táctico Operativa

Rafael Humberto Marín Cambranis
Dirección General de Análisis de Riesgos

Norlang Marcel García Arróliga
Dirección General de Resiliencia

Gloria Luz Ortiz Espejel
Dirección General de Vinculación y Capacitación

Iccen Leticia Salas Pichardo
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

Norma Flores Garcés
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas

Jorge Antonio Ortiz Torres
Asesor de la Secretaria

Jonathan Pascual Capote Romero
Dirección de Difusión de Prevención de Riesgos

Luis Armando De Gyves Coria
Dirección de Proyectos Especiales



ÍNDICE

12	PRESENTACIÓN
15	INTRODUCCIÓN
17	MARCO JURÍDICO
19	ANÁLISIS DE RIESGOS
47	VINCULACIÓN Y CAPACITACIÓN
67	DIFUSIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO
85	FORTALECIMIENTO DE LA RESILIENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO
131	ATENCIÓN INMEDIATA Y EXPEDITA
143	ACTUALIZACIÓN NORMATIVA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
153	ATENCIÓN CIUDADANA
159	HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTACIÓN

El Sexto Informe de Gobierno de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) presenta un resumen exhaustivo de las actividades y logros alcanzados desde diciembre de 2018 hasta julio de 2024. Este informe se elabora en cumplimiento del Artículo 33, numeral 33 de la Constitución Política de la Ciudad de México y de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, reflejando el esfuerzo institucional en el ámbito de la prevención y gestión de riesgos.

Actualmente, la Ciudad de México enfrenta riesgos derivados tanto de fenómenos naturales como antropogénicos, exacerbados por la vulnerabilidad de ciertos sectores de la población. Estos desafíos han motivado una total transformación de la Secretaría de Protección Civil a una institución que no solo aborde la emergencia inmediata sino también prevenga futuros riesgos.

Por ello, desde el inicio de esta gestión en 2018, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) ha implementado estrategias para identificar, evaluar, atender y reducir los riesgos que permanentemente amenazan a nuestra población, con el fin de conformar una ciudad más segura y resiliente.

De esta forma, la SGIRPC ha hecho el compromiso de privilegiar la prevención de riesgos y la atención oportuna de las emergencias, así como a utilizar el conocimiento de los fenómenos perturbadores para generar una política pública de Gestión Integral de Riesgos, a través de la participación transversal y multidisciplinaria de todas las dependencias de gobierno y de los sectores social, privado y académico. Asimismo, las acciones y actividades que se desarrollan en la SGIRPC han ayudado a tomar decisiones enfocadas a hacer de la Ciudad de México un espacio más seguro, más humano y resiliente, a través de acciones conjuntas y corresponsables entre todos los actores de la sociedad. Creando herramientas útiles para difundir entre la población de manera rápida, veraz y oportuna los peligros y vulnerabilidades presentes en la zona donde habitan o transitan, pero, sobre todo, con el objetivo de que puedan tomar medidas encaminadas a reducir sus riesgos y aumentar su resiliencia.



An aerial photograph of Mexico City, showing a dense urban landscape with numerous buildings, roads, and green spaces. In the background, a range of mountains is visible under a clear sky. The text is overlaid on the upper portion of the image.

Es así que, en estos seis años de trabajo, se ha incorporado la prevención a la cultura de los habitantes de esta ciudad, la cual hoy en día ha fortalecido sus habilidades para prevenir, afrontar y minimizar las consecuencias ocasionadas por los diferentes fenómenos naturales o de origen humano, pues cuenta con toda una infraestructura gubernamental, instrumentos y tecnología que nos permiten gestionar el riesgo de manera profesional y corresponsable.

Además, se han incorporado nuevas tecnologías que facilitan el análisis de riesgo, y permiten elaborar un esquema de capacitación permanente, y un marco normativo robusto. En estos seis años de gestión, se pusieron en marcha proyectos de resiliencia, acercando el conocimiento a todos los sectores y a las zonas más marginadas.

Por lo anterior, y con la convicción de que la Prevención es Nuestra Fuerza, hoy se puede hablar de que la Ciudad de México cuenta con una Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil más preparada, modernizada, transparente y cercana a los ciudadanos.

El informe subraya nuestro compromiso de continuar trabajando con ética, responsabilidad institucional y una firme responsabilidad social. La prevención sigue siendo una prioridad, y la Secretaría está decidida a mantener y fortalecer su rol en la protección de la vida y el patrimonio de los habitantes de la Ciudad de México.

ARQ. MYRIAM URZÚA VENEGAS
Secretaria de Gestión Integral
de Riesgos y Protección Civil

INTRODUCCIÓN

La Ciudad de México es un núcleo de actividades políticas, económicas y sociales, caracterizado por una sociedad multicultural, diversa y participativa que demanda políticas públicas innovadoras para transformar el entorno hacia una ciudad segura, sustentable y resiliente.

Al inicio de esta administración, nos comprometimos a redirigir las acciones de protección civil. nuestra visión se enfocó en la prevención de riesgos, utilizando el conocimiento de los fenómenos perturbadores presentes en la ciudad, para diseñar una política pública centrada en la comunidad y con un enfoque que respondiera a las necesidades que demanda una gran ciudad como la nuestra.

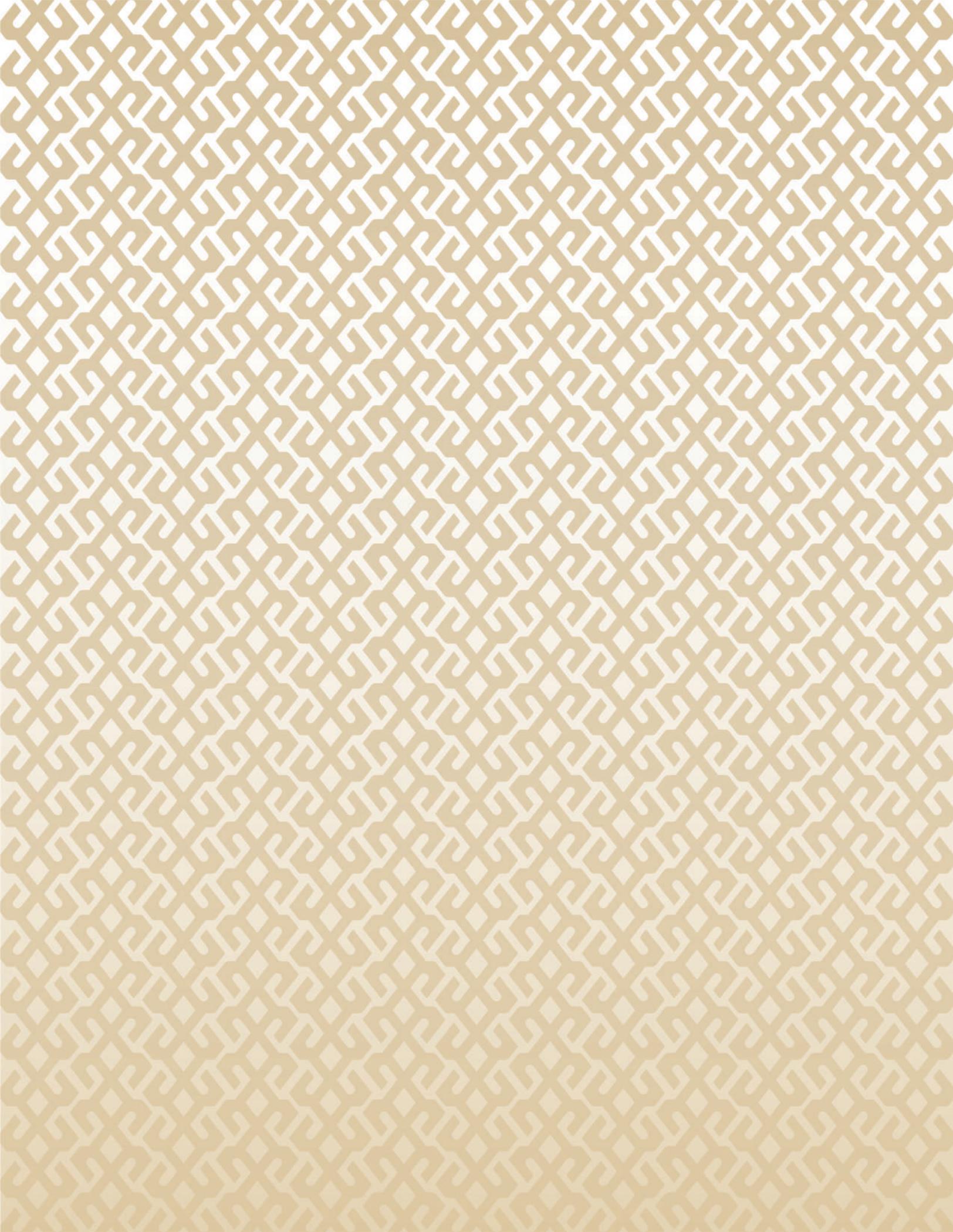
El objetivo ha sido siempre prever, prevenir, mitigar y responder eficazmente ante emergencias y desastres. En ese sentido, el trabajo realizado ha sido arduo y permanente, estableciendo metas a corto, mediano y largo plazo que se han venido cumpliendo a lo largo de este período.

Hoy los capitalinos cuentan con una institución confiable, referente a nivel nacional e internacional, con bases sólidas que permiten dignificar la labor de los que nos dedicamos a la protección civil y responder a la necesidad básica de los habitantes, vivir seguros.

En el camino, hemos desarrollado diversas herramientas para elevar el conocimiento del riesgo, diseñando mecanismos de comunicación para difundir información sobre peligros, riesgos y vulnerabilidades, actualizando el marco normativo en la materia y establecido los cimientos para la construcción de la resiliencia, haciendo de la prevención un eje estructural de nuestra cultura.

A través del Programa de Gobierno 2019-2024 hemos dado continuidad a las acciones enmarcadas en las siguientes cinco líneas de acción:

- 1 Sistema de Gestión Integral de Riesgos.
- 2 Conocimiento del riesgo en la toma de decisiones.
- 3 Acciones para evitar nuevos riesgos.
- 4 Respuesta eficaz a las emergencias.
- 5 Fortalecimiento de la Resiliencia.

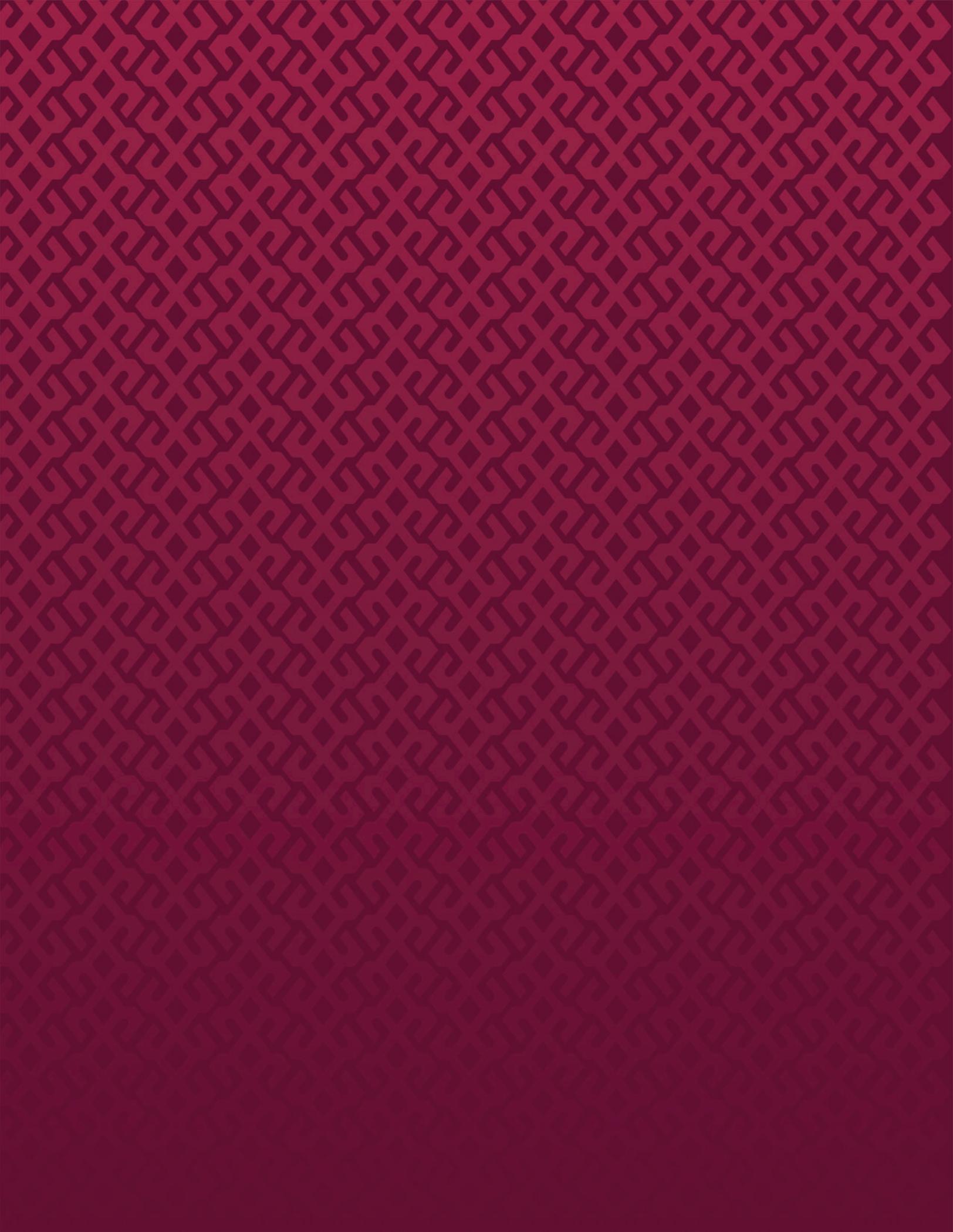


MARCO JURÍDICO

Recientemente la Ciudad de México como entidad federativa ha consolidado un marco jurídico propio, esto derivado de la reforma Constitucional Federal de 2016 al artículo 122, en la cual se determinó el cambio de su régimen político y a partir de la cual se cuenta con autonomía en lo concerniente a su organización administrativa. El 5 de febrero de 2017 se promulgó la Constitución Política de la Ciudad de México, la cual consagra el derecho humano a una ciudad segura, así como al ordenamiento territorial, de los cuales gozan las personas que habitan o transitan por nuestro territorio.

En este contexto, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) tiene la responsabilidad de establecer políticas públicas, marcos legales y estructuras institucionales para planificar la reducción de desastres.

Es por esto, que contar con una normativa sólida en gestión integral de riesgos es esencial para dirigir el Sistema de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, cumpliendo con los objetivos de reducir y controlar el riesgo de desastres mediante la coordinación de políticas y acciones entre los distintos niveles de gobierno, promoviendo la participación y colaboración de los sectores público y privado, y estableciendo principios y criterios en esta materia.



ANÁLISIS DE RIESGOS

La Ciudad de México, con una extensión territorial de 1,494.3 Km², es el corazón económico, político, cultural y social del país. Con una población de más de 9.2 millones de habitantes y más de 1.5 millones de personas que se trasladan diariamente, ya sea por trabajo, estudio o recreación. La ciudad es un centro dinámico y vibrante, en ella existen 1,717 edificios públicos y privados donde la población realiza sus actividades cotidianas, y diariamente se utilizan un promedio de 5.6 millones de vehículos privados y de transporte público para desplazarse.

Ubicada en una zona de alta incidencia de fenómenos perturbadores, la Ciudad de México enfrenta el desafío de combinar esta alta concentración de viviendas y personas con condiciones de vulnerabilidad preexistentes, lo que podría derivar en desastres. Ante este panorama, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) ha puesto un énfasis especial en la gestión prospectiva y correctiva de los riesgos, priorizando la prevención, evitando la construcción de nuevos riesgos y reduciendo los existentes, basándose en un profundo conocimiento de los factores subyacentes que componen el riesgo.

Con base en lo anterior, es preciso señalar que, aunque la Ciudad de México ha experimentado fenómenos potencialmente destructivos desde su fundación, y con el desarrollo urbano y el cambio climático estos fenómenos han incrementado en frecuencia e intensidad, los desastres no son solo atribuibles a estos eventos. Por el contrario, “el riesgo de desastres y el eventual desastre son construcciones sociales basadas en la presencia de eventos físicos potencialmente dañinos, pero predominantemente condicionados en sus efectos por las percepciones, prioridades, necesidades, demandas, decisiones y prácticas sociales”¹

¹ A. Oliver-Smith, I. Alcántara-Ayala, I. Burton y A. M. Lavell (2016). Investigación Forense de Desastres (FORIN): un marco conceptual y guía para la investigación, Integrated Research on Disaster Risk/ Instituto de Geografía, UNAM, pp.14

Entre los fenómenos que se suscitan con mayor incidencia en la Ciudad de México se encuentran los siguientes:

- Fenómenos de origen natural
 - Sismos.
 - Lluvias intensas.
 - Granizadas.
 - Vientos fuertes.
 - Temperaturas extremas.
 - Procesos de remoción en masa.
 - Caída de ceniza volcánica.
 - Inundaciones.
 - Grietas.
- Fenómenos de origen antropogénicos
 - Derrames o fugas de sustancias químicas.
 - Explosiones.
 - Concentraciones masivas de población.
 - Incendios urbanos y forestales.

Por otro lado, los principales factores que históricamente han influido en el aumento de la vulnerabilidad de los sistemas expuestos en la ciudad son los siguientes:

- Vulnerabilidad física
 - Autoconstrucción.
 - Incumplimiento del Reglamento de Construcciones.
 - Falta de mantenimiento.
- Vulnerabilidad social
 - Falta de conocimiento de los riesgos por parte de la población.
 - Falta de cumplimiento normativo en materia de protección civil.
 - Falta de capacitación.
 - Marginación.
 - Pobreza.
- Vulnerabilidad ambiental
 - Invasión de zonas de valor ambiental.
 - Deforestación.
 - Construcción de infraestructura en taludes, barrancas o en zonas cercanas a los cauces de los ríos.
 - Contaminación.
- Vulnerabilidad institucional
 - Alta rotación del personal de las dependencias encargadas de protección civil a nivel local.
 - Falta de profesionalización.

- Falta de recursos.
- Corrupción.

En los siguientes apartados se detallarán las acciones implementadas por la Dirección General de Análisis de Riesgos de la SGIRPC para identificar, evaluar y reducir los riesgos que pudieran afectar a la población y sus bienes. Estas acciones son reflejo de un compromiso constante y decidido por construir una ciudad más segura y resiliente.

ATLAS DE RIESGOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Uno de los grandes retos que esta administración afrontó fue el desarrollar y fortalecer el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, el cual, a finales de 2018 no contaba con información suficiente sobre vulnerabilidad, sus herramientas tecnológicas eran obsoletas y poco accesibles, por lo que lo hacían muy vulnerable ante amenazas físicas y digitales, asimismo, no se difundía el conocimiento de los riesgos a todos los sectores de la sociedad, además de existir poca vinculación sobre las políticas de desarrollo urbano y gestión integral de riesgos.

Ante esta situación, se tomó la decisión de contar con un Atlas de Riesgos robusto, dinámico y accesible para su consulta al público en general, lo cual ha permitido ser considerado como instrumento para el análisis de la información y la toma de decisiones.

Hoy contamos con información precisa sobre las amenazas geológicas, hidrometeorológicas y antrópicas; factores físicos, sociales y ambientales, que aumentan la vulnerabilidad de la población; y datos de emergencias y desastres que suceden en esta gran urbe, todo esto contenido en el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, herramienta pública, dinámica y útil. Además, hemos fomentado un esquema de capacitación permanente, en diversos temas de reducción de riesgos, y hemos desarrollado proyectos de resiliencia que vinculan a académicos y universidades en el fortalecimiento de la resiliencia.

Reconocemos que la participación de todas y todos en la reducción de riesgos es el camino a seguir. Por ello, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se transforma y se acerca a la población para continuar fortaleciendo la prevención de riesgos y aumentando las capacidades de adaptación y resiliencia.

Para poder gestionar los riesgos de manera óptima, el primer paso es conocerlos. Por esta razón, la Dirección General de Análisis de Riesgos, desde el 2020 implementó el innovador proyecto denominado “Sistema Integrador del Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México”. Este proyecto tuvo como objetivo principal actualizar la infraestructura tecnológica que da soporte al Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, mediante la adquisición de hardware, software y desarrollo de aplicaciones, que hace posible el intercambio de información dinámica entre la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y las instancias del gobierno local y federal, con el fin de permitir la mejora de acciones y decisiones estratégicas en la gestión integral de riesgos y difundir el conocimiento de los riesgos entre los diferentes sectores de la población.

Para contar con más información y detalles de este proyecto, puede consultarse en la siguiente liga electrónica de la SGIRPC:

<https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/programas/programa/proyecto-fopreden>

Al ser un sistema crítico y de seguridad, que debe estar disponible en todo momento, sobre todo en situaciones de desastre, se decidió albergar toda la infraestructura y adaptar un espacio en el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5), con el fin de que los servidores, el equipo y personal técnico encargado de su operación, cuentan con todas las medidas de seguridad necesarias para que se logre la continuidad de operaciones y el funcionamiento permanente de esta valiosa herramienta.

Gracias a esta nueva sede y con la implementación del proyecto antes mencionado, el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México se ha consolidado como una herramienta esencial para la toma de decisiones en torno a los riesgos que enfrenta la población y la formulación de estrategias de mitigación y respuesta.

Otra de las virtudes del Atlas de Riesgos es que facilita el intercambio ágil de información entre la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, las instancias del gobierno local y federal, la academia y las alcaldías. Esta colaboración permite el diseño y mejora de acciones estratégicas dirigidas a gestionar los riesgos de manera integral.

Desde su creación en 2018, el Atlas de Riesgos ha incrementado significativamente el número de capas y módulos de su acervo cartográfico, incrementando de 333 en 2018 a 2,536 capas en 2024; de éstas, 2,454 son capas públicas consultables por los ciudadanos y 82 capas reservadas.

En línea con la política pública de transparencia y acceso a la información del Gobierno de la Ciudad de México, el 97% de las capas de información que conforman el atlas son públicas y se encuentran en formato de datos abiertos.

Un desafío importante para la SGIRPC ha sido garantizar la accesibilidad de la información a todos los sectores. Para lograrlo, se han diseñado módulos específicos agrupados por temas de interés, que permiten realizar análisis espaciales, extracción de datos estadísticos, generación de perfiles de terreno, localización de emergencias atendidas y consulta de capas de información de manera específica.

En el año 2024, el Atlas de Riesgos cuenta con 51 módulos, de los cuales 22 son públicos y 29 son privados, permitiendo a la ciudadanía visualizar información crítica para la toma de decisiones locales en aras de reducir los riesgos.

Módulos clave del Atlas de Riesgos:

- 1 Indicadores a nivel AGEB: Cálculo de peligro por fenómenos hidrometeorológicos y geológicos a nivel de Área Geoestadística Básica (AGEB) y representado mediante escala de semáforo, donde el color verde representa una mayor probabilidad de ocurrencia ante el fenómeno perturbador.
- 2 Análisis de peligros y exposición: Visor con información cartográfica sobre vulnerabilidad, peligro y escenarios de los distintos fenómenos perturbadores, es capaz de realizar análisis puntuales y/o por zonas, dando como resultado una tabla con los fenómenos que afectan al sitio de consulta.
- 3 REUSE (Registro Único de Situaciones de Emergencia): Visor que muestra la base de datos de los incidentes y emergencias mayores atendidas por la Secretaría a través de la Dirección General Táctico Operativa, los cuales se categorizan a partir del catálogo de fenómenos perturbadores y de siniestros para la Ciudad de México.

- 4 Emergencias Químicas: Visor orientado a crear escenarios de derrames químicos durante el transporte terrestre, tiene la capacidad de crear zonas de respuesta en caso de emergencia.
- 5 Indicadores de género: Conjunta la información pública disponible de diferentes fuentes que ponen a disposición datos diferentes por género.
- 6 Revisión de mercados: Es una herramienta que muestra el nivel de riesgo de los 329 mercados públicos ubicados dentro de la Ciudad de México.
- 7 Monitoreo de fenómenos: Visor que se conjunta la información disponible de nubosidad, precipitación, temperatura, sismos, puntos de calor, calidad del aire y actividad volcánica que puede afectar a la Ciudad de México.

Al comienzo de la presente administración, se realizó un compromiso con las 16 alcaldías que conforman la Ciudad de México con el fin de explotar la herramienta tecnológica desarrollada por la Secretaría y optimizar recursos, por lo que durante el segundo semestre del año 2022, se publicaron los 16 microsítios de los Atlas de Riesgos de las alcaldías, en los cuales se muestran las principales acciones en materia de gestión integral de riesgos y protección civil que se llevan a cabo en cada demarcación territorial.

En adición a esto, el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México permite a los usuarios el acceso a colecciones de datos abiertos, como entidades vectoriales, documentos de estudios, Atlas de Riesgos de las alcaldías, informes técnicos o mapas. Entre 2019 y 2024 se tiene 132.2 millones de consultas, demostrando con esto su relevancia y utilidad para la ciudadanía.

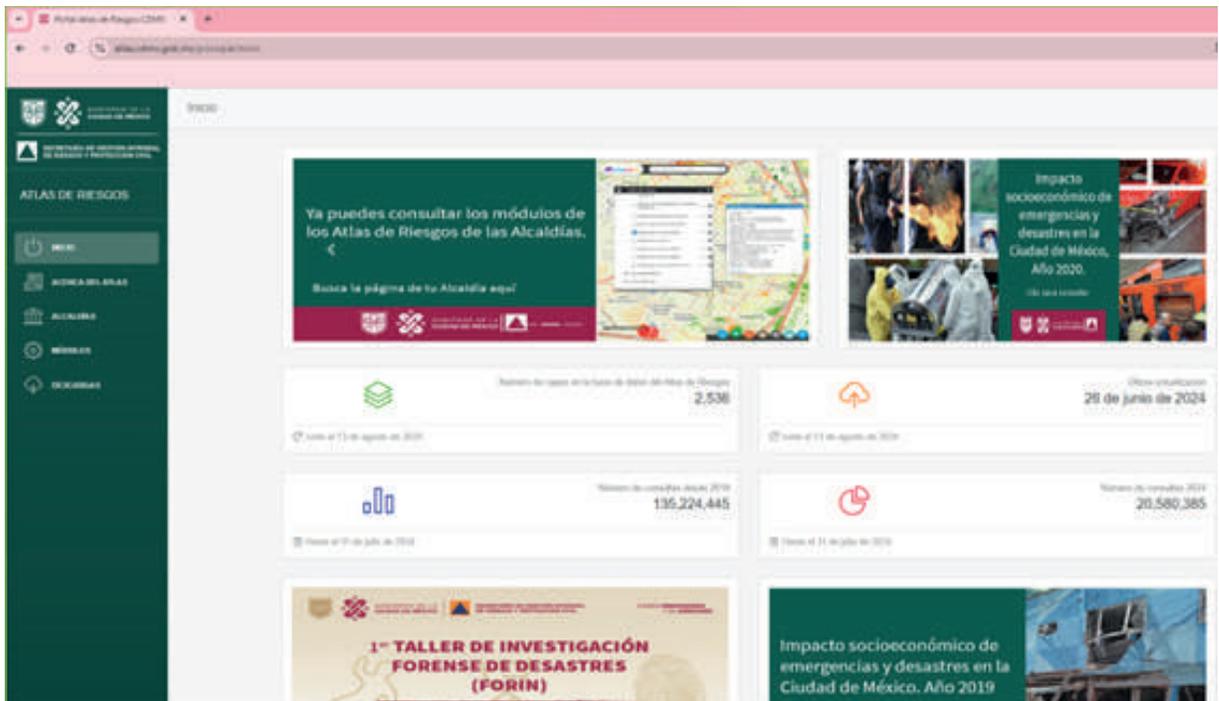


Imagen 1. Imagen. Portal del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México

<https://www.atlas.cdmx.gob.mx/principal/inicio>

LEVANTAMIENTOS DE TOMOGRAFÍA ELÉCTRICA O RESISTIVÍMETRO

Por otro lado, con el objeto de incorporar nuevas tecnologías para la prevención de riesgos, en el último trimestre del ejercicio fiscal 2023, se iniciaron las gestiones para adquirir un resistivímetro, que nos permita realizar la caracterización de sitios con presencia de gran cantidad de arcillas e identificar de mejor manera la geometría de las diferentes estructuras, con dicho instrumento la profundidad alcanzada va a depender de la apertura de los electrodos que en este caso serían 48, por lo que para el caso de la Tomografía Eléctrica se podría alcanzar una profundidad máxima de 50 metros que serviría para la localización de cavidades, fracturas o grietas, que aporten información precisa para determinar el riesgo.

Con el resistivímetro se pueden aplicar diferentes técnicas como son: las Tomografías Eléctricas o los Sondeos Eléctricos Verticales, por lo que este equipo puede apoyar en la identificación de oquedades lo que ayudaría en el tema de minas.

Por lo que, en el periodo de enero a julio de 2024, se han realizado 12 levantamientos de tomografía eléctrica, en colonia Paseos de Taxqueña, alcaldía Coyoacán, Unidad Habitacional Matlacoatl, Santa Bárbara, alcaldía Azcapotzalco, Alameda Norte y U.H. Matlacoatl, colonia Santa Bárbara, alcaldía Azcapotzalco.



Imagen 2. Levantamiento de Tomografía Eléctrica o Resistivímetro, SGIRPC

LEVANTAMIENTOS CON RADAR DE PENETRACIÓN TERRESTRE (GPR) O GEORADAR

Otra de las herramientas tecnológicas con las que cuenta la SGIRPC es el Radar de Penetración Terrestre (GPR, por sus siglas en inglés) o Georradar, cuya finalidad es efectuar estudios del subsuelo sin la necesidad de dañar la vía pública y determinar la existencia de riesgos para la integridad física de la ciudadanía. Desde el 2019 al 2024, se han realizado 94 levantamientos con este equipo a solicitud de SOBSE, las alcaldías, SACMEX y la propia ciudadanía, remitiendo el análisis de los resultados y las recomendaciones pertinentes para mitigar los riesgos identificados.



LEVANTAMIENTOS CON VUELOS DE DRON

Así mismo, durante el primer semestre de 2023 se adquirieron cuatro vehículos aéreos no tripulados (DRON) que se sumaron a los dos con los que ya contaba la SGIRPC, los cuales se utilizan para llevar a cabo levantamientos de información a gran escala, identificar vulnerabilidades o daños en estructuras, además de identificar diferencias en el terreno, las zonas de peligro o la presencia de algún agente perturbador, para que, con base en la información capturada, se puedan generar escenarios de peligro y riesgo.

La adquisición de estos equipos nos pone a la vanguardia en materia tecnológica, ya que su uso nos permite crear modelos digitales de gran precisión, los

Imagen 3. Levantamiento de Información con Georadar de Penetración Terrestre, SGIRPC

cuales facilitan el análisis de riesgos en la Ciudad de México. Desde 2019 a 2024 se han realizado 70 levantamientos de información mediante vuelos de DRON, con el objetivo de dar seguimiento a obras de mitigación, atender emergencias o realizar análisis de riesgos.



Imagen 4. Levantamiento de vuelo de dron por socavón en Lomas de Tezonco de la alcaldía Iztapalapa, SGIRPC

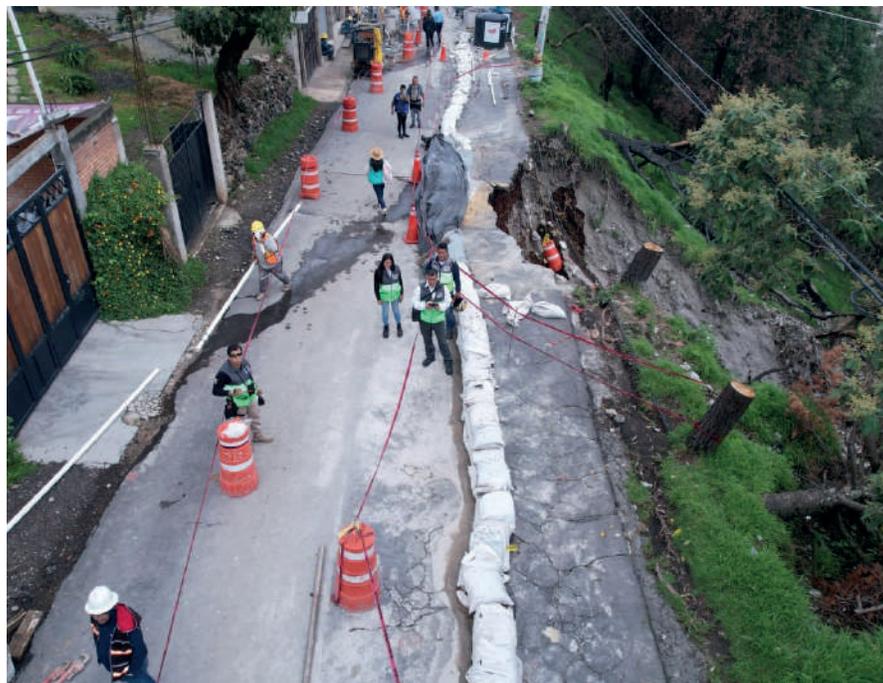


Imagen 5. Levantamiento de vuelo de dron por deslizamiento de ladera en las alcaldías Xochimilco-Milpa Alta, SGIRPC

En complemento a todo lo anterior y para lograr mantener actualizado y profesionalizado al personal de la Dirección General de Análisis de Riesgos, se han realizado diversas capacitaciones que incluyen el uso de sistemas de información geográfica, la utilización de DRONES, interpretación de radargramas, la elaboración de análisis de riesgos, así como la conformación de brigadas, evaluación rápida de daños, rescate vertical y búsqueda y rescate en estructuras colapsadas (BREC), entre otros.

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA MULTIRIESGO

Los Sistemas de Alerta Temprana son un conjunto de herramientas diseñadas para proporcionar información oportuna y eficaz a la población de la Ciudad de México antes del impacto de un fenómeno potencialmente destructivo.

Emitir las alertas es una posibilidad de permitir a los habitantes de la ciudad llevar a cabo acciones de autoprotección para evitar o reducir los riesgos que los amenazan, así como prepararse para poder responder efectivamente ante el impacto de algún fenómeno perturbador.

Durante la presente administración, se ha articulado un robusto Sistema de Alerta Temprana, compuesto por:

- La Alerta Temprana Meteorológica/Alerta Temprana por Tiempo Severo.
- Sistema de Alertamiento sísmico.
- Sistema de monitoreo atmosférico.
- Calidad del Aire e índice de Rayos Ultravioleta.
- Alerta Volcánica.
- Avisos y Notificaciones en eventos masivos.




GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



ALCALDÍAS EN ALERTA

AOB, AZC, BJU, COY, CUJ, CUH, GAM, IZC, IZP, MAC, MIH, MLP, TLH, TLP, VCA y XOC.



Lluvia entre 15 y 29 mm



Caída de granizo

Recomendaciones:

- Retira la basura de las coladeras.
- Cierra puertas y ventanas.
- No cruces calles o avenidas con corrientes de agua.

Peligros asociados:

- Lluvias fuertes que pueden generar encharcamientos, corrientes de agua sobre calles y avenidas
- Precaución por caídas de ramas, árboles y lonas



PERIODO:
14:30 a 22:00 horas

EMISIÓN:
31/07/2024 14:15 horas

REPORTE DE EMERGENCIAS:
911 ó 55-5683-2222

Imagen 6. Alerta por lluvia y caída de granizo, SGIRPC

Imagen 7. Alerta por temperatura máxima registrada, SGIRPC

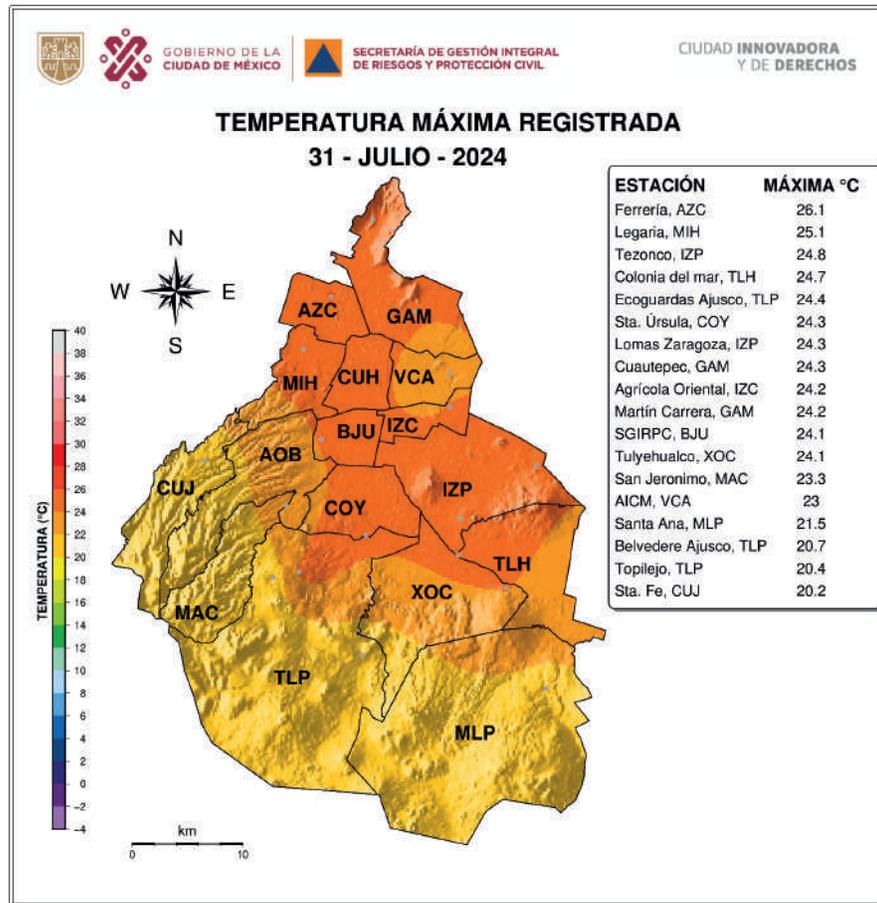


Imagen 8. Interpretación del Radar Meteorológico de la Ciudad de México, SGIRPC

Interpretación del radar meteorológico de la Ciudad de México

Mediante radar se observan zonas de lluvias fuertes con granizo y actividad eléctrica aproximándose a las demarcaciones Gustavo A. Madero y Azcapotzalco, tome precauciones.
Lluvias con chubascos en las demarcaciones: Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlalpan y Venustiano Carranza.

Se recomienda consultar la Alerta Amarilla, además de permanecer atentos a los comunicados del Sistema de Alerta Temprana de la SGIRPC.

Emisión: 31/07/2024 | 15:45 horas

Fuente: RADAR-SACMEX

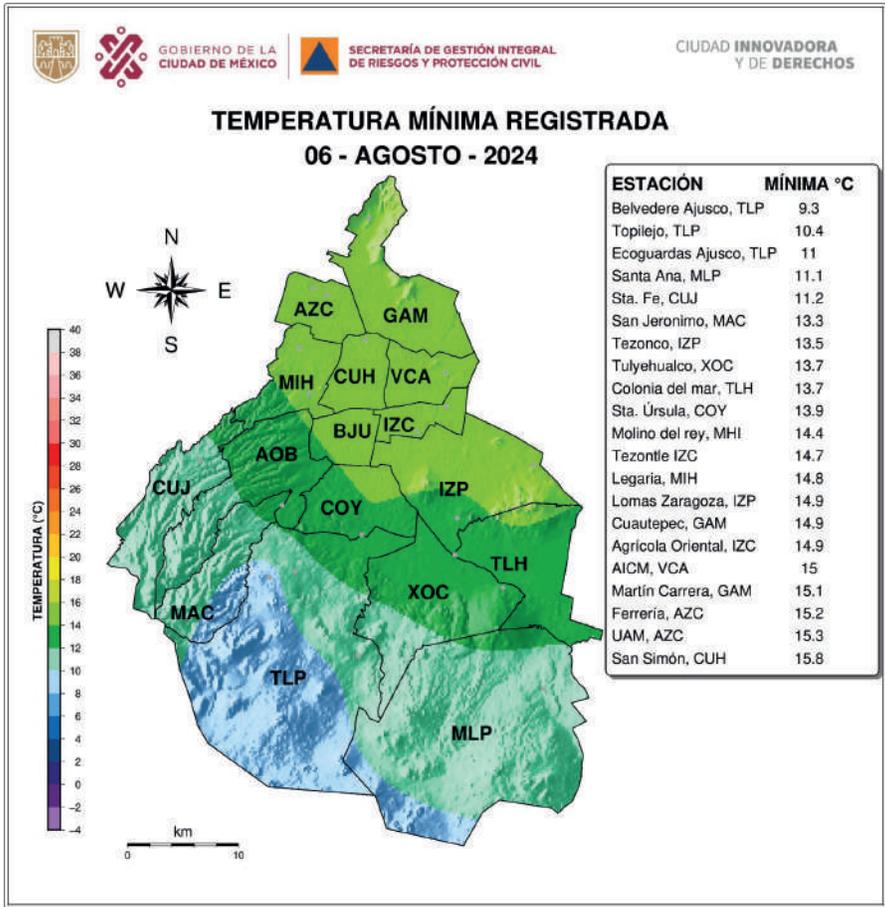


Imagen 9. Alerta por temperatura mínima registrada, SGIRPC

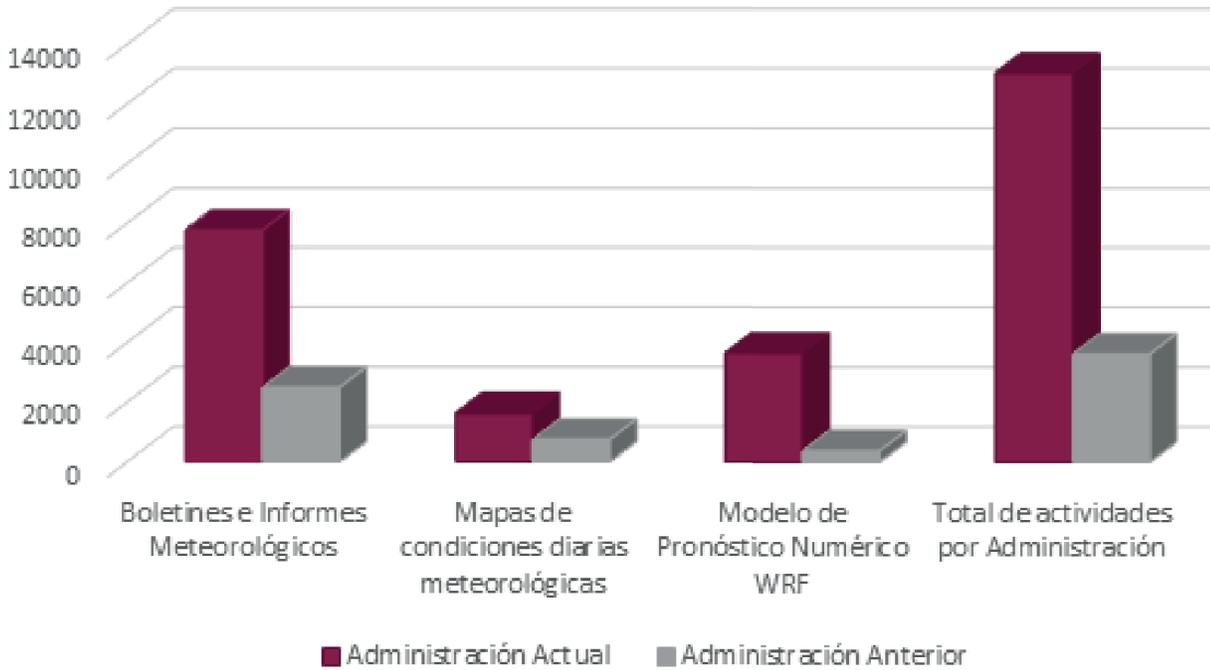
Es fundamental destacar que, aunque el monitoreo de diversas amenazas recae en múltiples instituciones, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) ha consolidado toda la información en un solo servicio integral para poder emitir alertas, cuyo principal objetivo es proteger la vida y los bienes de la población, como menciona la Ley General de Protección Civil.

El Sistema de Alerta Temprana se ha fortalecido anualmente, gracias al conocimiento previo del riesgo, la incorporación de nuevas tecnologías, y la actualización de equipos de medición, monitoreo, transmisión y procesamiento de información. Un ejemplo de estos avances es la adquisición de siete nuevas estaciones meteorológicas que reemplazaron equipos que llevaban más de diez años funcionando y que habían concluido su vida útil, de ese mismo modo, el mantenimiento de otras ocho estaciones distribuidas de manera estratégica en la Ciudad de México. Estas mejoras han ampliado la cobertura y han permitido generar información preventiva, clara y precisa para mantener a la ciudadanía bien informada y preparada.

Desde 2019 a 2024 se han emitido 9,295 boletines, informes y alertas meteorológicas. Asimismo, hasta el año 2024 se han emitido 1,918 mapas de distribución espacial de las condiciones meteorológicas en la Ciudad de México. Contribuyendo con ello a una actualización integral del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México.

Por otro lado, el 6 de julio del presente año, se activó por segunda vez en la presente administración la Alerta Púrpura en la Alcaldía Azcapotzalco debido al aumento de intensidad en las precipitaciones.

Alertamiento Temprano



Gráfica 1. Acciones realizadas por la administración actual y la anterior.

Fuente. Elaboración propia con datos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México y del Sexto Informe de Gobierno de la Ciudad de México (2018).

En respuesta a la creciente actividad del volcán Popocatepetl, el 21 de mayo del presente año, el Comité Científico Asesor del Sistema Nacional de Protección Civil para el volcán Popocatepetl incrementó el semáforo de Alerta Volcánica de amarilla Fase 2 a Fase 3, lo que provocó que la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, realizara la difusión correspondiente sobre las nuevas medidas de protección para la población y mantuviera comunicación las 24 horas con personal de las unidades de UGIRPC de las alcaldías, así como personal de la Coordinadora Nacional de Protección Civil. El nivel de alerta volcánica regresó a Fase 2 el 5 de junio de este año.



Pronóstico de desplazamiento de ceniza del Volcán Popocatepetl – 01/08/2024 07:00 horas

Mediante webcam no se observa emisión de vapor de agua ni de ceniza volcánica.

El VAAC-NOAA no reporta emisión reciente de ceniza volcánica. En la imagen actual de satélite no se observa pluma de ceniza.

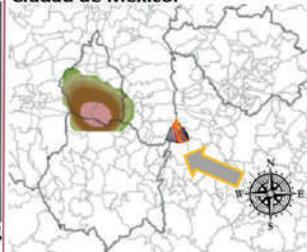
Durante el período de pronóstico se prevé que, en caso de emisión de ceniza, la pluma se desplazaría al Oeste-Noroeste afectando a la Ciudad de México.



Imagen del Volcán Popocatepetl – webcam Tlamacas



Centro de Avisos de Cenizas Volcánicas de Washington (VAAC-NOAA)



Fuente: Geofisica-UNAM, ICACC-UNAM

Período de validez: de las 07:00 horas del 01 de agosto de 2024 a las 07:00 horas del 02 de agosto de 2024.

Próxima actualización a las 07:00 horas del viernes 02 de agosto de 2024 o antes si hubiera algún evento importante relacionado con el volcán.

Estos esfuerzos demuestran el compromiso de la administración actual con la protección y seguridad de los habitantes de la Ciudad de México, utilizando tecnologías avanzadas y estrategias de comunicación eficaces para garantizar la preparación y respuesta ante cualquier riesgo potencial.

Imagen 10. Pronóstico de desplazamiento de ceniza “Volcán Popocatepetl”

ELABORACIÓN DE DICTÁMENES Y OPINIONES TÉCNICAS DE INDICADORES DE RIESGO

Otra de las actividades primordiales y altamente especializadas que se llevan a cabo en la Dirección General de Análisis de Riesgos de la SGIRPC es la identificación exhaustiva de riesgos en la Ciudad de México.

Este trabajo riguroso y meticuloso requiere de personal altamente capacitado, que lleva a cabo visitas técnicas y/u oculares, recorridos de trabajo y evaluaciones a inmuebles. Además, asisten a mesas de trabajo y reuniones interinstitucionales que requieren de la opinión de la Secretaría respecto a potenciales riesgos.

De 2019 a 2024, se elaboraron 9,161 dictámenes y opiniones técnicas, este aumento es muy significativo si tomamos en cuenta que, derivado de la pandemia, la solicitud y emisión de opiniones técnicas se redujo considerablemente. Las opiniones emitidas se dividen en los siguientes temas:

- Opinión Técnica de Indicadores de Riesgo en materia de Protección Civil para estructuras ya establecidas o instaladas: Como inmuebles, sitios, equipamiento e infraestructura urbana, elementos naturales o urbanos, anuncios de publicidad exterior ya instalados, regularización territorial, expropiación, asentamientos humanos irregulares e hidrocarburos. El objetivo de estas opiniones es realizar un análisis y revisión técnica, documental y ocular, que permita conocer las condiciones de riesgo del lugar y su entorno. Para ello, nos apoyamos en la información contenida en el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México y en las observaciones realizadas en campo, con el fin de implementar medidas encaminadas a la prevención y/o mitigación del riesgo identificado.

- Opiniones Técnicas en Materia de Protección Civil para proyectos: Como la instalación de anuncios de publicidad exterior y construcción de obra nueva, ampliación y/o modificación, o instalaciones subterráneas. El propósito de estas opiniones es evitar la creación de nuevos riesgos mediante la revisión y, en su caso, la aprobación de proyectos de instalación de anuncios publicitarios, mantenimiento, ampliación y operación de infraestructura en el subsuelo en vía pública de la Ciudad de México.



Imagen 11. Levantamiento de Información para la Elaboración de Dictámenes y Opiniones Técnicas de Indicadores de Riesgos

COMITÉ DE INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS (CIS)

El Comité de Instalaciones Subterráneas (CIS) tiene por objeto establecer las acciones de prevención de emergencias o desastres derivados de la construcción y utilización de instalaciones subterráneas. Además, coordina las acciones de auxilio y colabora en la continuidad de operaciones de los servicios vitales e instalaciones estratégicas. La SGIRPC planifica, coordina y preside las sesiones del comité, con el propósito de analizar la factibilidad de realización de obras inducidas en la Ciudad de México.

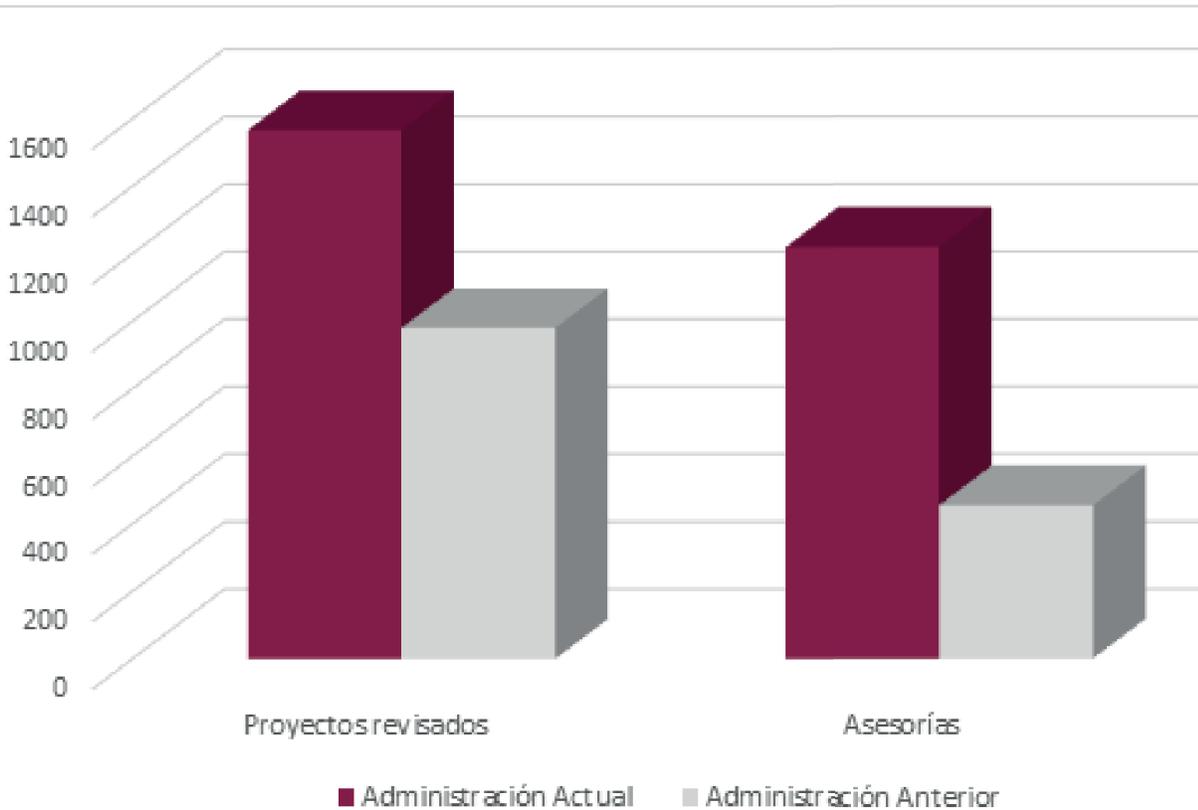
Los usuarios que deseen realizar una obra de infraestructura subterránea en vía pública deben presentar sus proyectos ante el comité. Estos proyectos pueden incluir obras de gas natural, fibra óptica, acometidas eléctricas y reforzamientos hidráulicos.

Los recorridos de trabajo para verificar la factibilidad del proyecto se realizan en conjunto con otras instituciones, con el fin de identificar los posibles riesgos durante la ejecución de las obras de instalación de la infraestructura subterránea.

En la actual administración, se han llevado a cabo recorridos y visitas técnicas logrando con ello la emisión de 1,978 opiniones técnicas de indicadores de riesgos (OTIR) para instalaciones subterráneas, dichas opiniones son requisito indispensable para ejecutar obras que impactan en el subsuelo, logrando con ello reducir considerablemente los riesgos.



Imagen 12. Recorrido de trabajo del comité de instalaciones subterráneas, SGIRPC



Gráfica 2. Actividades del Comité de Instalaciones Subterráneas

Fuente. Elaboración propia con datos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México y del Sexto Informe de Gobierno de la Ciudad de México (2018)

Entre los principales proyectos que han sido aprobados por el CIS y contribuyen al desarrollo de la Ciudad de México con una perspectiva de Gestión Integral de Riesgos sobresalen los siguientes:

- Línea 5 Metrobús. Construcción del corredor vial para el transporte público. Segunda etapa, en el eje 3 oriente en el tramo de San Lázaro a la Glorieta de Vaqueritos (2019).
 - Cablebús Línea 1 proyecto integral para la construcción de la línea 1 Cuauhtépec-Indios Verdes del sistema de transporte público Cablebús de la Ciudad de México (2019).
 - Construcción del puente vehicular ubicado en el Circuito Interior y Eje 6 Sur (trabajadoras sociales) (2019).
 - Proyecto integral para la construcción del puente vehicular Periférico Sur y Canal Nacional en la alcaldía Xochimilco, Ciudad de México (2019).
 - Ampliación del Metrobús línea 3, longitud 4.20 km seis estaciones y una terminal, Eje 1 pte. De av. Xola a la calle Bruno Traven (2019).
 - Proyecto integral para la construcción del Sistema de Transporte Eléctrico (Trolebús Elevado) sobre Calzada Ermita Iztapalapa (eje 8 sur) primera etapa obra civil (2020).
 - Ampliación de la línea 3 del Metrobús del tramo de Etiopia a Hospital General Xoco.
- Ampliación línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro (2021).

CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (CACIS)

La seguridad de nuestros niños, niñas y adolescentes es una prioridad para la Secretaría. En coordinación con diversas autoridades como la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), Agencia Digital de Innovación Público (ADIP), Consejería Jurídica, Secretaría de Educación Pública (SEP), Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM) y el Instituto para la Seguridad de las Construcciones (ISC), se realizan recorridos e inspecciones técnicas en Escuelas de Educación Básica y en Centros de Educación Inicial.

Estos recorridos tienen como objetivo:

- Verificar las características del inmueble.
- Identificar posibles riesgos para la población escolar.
- Confirmar que los documentos que garantizan el cumplimiento normativo para el registro del Programa Interno de Protección Civil de las Instituciones privadas de educación inicial básica, como son la constancia de seguridad estructural, el visto bueno de seguridad y operación estén vigentes y actualizados.

En ese mismo tenor y privilegiando el derecho a la educación y la seguridad de los niños, niñas y adolescentes de la calidad, se dio inicio al programa “Alimento Caliente”, el cual, tuvo como objetivo verificar las instalaciones de aprovechamiento de gas en escuelas públicas de la Ciudad de México. En el marco de dicho programa, entre 2019 y 2024 se han realizado la revisión de 113 cocinas instaladas en escuelas públicas de educación básica y 650 visitas técnicas.



Imagen 13. Visitas Técnicas a escuelas públicas de educación básica

ELABORACIÓN DE CÉDULAS DE EVALUACIÓN POSTSÍSMICAS

Debido a los sismos que se han presentado en la Ciudad de México en los últimos años, se han conformado brigadas integradas por personal especializado adscrito a la Dirección General de Análisis de Riesgos.

Estas brigadas llevan a cabo visitas técnicas a inmuebles gubernamentales, casas habitación, departamentos, escuelas y cualquier edificación que haya sufrido daños a causa de los movimientos telúricos. Lo anterior, con la finalidad de emitir cédulas de evaluación postsísmicas, proporcionando información crucial para la toma de decisiones en materia de protección civil y seguridad pública.

De 2019 a 2024 se emitieron 870 cédulas de evaluación postsísmica para conocer el grado de riesgo que presentaban cada uno de los inmuebles y valorar el estado en el que se encuentran, esta acción representa un 70% más en comparación con la administración pasada, que enfrentó el sismo del 19 de septiembre de 2017, y en el que se registraron daños en miles de viviendas.

También, se impulsó el desarrollo del proyecto “Red de Monitoreo de Inestabilidad de Laderas” (Red Mil). Este proyecto tiene como objetivo instrumentar cuatro laderas estratégicas de la Ciudad de México, una en cada tipo de topografía, con el fin de monitorear continuamente, las 24 horas del día y los 7 días de la semana, las zonas inseguras que están inestables ocupadas por asentamientos humanos irregulares. Este monitoreo constante permitirá anticipar y mitigar riesgos potenciales, protegiendo a las comunidades más vulnerables.

Imagen 14. Evaluaciones Postsísmicas a inmuebles



FENÓMENOS NATURALES Y ANTROPOGÉNICOS

Para prevenir accidentes relacionados con el manejo o almacenaje de sustancias químicas peligrosas, se llevaron a cabo 2,327 acciones en coordinación con distintas dependencias e instituciones. Entre las más destacadas se encuentra la cancelación de tomas y derivaciones clandestinas, recorridos sobre ductos de PEMEX, el monitoreo por manifestación de hidrocarburos y niveles de explosividad en predios.

Uno de los eventos más relevantes y que ha requerido un trabajo permanente por parte de la SGIRPC ha sido el seguimiento de la emergencia suscitada el 22 de agosto de 2019, por fuga subterránea de hidrocarburo de dos tomas clandestinas. Desde esa fecha, se realizó monitoreo diario de la red de drenaje de calle Añil, colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco.

Las actividades de remediación de la zona cero, sumaron un total de 1,461 notas informativas hasta su conclusión.

En coordinación con SACMEX y PEMEX se llevó a cabo un monitoreo diario de niveles de explosividad en pozos de visita y sondeos, medición de tirantes de hidrocarburo y lavado de red de drenaje en derecho de vía, en el Palacio de los Deportes y en Eje 3 Sur (Añil), colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco.

Asimismo, personal de la Secretaría ha dado seguimiento a derivaciones clandestinas en ductos, apoyando los trabajos de PEMEX de detección y cancelación de tomas en diversos sitios como: Añil frente al No. 271, Añil No. 220 ambas en la colonia Granjas México, en la Alcaldía Iztacalco, sobre Francisco del Paso y Troncoso, Jardín Balbuena, Alcaldía Venustiano Carranza; en camellón de calle 321 esquina 304, Nueva Atzacolco, Alcaldía Gustavo A. Madero; así como la atención por emergencia por toma clandestina en calle 16 de septiembre y calzada de los Ángeles, San Martín Xochinahuac, Alcaldía Azcapotzalco, entre otras.

Asimismo, la Secretaría elabora escenarios hipotéticos para identificar zonas de afectación potencial dentro de la ciudad en plantas de almacenamiento y distribución de sustancias químicas, tanques estacionarios de gas L.P. tanques portátiles, auto - tanques y estaciones de carburación. Desde que se inició la administración se generaron 34 informes correspondientes a 278 escenarios.

Todos los escenarios se generan con la ayuda de software especializado como "ALOHA" y, mediante el cual, se analizan los siguientes casos:

- Nubes de gases tóxicos.
- Incendios dardo de fuego (Jet fire).
- Explosiones de nubes de vapor.
- BLEVE (Explosiones de vapor de expansión de líquido hirviendo).

Cabe destacar, que para poder atender las atribuciones y funciones que tiene encomendado este Gobierno en temas relacionados con la gestión integral del riesgo, una parte importante es la prevención y atención de eventualidades de desastres o emergencias que acontecen en la Ciudad de México, por lo que, para garantizar el cumplimiento de éstas, es importante que el personal que realiza dichas actividades cuente con el equipo de medición mínimo indispensables para la realización de su trabajo.

En este sentido, se ha gestionado la compra de nuevos explosímetros de última generación, lo que ayudará en la mejora de las revisiones, otorgando mediciones más precisas y confiables.

Derivado de lo anterior, en lo que va del año 2024, se han realizado 58 monitoreos de niveles de explosividad en vía pública, así como en instalaciones de gas L.P. y gas natural.



Imagen 15. Monitoreo de niveles de explosividad

APOYO A PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL COVID-19

Durante la pandemia por COVID-19, personal de la SGIRPC, apoyó en diversas acciones para mitigar y reducir el número de contagios entre la población. Entre las acciones más destacadas se encuentran:

- La instalación de módulos de atención a familiares con pacientes COVID en varios hospitales como son: Hospital General Xoco, Hospital General Dr. Rubén Leñero, Hospital General Milpa Alta, entre otros.
- Traslado diario de personal médico de apoyo proveniente del Interior de la República a Hospitales designados COVID.
- Apoyo en los filtros sanitarios ubicados en el primer cuadro de la Ciudad de México.
- Apoyo en los centros de vacunación COVID en diversas sedes, particularmente en el CENCIS MARINA. Desde su inicio durante el año 2021 y hasta septiembre de 2022, se logró aplicar un total de 9´985,000 dosis, considerando primera, segunda y tercera dosis para todos los grupos etarios.

FRENTES PRIORITARIOS

Aparte de las actividades regulares que las diferentes áreas adscritas a la SGIRPC realizan, se han identificado siete Frentes Prioritarios que, requieren atención y supervisión especial debido a su alto riesgo para la población que habita en la zona, misma en la que se presentaron diversos fenómenos que requirieron la intervención inmediata del Gobierno de la Ciudad de México. Estos frentes incluyen:

- 1** Seguimiento y monitoreo constante de laderas inestables: Estas áreas son vigiladas continuamente para prevenir deslizamientos y otros riesgos geológicos.
- 2** Gestión de riesgos en mercados públicos: Debido a su alta concurrencia y los incidentes pasados, se realizan evaluaciones periódicas para asegurar condiciones seguras para comerciantes y visitantes.
- 3** Supervisión de infraestructura escolar y hospitalaria: Se llevan a cabo inspecciones técnicas para verificar la seguridad estructural y operativa de escuelas y hospitales.
- 4** Control y mitigación de riesgos en instalaciones industriales: Se realizan inspecciones y controles en plantas industriales para prevenir accidentes y minimizar riesgos.
- 5** Gestión de emergencias en zonas con alta densidad poblacional: En estas áreas se implementan medidas preventivas y de respuesta rápida para mitigar el impacto de fenómenos perturbadores.
- 6** Monitoreo de ductos y redes de distribución de hidrocarburos: Se lleva a cabo un seguimiento exhaustivo para detectar y atender tomas clandestinas y posibles fugas.
- 7** Desarrollo e implementación de programas de protección civil en comunidades vulnerables: Se trabaja directamente con las comunidades para elaborar y ejecutar programas que fortalezcan su capacidad de respuesta ante emergencias.

Estos frentes prioritarios se supervisan de manera continua para asegurar que las medidas de protección civil se implementen eficazmente, para minimizar los riesgos y proteger a la población de la Ciudad de México, prueba de ello son los siguientes casos:

1. SOCAVÓN EN EL DEPORTIVO GERTRUDIS SÁNCHEZ, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO.

El 29 de julio de 2023, se formó socavón de 12 metros de largo, 6 metros de ancho y 10 metros de profundidad a consecuencia de una fuga en la red de drenaje que atravesaba por debajo de este inmueble. La zona fue acordonada y se mantiene un Puesto de Mando de la SGIRPC en el sitio; así mismo, se emitió Opinión Técnica de Riesgo y se elaboró estudio de Georradar.

Las acciones de mitigación fueron el retiro de escombros, estabilización de talud y la sustitución de red de drenaje. A la fecha se cuenta con un avance del 100%.



Imagen 16. Conclusión de las obras de mitigación en el Deportivo Gertrudis Sánchez, Gustavo A. Madero

2. ALTO RIESGO EN LA UNIDAD HABITACIONAL PANTACO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.

Existen tres edificios dictaminados como de alto riesgo en la unidad habitacional. El edificio 11 es el que presenta alto riesgo de colapso y requiere rehabilitación y reforzamiento. Los vecinos del Edificio 11 han aceptado la intervención y su desocupación. Las obras se ejecutarán a través del Programa de Vivienda en Conjunto del INVI. Se llevó a cabo el levantamiento técnico de los 16 departamentos y calas para revisión de cimentación, en una primera etapa.

La segunda etapa consta de tres fases consistentes en: I. Re cimentación del edificio con un avance del 40% hasta julio de 2024, II. Renivelación y III. Reconstrucción, quedando pendiente estas dos últimas. Se estima que se concluirá la intervención en el mes de septiembre de 2024. Las obras de remediación las ha realizado la empresa Edificaciones y Proyectos NOVEL S.A. de C.V.

Cabe destacar que las acciones ejecutadas han beneficiado a 64 personas.



Imagen 17. Obras de mitigación en Edificios en Alto Riesgo en la Unidad Habitacional Pantaco, Azcapotzalco

3. SOCAVÓN EN CALLE HÉROES DE LA INTERVENCIÓN CIUDAD BIENESTAR, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO.

En junio de 2022, se formó un socavón en calle Héroes de la Intervención, colindante a la Unidad Habitacional debido a altas concentraciones de humedad. La Secretaría de Obras y Servicios llevó a cabo una intervención integral para estabilizar, consolidar el suelo y mitigar cualquier riesgo a futuro.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México cambió la red de drenaje de todo el perímetro de la unidad habitacional y conectó las descargas domiciliarias que vertían directo al socavón. Ha julio de 2024, se tiene un avance del 100%



Imagen 18. Socavón en calle Héroes de la Intervención Ciudad Bienestar, Miguel Hidalgo.

4. HUNDIMIENTOS EN UNIDAD HABITACIONAL XOCHINAHUAC, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.

Se detectó que algunos edificios han perdido su verticalidad y cuatro sobrepasan el límite de falla. El Instituto para la Seguridad de las Construcciones elaboró los dictámenes estructurales de 104 cuerpos constructivos y estudios geofísicos en la zona de hundimiento.

Los trabajos de remediación se ejecutaron a través del Programa de Vivienda en Conjunto del INVI. Durante el ejercicio 2023, se llevó a cabo el levantamiento de 101/108 departamentos afectados. Se terminaron los estudios técnicos y se elaboraron los planos estructurales. El INVI realizó los estudios de mecánica de suelo, entre el 18 y 22 de septiembre y concluyó el 10 de octubre de ese mismo año.

Por su parte, SACMEX hizo desazolve y reposición de registros y, en enero de 2024, se reparó el hundimiento alrededor del antiguo pozo. Cabe mencionar que las acciones anteriormente descritas corresponden a una primera etapa, con un avance del 100%.

La segunda etapa consiste en las obras de nivelación de tres bloques de edificios (E3, E2 y C4), los cuales constan de 36 departamentos cada uno. Estos trabajos concluirán en el último trimestre de 2024.

Hasta julio de 2024 se tiene un avance sustancial en los estudios, la elaboración del proyecto de rehabilitación y el inicio de las obras de nivelación. El avance general es del 40%.

Cabe destacar que las acciones realizadas han sido en beneficio de 432 personas.



Imagen 19. Obras de nivelación en Unidad Habitacional Xochinahuac, Azcapotzalco.

5. REMEDIACIÓN DEL SUELO POR CONTAMINACIÓN DE HIDROCARBURO EN CALLE AÑIL, ALCALDÍA IZTACALCO.

A consecuencia de las dos tomas clandestinas registradas el 22 de agosto de 2019, se generó contaminación del suelo por hidrocarburos. De forma inmediata se recuperó el hidrocarburo y se inició el lavado de la red de drenaje y el monitoreo de posible explosividad. PEMEX realizó el estudio de caracterización para identificar la zona contaminada. Desde el 27 de mayo de 2023, PEMEX reali-

za trabajos de remediación y ha retirado el suelo contaminado. SACMEX ha sustituido la red de drenaje de la calle Añil y conectado las descargas domiciliarias; asimismo, la Secretaría de Obras y Servicios, reencarpetó la vialidad una vez concluidos los trabajos. Se tiene un avance del 100%.

Imagen 20. Remediación del suelo por contaminación de Hidrocarburo en calle Añil, Iztacalco.



6. INUNDACIONES EN PARRES EL GUARDA, ALCALDÍA TLALPAN.

Durante julio y agosto de 2023, lluvias intensas ocasionaron inundaciones en la calle Laureles del pueblo de Parres en la Alcaldía Tlalpan. Diversas dependencias (SGIRPC, CORENA, SACMEX, SIBISO y HCB) se presentaron en la zona para apoyar a las familias afectadas. Hubo daños en los enseres domésticos de 25 viviendas. Se trabajó en cuatro frentes para desviar y contener los escurrimientos.

Se están nivelando y ampliando canaletas. Se han construido zanjas para conducir el agua a zonas de infiltración. Se está rehabilitando un resumidero que no operaba y se mantiene comunicación permanente con vecinos de la zona. Hasta julio de 2024 se está trabajando en la construcción del resumidero a cielo abierto por CORENA y se tiene un avance del 70%. Se estima que se concluya en el mes de septiembre de 2024.

Imagen 21. Obras de construcción del resumidero a cielo abierto en Parres El Guarda, Tlalpan.



7. SOCAVACIÓN DE MÁRGENES DEL RÍO JALALPA E INUNDACIÓN, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.

Las lluvias del 21 de agosto de 2023, socavaron 50 metros del margen izquierdo del cauce y provocaron la caída del puente peatonal, reduciendo la distancia entre el cauce del río y las viviendas colindantes. SACMEX intervino en el lugar para reducir el riesgo de inundación en las viviendas aledañas al río Jalalpa mediante la construcción de un muro de contención en la margen izquierda para proteger a las viviendas. Además, realizó acciones de desazolve del cauce y modificó el muro vertedero existente para facilitar el flujo del agua.

Adicionalmente, se celebró una jornada de limpieza con más de 500 elementos de SIBISO, SACMEX, CORENA, SOBSE y SGIRPC, se conectaron las descargas domiciliarias a la red de drenaje. El puente peatonal ha sido rehabilitado y estos trabajos se concluyeron en 2023.

Sin embargo, por la época de lluvias de 2024 se presentaron afectaciones aguas arriba de la zona intervenida, por lo que se está trabajando en conjunto con SACMEX para ejecutar una obra integral que resuelva la problemática de forma definitiva.



Imagen 22. Nuevas afectaciones por la creciente del río Jalalpa, alcaldía Álvaro Obregón.





VINCULACIÓN Y CAPACITACIÓN

CONSEJO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, a través del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, ha desempeñado un papel fundamental en la seguridad y bienestar de la ciudadanía desde el inicio de la actual administración en diciembre de 2018.

En diciembre de 2018, se llevó a cabo la Sesión de Instauración del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. Este órgano consultivo tiene como misión asegurar que todas las acciones del Gobierno de la Ciudad de México en materia de prevención y gestión de riesgos cuenten con lineamientos adecuados. Estos lineamientos favorecen la implementación de protocolos y recomendaciones cruciales para salvaguardar la vida de la población y proteger la economía.

El Consejo no solo facilita la coordinación interinstitucional e interdisciplinaria, sino que también homologa criterios de actuación, lo que permite una respuesta más efectiva y organizada ante emergencias.

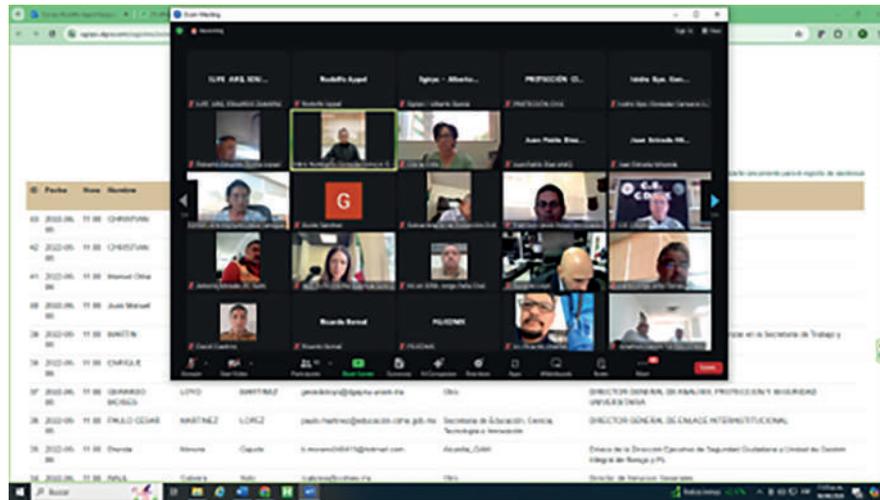


Imagen 23. Sesión del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Desde su instauración hasta julio de 2024, el Consejo ha sesionado en once ocasiones. Las primeras tres sesiones se realizaron de manera presencial en diversas instalaciones del Gobierno de la Ciudad; sin embargo, debido a la pandemia por COVID-19, a partir de la segunda sesión de 2020, las reuniones se han llevado a cabo de forma virtual, a través de la plataforma Zoom. Esta adaptación muestra la flexibilidad y compromiso del Consejo para continuar con su labor a pesar de las circunstancias adversas.

SESIONES	FECHA
2018	
Instauración del Consejo	Diciembre
2019	
Primera Sesión Ordinaria	10 de septiembre
2020	
Primera Sesión Ordinaria	20 de febrero
Segunda Sesión Ordinaria	19 de octubre
2021	
Primera Sesión Ordinaria	11 de marzo
Segunda Sesión Ordinaria	7 de septiembre
2022	
Primera Sesión Ordinaria	19 de mayo
Segunda Sesión Ordinaria	27 de octubre
2023	
Primera Sesión Ordinaria	24 de mayo
Segunda Sesión Ordinaria	18 de octubre
2024	
Primera Sesión Ordinaria	6 de junio

Tabla 1. Histórico sesiones de consejo de gestión integral de riesgos y protección civil de la Ciudad de México.

En cada sesión, se han abordado temas cruciales para la seguridad y resiliencia de la ciudad, entre los cuales destacan:

- Plan de Emergencia Sísmica (PES): definición de acciones a implementar antes, durante y después de un sismo.
- Plan de Respuesta a Inundaciones: definición de lineamientos y estrategias para una atención oportuna y eficaz ante inundaciones.
- Avances del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México: herramienta vital para la identificación, prevención y mitigación de riesgos, mejorando la preparación de la población ante eventualidades.
- Atención a la pandemia por SARS-CoV-2: presentación de las acciones de la Secretaría durante 2020, incluyendo testimonios sobre la respuesta desde las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en las 16 alcaldías.
- Programa de Mercados Públicos y Visitas de sensibilización a escuelas en la Alcaldía Iztapalapa.
- Protocolo para la atención de encharcamientos y Plataforma de Capacitación de la Secretaría.
- Capacitación en el Sistema de Comando de Incidentes y Avances de los programas de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.
- 5° Congreso Internacional de Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia en Ciudades.
- Efecto de las ondas tropicales en la activación de alertas tempranas por lluvias.
- Sismos locales en la Ciudad de México y Atención a emergencias y operativos por la Dirección General Táctico Operativa.

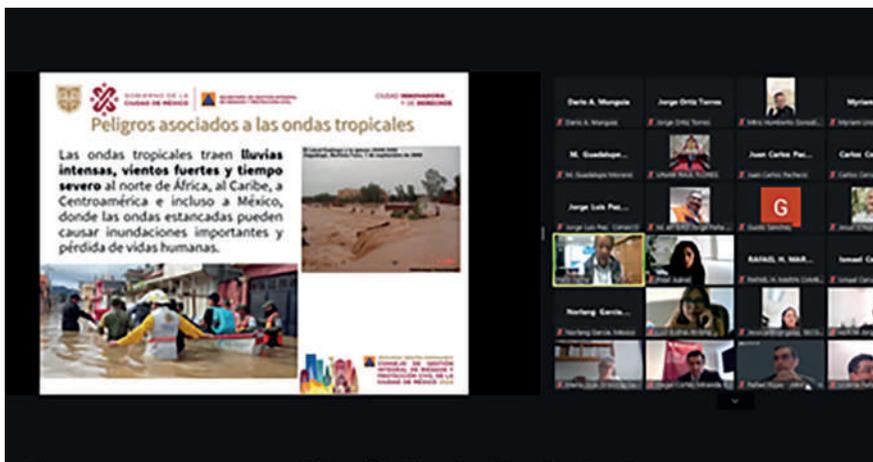


Imagen 24. Sesión Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

COMITÉ TÉCNICO DE PROTECCIÓN CIVIL

El Comité Técnico de Protección Civil juega un rol crucial en la coordinación de acciones para la gestión integral de riesgos y la protección civil en la Ciudad de México. Este Comité es responsable de la integración y elaboración de instrumentos en la materia, los cuales se implementan en cada una de las alcaldías de la ciudad. Su enfoque territorial pone énfasis en la prevención y promueve la participación multidisciplinaria y multisectorial para proteger y salvaguardar a la ciudadanía y el patrimonio de la Ciudad de México.

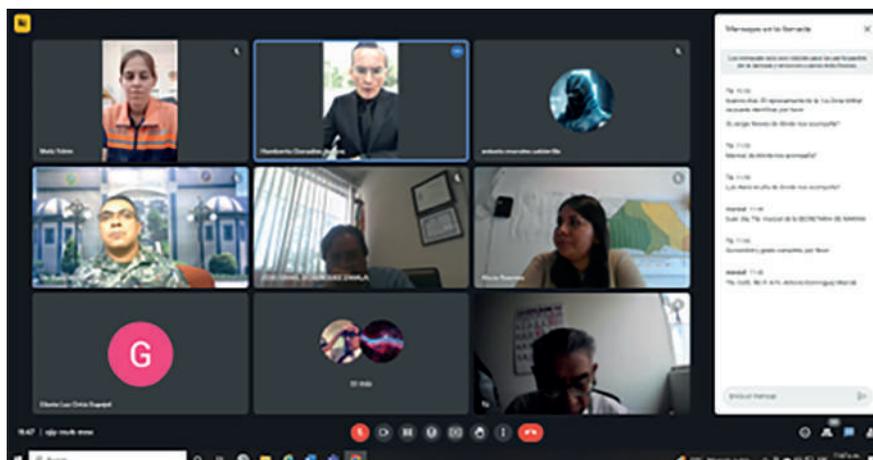


Imagen 25. Sesión de Comité Técnico de Protección Civil.

Desde diciembre de 2018 hasta julio de 2024, el Comité Técnico de Protección Civil ha sesionado en 81 ocasiones, abarcando sesiones ordinarias, extraordinarias, presenciales y virtuales. Esta frecuencia de reuniones demuestra el compromiso constante del Comité para abordar y gestionar los riesgos de manera efectiva.

A continuación, se presenta un desglose detallado de las sesiones realizadas:

Año	Sesiones ordinarias		Sesiones extraordinarias	
	Presencial	Virtual	Presencial	Virtual
2018	1			
2019	11		3	
2020	3	2	1	12
2021		12		3
2022		12		
2023		12		2
2024		7		
Total	15	45	4	17

Tabla 2. Sesiones del Comité Técnico de Protección Civil, período 2018-2024.

Como se puede observar, a partir de la cuarta sesión de 2020, que tuvo lugar en abril, debido a la pandemia por COVID-19, las sesiones se realizaron de manera virtual utilizando las plataformas Zoom y Google Meet. Esta transición evidencia la capacidad del Comité para adaptarse a nuevas circunstancias sin interrumpir su labor.

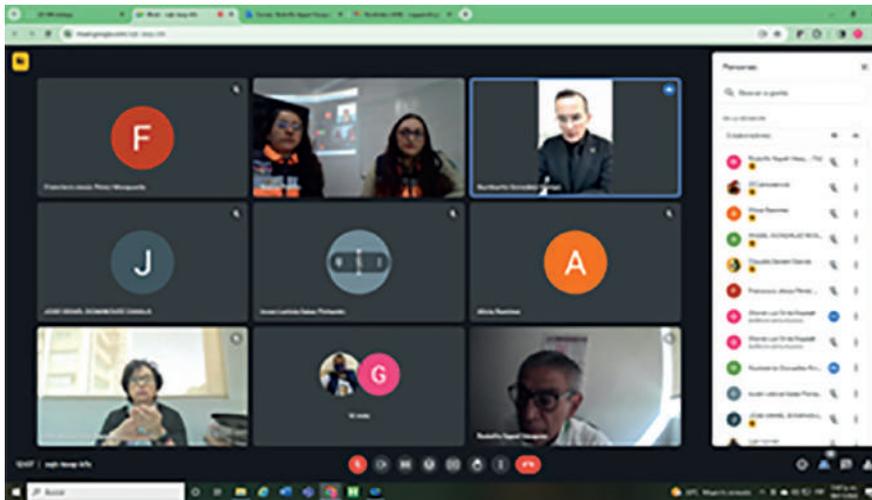


Imagen 26. Sesión de Comité Técnico de Protección Civil.

A lo largo de estas sesiones, se han discutido y planificado diversos temas críticos para la seguridad y resiliencia de la Ciudad de México. Entre los temas abordados, destacan:

- Operativo Basílica.
- Temporada invernal.
- Mecanismo de atención a las Recomendaciones de la CNDH.
- Estrategias coordinadas ante la pandemia de COVID-19.
- Operativo para vigilar las medidas sanitarias por COVID-19.
- Acciones y procedimientos de coordinación en la temporada de lluvias.
- Regulaciones para la instalación de refugios temporales durante el COVID-19.
- Protocolo para la atención de incendios forestales.
- Programa de Visitas a Mercados Públicos.
- Comité de Instalaciones Subterráneas.
- Operativo de Semana Santa en Iztapalapa.
- Términos de Referencia de Obras.
- Programa Anual de Capacitación de la SGIRPC.
- Estrategias de capacitación de la SGIRPC.
- Términos de Referencia para Espectáculos Tradicionales.
- Avances de la Campaña Nacional de Vacunación.
- Construcción de resiliencia en el servicio público con enfoque de género.
- Simulacro de la Ciudad de México.
- Plan de Emergencia Sísmica.
- Coordinación de atención prehospitalaria.
- Uso y manejo de gas natural.
- Ciudad de México como Nodo de Resiliencia en MCR2030.
- Protocolo de actuación post sísmico.
- Impacto económico y social de emergencias y desastres 2019-2020.
- Actualización de portales de las alcaldías en el Atlas de Riesgos.
- Diagnóstico de gestión integral de riesgos en las alcaldías.
- Programa de residuos sólidos.
- Manual de Procedimientos para Programas Internos de Protección Civil.
- Coordinación interinstitucional en temporadas de lluvias e invierno.
- Operativo Amigo Peregrino 2020.
- Capacitación en prevención en Azcapotzalco.

- Estrategia de atención a mujeres violentadas en Miguel Hidalgo.
- Operativo Basílica 2023.
- Resultados de atención de inundaciones en Iztapalapa.
- Proyecto FORIN: sismos de 1985 y 2017.
- Sismos locales en la Ciudad de México.

En estos seis años de gestión, el Comité ha alcanzado importantes logros, impulsando una verdadera cultura de prevención de riesgos de desastres. Entre los avances destacan la actualización de manuales, términos de referencia y procedimientos, lo que ha permitido regular las funciones y atribuciones de los integrantes del Comité de manera más eficaz. Gracias a este trabajo conjunto con diversos sectores de la sociedad, se ha logrado una atención efectiva a emergencias como incendios forestales, inundaciones y deslizamientos de laderas, entre otros.

El trabajo del Comité Técnico de Protección Civil es esencial para la seguridad y resiliencia de la Ciudad de México. Su enfoque en la prevención y la gestión integral de riesgos, junto con la participación multidisciplinaria y multisectorial, ha fortalecido la capacidad de respuesta ante emergencias. La coordinación continua y la adaptación a nuevas circunstancias, demuestran el compromiso del Comité con la protección y salvaguarda de la ciudadanía y el patrimonio de la ciudad.

CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

A lo largo de esta administración, uno de los propósitos fundamentales ha sido promover el conocimiento sobre los riesgos y fomentar una sólida cultura de la prevención tanto entre la población como en las entidades gubernamentales. La SGIRPC ha definido la capacitación como un pilar esencial en el proceso de transición hacia un esquema de gestión integral de riesgos y protección civil.

Durante estos años, se ha proporcionado un servicio cercano y efectivo a la ciudadanía, así como a las dependencias locales, órganos desconcentrados, organismos descentralizados, sector privado, sector educativo y población general. Esto ha dado lugar a una oferta educativa innovadora, que ha captado el interés de otras entidades federativas y dependencias federales, quienes han depositado su confianza en nosotros para llevar a cabo su proceso de capacitación.

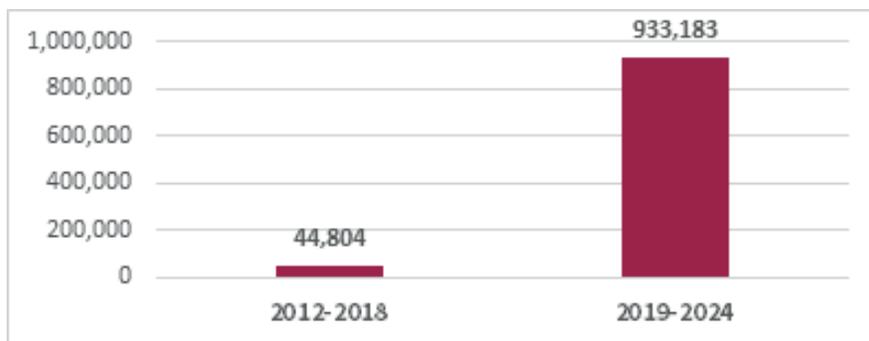
La importancia de mantener un esfuerzo constante en la divulgación de la cultura de la autoprotección en la población de la Ciudad de México es indiscutible. Con este objetivo, se han implementado diversas iniciativas de capacitación en modalidades tanto presenciales como a distancia. Entre ellas destacan las pláticas y cursos presenciales, así como la capacitación en línea a través de plataformas educativas como el “Aula Virtual” y la Plataforma Nacional “México X”.

Imagen 27. Capacitación sobre prevención, combate y extinción de incendios.



Estas iniciativas han sido diseñadas para desarrollar capacidades en la identificación y mitigación de riesgos, fomentando acciones preventivas que se traduzcan en un impacto real y duradero en la seguridad de la ciudad.

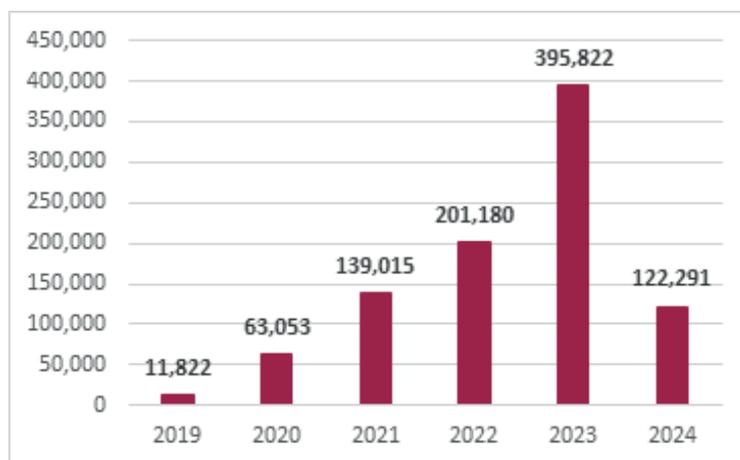
Durante esta gestión, hemos logrado capacitar a 933,183 personas, un hito significativo que subraya nuestro compromiso con la seguridad y el bienestar de la ciudadanía, lo que representa un incremento del 2000% en comparación con la administración anterior².



Gráfica 3. Comparativa capacitación entre la anterior y la actual administración.

Fuente. Elaboración propia con datos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México y del Sexto Informe de Gobierno de la Ciudad de México (2018).

Este impresionante número no solo refleja el alcance y éxito de nuestras iniciativas, sino también el impacto tangible de nuestras acciones en la creación de una cultura de prevención robusta. Al empoderar a un amplio espectro de la población con conocimientos y habilidades para enfrentar riesgos, estamos fortaleciendo la resiliencia de la Ciudad de México y contribuyendo a una mayor preparación ante posibles contingencias.



Gráfica 4. Histórico de capacitación.

Fuente. Elaboración propia con datos de la Secretaría de Gestión Integral de riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.

En un entorno cada vez más complejo y dinámico, donde los ciudadanos demandan respuestas rápidas y efectivas, es crucial contar con una población bien preparada y capacitada. En este sentido, la oferta de capacitación de la SGIRPC se ha consolidado como un pilar fundamental para el fortalecimiento de la resiliencia en la Ciudad de México. Actualmente, se cuenta con una amplia oferta de más de 120 cursos, diseñados para cubrir una gran diversidad de necesidades. Estos cursos están dirigidos a diferentes sectores de la población,

² Ameiva Gálvez José Ramón (2018). Sexto Informe de Gobierno de la Ciudad de México, Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Tu seguridad en CDMX, 192.

incluyendo las dependencias y entidades de la administración pública, las alcaldías de la Ciudad de México, grupos voluntarios, el sector educativo, y la población en general, entre otros.

El objetivo central de esta oferta de capacitación es proporcionar las herramientas y conocimientos necesarios para enfrentar de manera efectiva los desafíos asociados a la gestión integral de riesgos y protección civil. Mediante la implementación de estrategias específicas, buscamos no solo salvaguardar la vida y la integridad de las personas, sino también proteger sus bienes y el entorno en el que desarrollan sus actividades diarias.

A continuación, se detallan algunas de las estrategias y programas clave que hemos desarrollado para cumplir con estos objetivos:

Capacitación dirigida: respuesta a necesidades específicas

Entendiendo que cada sector tiene sus propias particularidades y desafíos, hemos desarrollado un enfoque de capacitación dirigida, la cual consiste en impartición de cursos (presenciales y a distancia) diseñados específicamente para atender las necesidades de formación de diversos entes, ya sean públicos, privados o sociales. Estos cursos están cuidadosamente estructurados para proporcionar soluciones prácticas y adaptadas a cada contexto particular, con el fin de garantizar que los participantes adquieran las competencias necesarias para salvaguardar la vida, la salud, la integridad de las personas y la protección



Imagen 28. Capacitación a dependencias.

del entorno en que se desenvuelven.

En respuesta a la creciente demanda de formación continua y accesible, y con el fin de fortalecer las capacidades de los servidores públicos en materia de protección civil, hemos implementado el programa de capacitación a distancia denominado “**Formación de Responsables Oficiales de Protección Civil Institucional (ROP CI)**”. Dicho programa, está diseñado para dotar a los servidores públicos de las competencias necesarias para la elaboración de Programas Internos de Protección Civil en inmuebles públicos, garantizando que estos

espacios cuenten con planes de acción efectivos ante posibles contingencias. A través de esta formación, buscamos que cada institución pública cuente con personal capacitado, capaz de gestionar adecuadamente cualquier situación de emergencia que pueda surgir.

Capacitación a escuelas

La capacitación en las escuelas de educación básica es fundamental para preparar a toda la comunidad educativa ante posibles situaciones de riesgo y emergencia. Esta preparación no solo fortalece la seguridad y resiliencia en los espacios educativos, sino que también promueve una participación activa y consciente de estudiantes, personal docente, administrativo, directivo, y padres de familia en la adopción de medidas de autoprotección y reducción de riesgos. Además, se pone especial énfasis en la formación de brigadas comunitarias de protección civil, que juegan un papel crucial en la primera respuesta ante cualquier eventualidad.

La formación en este ámbito no se limita a la transmisión de conocimientos teóricos, sino que busca involucrar a todos los miembros de la comunidad educativa en la toma de decisiones relacionadas con la seguridad. Además, fomenta una cultura de prevención que se extiende más allá de las escuelas, alcanzando a las familias y a la comunidad en general. Este enfoque integral es crucial para crear un entorno seguro y preparado para afrontar cualquier tipo de emergencia.

En este contexto, y como parte de la gestión actual, se han diseñado y difundido diversos materiales didácticos dirigidos a este sector:

- “Historieta Las enseñanzas de Ollín: La Gestión Integral de Riesgos y Salud Mental”.
- “Guía de actividades en Gestión Integral de Riesgos”.
- “El cuaderno de trabajo: Gestión Integral de Riesgos en Escuelas”.
- “Cuento: Las Aventuras de Ollín: El Aprovechamiento del Recurso Hídrico en Emergencias”.

Además de estos materiales, se han impartido capacitaciones específicas en modalidad a distancia, dirigidas a todos los actores del sector educativo. Estas capacitaciones incluyen:

- “¿Qué hacer antes, durante y después de un sismo en la escuela?”
- “Elaboración de programas internos de protección civil para escuelas de educación básica”.
- “Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en la escuela.”
- “Elementos para la integración de Grupos de Apoyo Especial en escuelas.”
- “El Poder de tu salud, está en tus manos.”
- “Análisis de riesgos en el contexto educativo.”



Imagen 29. Capacitación a escuelas.

En el marco de las actividades de sensibilización sobre gestión integral de riesgos dirigidas a la población infantil, se han realizado presentaciones del Teatro Guiñol con la obra “Los tres cerditos y la prevención” durante 2023 y 2024. Esta obra tiene como objetivo ayudar a los niños y niñas de escuelas de educación básica a identificar y comprender los conceptos clave relacionados con el riesgo, utilizando una narrativa lúdica y educativa que refuerza los principios de seguridad y prevención desde una edad temprana.

Imagen 30. Presentación Teatro Guiñol.



Capacitación a la población en general

Conscientes de que la protección civil es una responsabilidad compartida por todos los miembros de la sociedad, hemos desarrollado un robusto programa de capacitación a distancia, a través de la plataforma denominada “Aula Virtual” (<https://educacion.proteccioncivil.cdmx.gob.mx>), dirigido a la población en general, el cual tiene como objetivo proporcionar a los ciudadanos conocimientos que les permitan actuar de manera efectiva ante situaciones de riesgo o emergencia. Entre los temas abordados en estos cursos se encuentran identificación de riesgos en el hogar, simulacros y planes de evacuación, uso de extintores, y elaboración de plan familiar.

Estos esfuerzos están orientados a crear una ciudadanía más consciente y preparada, capaz de actuar de manera proactiva para protegerse a sí misma, a sus seres queridos y a su comunidad.



Imagen 31. Plataforma a distancia “Aula Virtual”.

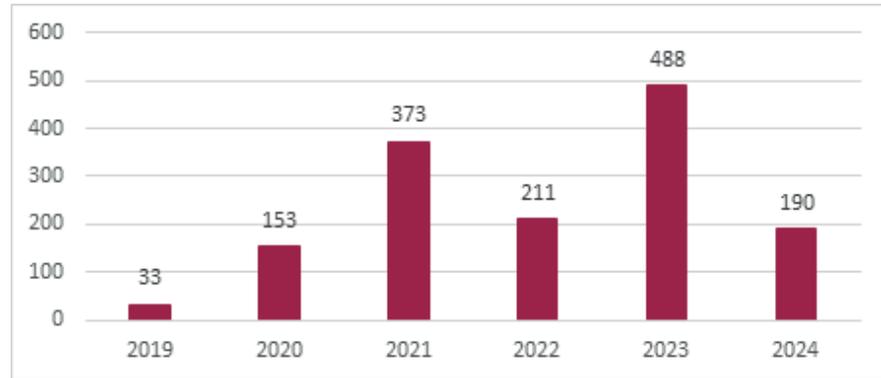
Esta amplia oferta de capacitación en materia de gestión integral de riesgos y protección civil refleja nuestro firme compromiso con la seguridad y el bienestar de todos los sectores de la sociedad. Al proporcionar formación especializada y accesible, no solo fortalecemos las capacidades institucionales y comunitarias, sino que también promovemos una cultura de prevención que es esencial para enfrentar los desafíos actuales y futuros.

RESPONSABLES OFICIALES DE PROTECCIÓN CIVIL

La figura del Responsable Oficial de Protección Civil (ROPC) desempeña un papel esencial en la estructura de seguridad y prevención de desastres en la Ciudad de México. Esta posición es ocupada por personas físicas que, actuando como auxiliares de la Administración Pública, tienen la responsabilidad de garantizar el cumplimiento estricto de la Ley en relación con los Programas Internos de Protección Civil y los Programas Especiales, entre otras disposiciones normativas. El alcance de su labor se distribuye en seis rubros específicos que cubren desde la capacitación de brigadistas hasta la elaboración de programas y estudios de riesgo para diversas instituciones y eventos. Las labores son:

- 1 Capacitador de Brigadistas de Protección Civil.
- 2 Elaboración de Programas Internos de Mediano Riesgo y Programas Especiales para eventos con un aforo menor a 10,000 personas.
- 3 Elaboración de Programas Internos de Alto Riesgo y Programas Especiales para eventos con un aforo superior a 10,000 personas.
- 4 Elaboración de Estudios de Riesgos.
- 5 Elaboración de Programas Internos para Escuelas.
- 6 Elaboración de Programas Internos para Hospitales.

Entre 2019 a 2024, esta gestión ha emitido casi 1,500 registros, por lo que ahora se cuentan con más auxiliares de la administración pública para la atención de la población de la Ciudad de México reduciendo los riesgos de desastres, tal como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica 5. Histórico de registros otorgados (corte a junio de 2024).
Fuente. Elaboración propia con datos de la Secretaría de Gestión Integral de riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México

A la fecha, se cuenta con 893 registros vigentes como ROPC; es importante destacar que, en la Ciudad de México, no han existido tantos registros vigentes, como en la actualidad.

Por otro lado, para atender las demandas del aparato gubernamental en esta entidad y en línea con los principios de eficiencia, eficacia y austeridad, esta Administración ha establecido la figura del Responsable Oficial de Protección Civil Institucional (ROPCI) conforme a la normatividad vigente. Dicha figura recae en personas servidoras públicas pertenecientes a diversas entidades gubernamentales, quienes, tras recibir la formación adecuada, asumen el compromiso de desarrollar Programas Internos para los inmuebles destinados al servicio público.

Durante la presente administración, se han otorgado cerca de 300 registros como Responsable Oficial de Protección Civil Institucional (antes conocido como Tercer Acreditado Institucional TAI). De éstos, 229 se mantienen vigentes, abarcando servidores públicos de nivel federal, del Gobierno de la Ciudad de México y de las alcaldías.

En relación a lo anterior, esta gestión ha impulsado una serie de mejoras regulatorias y tecnológicas, como la digitalización del trámite denominado “Informe anual de Responsable Oficial de Protección Civil” (<https://informeropc.spc.cdmx.gob.mx/>), lo que ha simplificado y agilizado los procesos, beneficiando a todos los involucrados.



Imagen 32. Portal “Informe Anual de Responsables Oficiales de Protección Civil (ROPC)”.

Otro logro significativo ha sido la creación del primer **“Padrón Digital de Responsables Oficiales de Protección Civil”** (<https://www.atlas.cdmx.gob.mx/saropc/>), una herramienta que permite, a través de la digitalización de dicho Padrón, garantizar la seguridad y calidad del registro como Responsable Oficial de Protección Civil expedido por esta Secretaría, beneficiando a la población que requiere contratar los servicios de estos auxiliares de la administración pública, así como una mejor interacción en la búsqueda de la información e identificación de las personas físicas que cuentan con este registro.



Imagen 33. Portal “Informe Anual de Responsables Oficiales de Protección Civil (ROPC)”.

Las iniciativas de digitalización y el crecimiento en los registros reflejan un compromiso continuo para fortalecer la cultura de protección civil y reducir los riesgos de desastres en la ciudad.

PROGRAMAS ESPECIALES DE PROTECCIÓN CIVIL

La Ciudad de México, con su vibrante mosaico cultural, es un punto de encuentro para diversas manifestaciones artísticas, deportivas y tradicionales, lo que la convierte en una de las metrópolis más dinámicas y atractivas a nivel mundial. Desde conciertos y festivales de danza hasta eventos deportivos de gran envergadura y celebraciones tradicionales llenas de color y significado, la capital ofrece un calendario ininterrumpido de actividades que atraen tanto a residentes como a visitantes nacionales e internacionales.

Sin embargo, la congregación masiva de personas en estos espacios conlleva una serie de desafíos que requieren una atención meticulosa y una planificación rigurosa. En este contexto, la protección civil juega un papel crucial al garantizar que cada uno de estos eventos se desarrolle en un entorno seguro y controlado.

La implementación de Programas Especiales de Protección Civil es un componente esencial en este proceso. Estos programas se diseñan con el objetivo de prever y mitigar riesgos, asegurando que todos los aspectos de seguridad estén cubiertos. Además, la importancia del monitoreo en sitio no puede subestimarse. Este monitoreo permite evaluar el cumplimiento de las medidas de protección civil y hacer ajustes inmediatos si se detecta alguna deficiencia.



Imagen 34. Supervisión de evento masivo en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

El objetivo de estas acciones es preservar la integridad física de las personas, proteger sus bienes y minimizar cualquier impacto negativo en el entorno. En la presente administración se revisaron de manera documental y se monitorearon de manera presencial **963 eventos masivos**, para verificar que las medidas de protección civil sean las adecuadas, a pesar de no ingresar Programa Especial de Protección Civil. Ambas acciones beneficiaron a **108,682,398 personas** que asistieron a los diversos eventos celebrados en la entidad.

Cada evento exitoso es un testimonio del compromiso vertido y refuerza la confianza del público en la capacidad de la Ciudad de México para albergar eventos de gran magnitud de manera responsable y segura.

CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONAL

Desde el inicio de la administración y hasta la actualidad, la Ciudad de México ha avanzado significativamente en el fortalecimiento de la gestión integral de riesgos y protección civil. A través de convenios estratégicos con diversas instituciones educativas, organismos internacionales, asociaciones civiles y dependencias gubernamentales, se han implementado programas de capacitación, difusión e investigación que han impactado positivamente en la preparación de la ciudad ante la presencia de posibles emergencias y/o desastres.

Los convenios celebrados con instituciones educativas de renombre, como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y sus facultades de Arquitectura, Psicología, Administración y Contaduría, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), y la Escuela Nacional de Protección Civil (ENAPROC) Campus Chiapas, entre otras, han sido fundamentales para la creación de programas de formación especializados. Estos programas, como los diplomados impartidos en colaboración con la UNAM, han capacitado a un número significativo de profesionales en la elaboración de Programas Internos y Especiales de Protección Civil, así como en la realización de estudios de riesgo conforme al marco normativo vigente y aplicable en la Ciudad de México.

Por ejemplo, en colaboración con la Facultad de Arquitectura de la UNAM, se ha desarrollado el onceavo diplomado en protección civil, y con la Facultad de Contaduría y Administración, el noveno diplomado. Estas iniciativas han dotado a los participantes de las habilidades necesarias para fortalecer las brigadas de protección civil en diversas instituciones y comunidades, contribuyendo así a la seguridad y resiliencia de la ciudad.

Otro ejemplo destacado es la colaboración con la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México, para capacitar a las 5,373 escuelas públicas de educación básica. Este esfuerzo ha permitido implementar un plan donde cada escuela esté registrada en el Mapa de Riesgos de la Ciudad de México, si sabemos su grado de riesgo a 500 metros a la redonda y cuáles son las instancias gubernamentales que pueden ayudarles en un momento de un siniestro. Adicionalmente, se capacitó a alumnos, maestros y padres de familia en la respuesta ante emergencias, especialmente en casos de sismos.

Además de las instituciones educativas, la administración ha colaborado estrechamente con otras dependencias del gobierno, como la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y el Sistema de Transportes Eléctricos (STE), así como con organismos federales como Telecomunicaciones de México (TELECOMM), Petróleos Mexicanos (Pemex), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto Nacional de Cardiología. Estas alianzas han sido clave para implementar planes de seguridad y prevención en diversas áreas críticas de la entidad.

Con el IMSS, se tuvo un intercambio de información, mejores prácticas, capacitación y demás programas y guías que pueden ser utilizados para mejorar la actuación en protocolos y mitigar riesgos en las guarderías propias del Instituto, centros de seguridad social, deportivos, velatorios, tiendas, centros artesanales y teatros, este convenio nos dio la oportunidad de ir capacitando a personas de distintos rangos etarios para la cultura de la prevención.

Los convenios suscritos con empresas, cámaras y asociaciones especializadas han permitido la implementación de programas de seguridad y protección civil en sectores estratégicos. Entre éstos se encuentran el Consorcio Nacional G-500, Consultoría Organizacional y Sistemas Informáticos, Asociación Nacional de la Industria Química, Sociedad, Proyectos, Asesoría y Construcciones, Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), AIRBN, Asociación Mexicana del Ramo de las Instalaciones para la Construcción, Asociación de Arquitectos, Directores Responsables de Obra, Corresponsables y Peritos en Desarrollo Urbano del Distrito Federal (ADOC), Asociación de Seguridad, Higiene y Protección Civil, Centro Nacional de Apoyo para Contingencias Epidemiológicas y Desastres (Cenaced) y Asociación Ruta Cívica.

Un evento destacado es el 5º Congreso Internacional de Gestión Integral de Riesgos en Ciudades Resilientes, celebrado en octubre de 2023 en colaboración con la Cámara Nacional de Comercio (CANACO). Este congreso reunió a aproximadamente 1,500 personas por día y se convirtió en un espacio de intercambio de conocimientos y mejores prácticas en gestión de riesgos a nivel internacional.

Esta administración ha fomentado la colaboración con organismos internacionales como, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), Miyamoto Inc. Asimismo, durante este año se han firmado convenios con Médico Sin Fronteras, World Vision Mexico, la Organización Internacional de Migración (OIM) y Humane Society Internacional México A.C.(HSI). Con este último, durante los meses

de febrero, abril y junio del presente año, se han llevado a cabo ocho cursos en materia de manejo y primeros auxilios en animales de compañía, dirigido a las Alcaldías y oficinas gubernamentales de esta ciudad.



Imágenes 35 y36.
Capacitaciones producto de
Colaboraciones Estratégicas.

Otra muestra de estas colaboraciones internacionales es el programa “Embajada Segura”, donde se capacitó a 405 diplomáticos de 54 países en normatividad de protección civil, desarrollo de planes de respuesta ante emergencias y apoyo psicológico de primer contacto. Además, se ha dado seguimiento a la participación de embajadas en simulacros nacionales, fortaleciendo la cultura de autoprotección en la comunidad internacional.

En cuanto al sector social, el voluntariado en la Ciudad de México ha sido bastión de colaboración en situaciones de emergencia: llevamos a cabo el registro de dichas asociaciones que trabajan en beneficio de la población de la ciudad de forma desinteresada y profesional. Desde 2019 se ha otorgado registro a 35 grupos voluntarios y actualmente se cuenta con 7 de ellos activos y vigentes en las especialidades de atención médica prehospitalaria de urgencia, rescate en estructuras colapsadas, acopio y distribución, y apoyo psicológico.

El enfoque estratégico en la vinculación con actores clave de la sociedad, así como el monitoreo constante de riesgos a través de herramientas como chats en red, ha permitido una respuesta coordinada y efectiva ante desastres naturales como el huracán Otis en Acapulco, Guerrero. Estas acciones garantizan que la Ciudad de México continúe siendo un modelo de resiliencia y preparación ante emergencias.

Los esfuerzos realizados en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil han dado como resultado la firma de 60 convenios estratégicos entre 2019 y junio de 2024. De estos, 39 se encuentran actualmente activos, lo que refleja el compromiso continuo de la administración con el bienestar de la ciudadanía.

Año	Convenios	Activos	Inactivos
2019	13	10	3
2020	9	3	6
2021	13	8	5
2022	12	5	7
2023	9	9	-
2024	4	4	-
Total	60	39	21

Tabla 3. Histórico de convenios celebrados (2019-2024).

Esta tabla ilustra el crecimiento y la sostenibilidad de las alianzas establecidas a lo largo de estos seis años, destacando el enfoque estratégico en la permanencia y efectividad de los convenios vigentes, que son clave para continuar promoviendo la cultura de prevención y respuesta ante desastres en la Ciudad de México.

PROYECTO “GIRANDO CON OLLÍN, EL CHAPULÍN DE LA PREVENCIÓN”

La gestión integral del riesgo es el proceso de planeación, participación, evaluación y toma de decisiones, que basado en el conocimiento de los riesgos y su proceso de construcción, deriva de un modelo de intervención de los órdenes de gobierno y de la sociedad, para implementar políticas, estrategias y acciones, cuyo fin último es la previsión, reducción y control permanente del riesgo de desastre, combatir sus causas de fondo, siendo parte de los procesos de planificación y del desarrollo sostenible. Logrando territorios más seguros, más humanos y resilientes. Involucra las etapas de identificación de riesgos, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción.

Con el fin de promover una adecuada gestión integral del riesgo de desastres, se crea el proyecto “GIRando con Ollin, El Chapulín de la Prevención”. En el cual, a partir de junio de 2021, se asignó el proyecto a personal de enlace de la Dirección General de Vinculación y Capacitación, quienes bajo un marco teórico realizaron un análisis estructurado del proyecto con base en la medición de viabilidad técnica, financiera, legal, operativa e impacto social. Siguiendo la metodología de estructura de costos, variables y disponibilidad técnica de recursos, donde realizaron la planeación y diseño de la unidad móvil acorde a las capacidades de operación de la SGIRPC.

Se rehabilitó una unidad móvil tipo camión que lleva actividades de difusión y capacitación a las zonas apartadas de la Ciudad de México particularmente en escuelas primarias, secundarias, educación media superior y algunas universidades, así como en unidades habitacionales y espacios públicos de interés general. Las actividades de rehabilitación del vehículo se desarrollaron mediante acciones técnicas con supervisión física, operativa y documental. Donde se trabajó con aliados estratégicos para el proceso de desmantelamiento y renovación de la unidad, tales como: la instalación de equipo de cómputo para el aula virtual de consulta de Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, un dispositivo replicador de la señal del sistema de alertamiento sísmico, pantallas que reproducen materiales multimedia, así como la obtención de material didáctico para el desarrollo de actividades lúdicas y pedagógicas que se llevan a cabo al exterior de la unidad móvil.

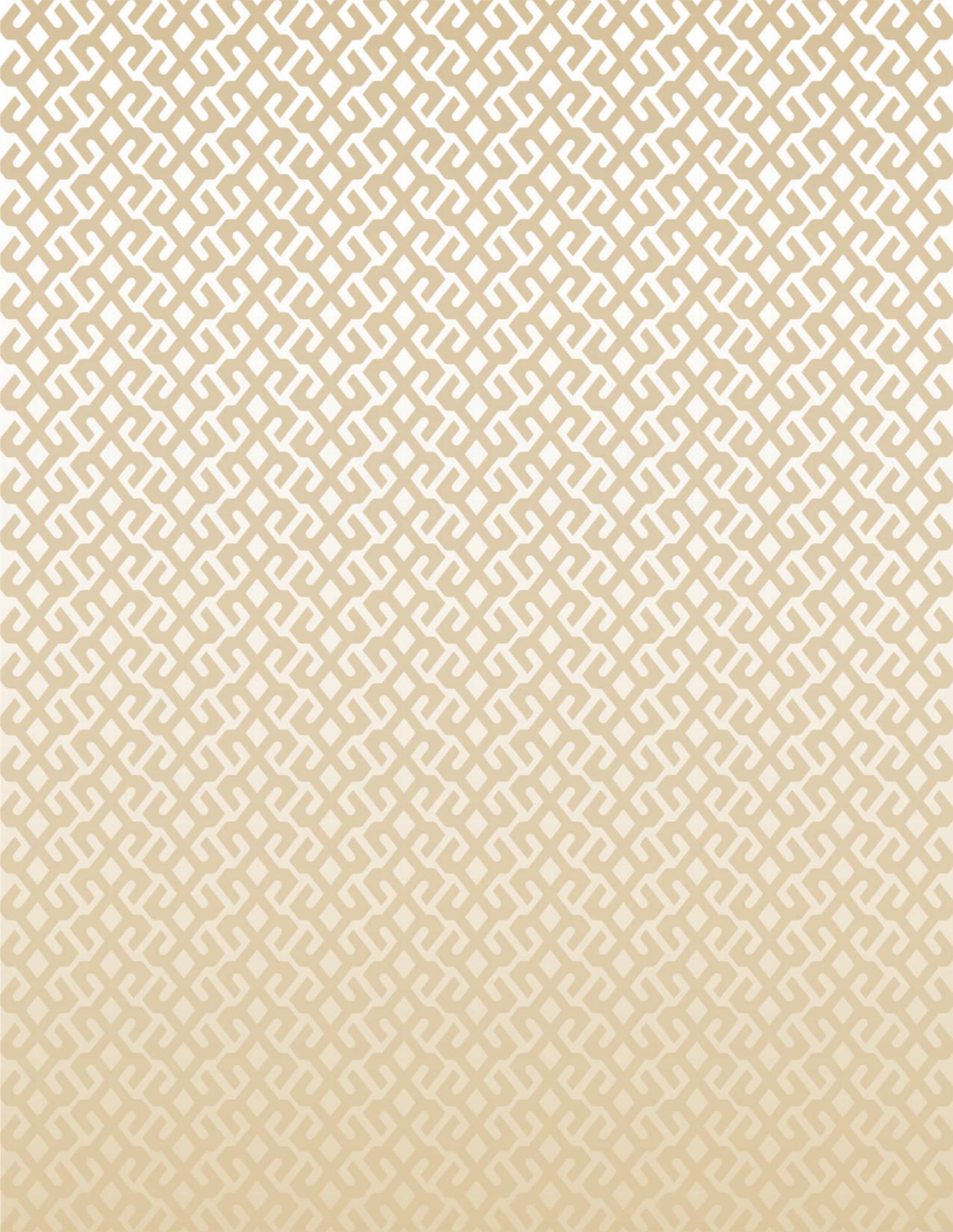
Con el objetivo de contar con evidencia del funcionamiento de la unidad móvil, del equipo y de las guías de las actividades lúdico pedagógicas, en abril de 2023, el proyecto pasa a ser parte de la “Dirección de Proyectos Especiales” y se puso a prueba en la explanada de la SGIRPC, convocando a los hijos de los trabajadores de la Secretaría, a fin de identificar áreas de oportunidad. Y posteriormente se da el inicio formal del proyecto “GIRando con Ollin, El Chapulín de la Prevención” en la Escuela Primaria “General Anaya” el 16 de mayo de 2023, y hasta el 31 del mes de julio 2024, se han llevado a cabo 80 activaciones de la unidad móvil, capacitando y difundiendo información sobre Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil a más de 6,630 niñas y niños y adultos, en todas las Alcaldías de la Ciudad de México. Cabe destacar que se generó la vinculación con distintas Instituciones de Gobierno y del sector social, entre las que destacamos a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, Universidad Rosario Castellanos, Scouts de México AC, Comisión Nacional de Emergencia AC, Procuraduría Social, Alcaldías y representantes del Congreso de la Ciudad, entre otros.



BIENESTAR
EN TU CIUDAD
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MEXICO

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



DIFUSIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO

Desde inicio de administración, hemos trabajado en fomentar y fortalecer la cultura de la gestión integral de riesgos y protección civil entre la ciudadanía, a través de campañas de difusión, guías de prevención, material didáctico, boletines, material audiovisual, publicaciones en redes sociales y comunicados; esto, con el propósito de que la población que habita y transita en la Ciudad de México, cuente con las herramientas necesarias para actuar en caso de emergencia.

Realizamos la campaña: **“Crónicas de un Instante”**, en la cual, a través de relatos cortos que narran las experiencias del personal que labora en la SGIRPC, se promueven medidas de autoprotección para la disminución de riesgos en la población. Esta campaña tiene un formato digital y se difunde a través de las redes sociales de la dependencia.

Con el objetivo de fomentar entre los poseedores, representantes legales o encargados de inmuebles de la Ciudad de México, la elaboración y el registro de programas internos de protección civil, a través de la plataforma digital: <https://tramites.cdmx.gob.mx/proteccion-civil-programas-internos/public/>; lanzamos la campaña: **“Promover la cultura de elaboración de Programas Internos de Protección Civil en inmuebles y escuelas”**.

Durante esta administración, se realizó el Curso-Taller: **“Periodismo con Perspectiva de Gestión Integral de Riesgos”**, que brindó conocimientos necesarios al personal que labora en el ámbito periodístico, para que pudieran lograr una adecuada cobertura en situaciones de emergencia o desastre en la Ciudad de México; además, de un manejo informativo con perspectiva dirigida hacia la gestión integral de riesgos y la protección civil. En este curso-taller, se capacitó a 50 periodistas de diversos medios masivos de comunicación.



Imagen 37. Foto oficial del Curso-Taller



Imagen 38. Mtro. Norlang Marcel García Arróliga con la Ruleta de la Prevención.

Por otro lado, también se realizó el Taller **“Comunicación Resiliente en la Era Digital”**, con el objetivo general de garantizar una comunicación efectiva en situaciones de emergencias o desastres para recuperarse lo más pronto posible; y sus objetivos particulares fueron reducir la desinformación en los entornos digitales y fortalecer las capacidades tecnológicas de los comunicadores; en este se contó con 150 personas asistentes.



Imagen 39. Foto oficial del Taller

Asimismo, se realizó el **“Primer Encuentro Internacional de Periodismo con Perspectiva de Gestión Integral de Riesgos”** en colaboración con el Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); el cual tuvo por objetivo, conocer las experiencias y retos que han enfrentado los periodistas y comunicadores en su ejercicio profesional cuando realizan la cobertura de un fenómeno perturbador; con expertos de México, Chile, Ecuador, España y Japón para intercambiar experiencias y construir un espacio para reconocer el trabajo de las y los profesionales de la comunicación. Se contó con más de 100 participantes presenciales y más de 120 personas conectadas vía remota; así como con más de 400 visualizaciones en el canal de YouTube de esta Secretaría.



Imagen 40. De izquierda a derecha Dr. Carlos Miguel Valdés González, Dr. José Luis Macías Vázquez y Arq. Myriam Urzúa Venegas



Imagen 41. De izquierda a derecha Dr. Jerónimo Repoll, Arq. Myriam Urzúa Venegas, Rafael Guadarrama y Dr. Carlos Miguel Valdés González.

Por otra parte, con el objetivo de impulsar los procesos de cohesión social para edificar comunidad; a partir de la comunicación, el manejo del conflicto y la atención a grupos vulnerables, en conjunto con la Dirección General de Vinculación y Capacitación, se diseñó e impartió el curso “Comunicación para Reducir Riesgos y crear Comunidad desde la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil” a más de 20 funcionarios de las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.



Imagen 42. Foto oficial del Curso.

A lo largo de estos seis años de gobierno, se han difundido 3,503 Boletines informativos sobre diferentes temas relacionados a la Gestión de Riesgos y la Protección Civil. De enero a julio este año 2024, se han difundido 420 documentos, con temas que se refieren a: condiciones meteorológicas en la Ciudad de México, atención de las afectaciones ocasionadas por las lluvias, simulacro, caída de ceniza, entre otras alusivas a las funciones que desempeñan las diferentes áreas que conforman esta dependencia.

En esta administración se han realizado:

CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

Creamos el slogan “La Prevención es Nuestra Fuerza”, bajo el cual, se ha elaborado y difundido a través de redes sociales oficiales de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), material gráfico y audiovisual, en materia de gestión integral de riesgos y protección civil; ya que la ciudad, por su ubicación, está expuesta a diversos riesgos y emergencias derivadas de fenómenos naturales o antrópicos. Durante el periodo que se informa, se ha difundido material de los siguientes temas:

- 1 ¿Qué hacer antes, durante y después de un sismo?
- 2 Plan Familiar para la Prevención de Riesgos.
- 3 Mochila de vida y botiquín.
- 4 ¿Cuándo se activa la alerta sísmica?
- 5 Simulacros.
- 6 Señalética.
- 7 Monóxido de carbono, peligro invisible.
- 8 Recomendaciones ante bajas temperaturas.
- 9 Evita fugas de gas, ¿qué hacer si hay olor a gas?
- 10 Aula virtual.
- 11 Prevención de incendios.
- 12 Atlas de Peligros y Riesgos.
- 13 Evita incendios forestales.
- 14 Recomendaciones ante altas temperaturas.
- 15 ¿Qué hacer en caso de contingencia ambiental?
- 16 Tipos de fuego, tipos de extintores.
- 17 Reducir riesgos en el hogar.
- 18 Medidas de protección civil en los mercados.
- 19 Instalaciones de gas.
- 20 Instalaciones eléctricas.
- 21 Peligros volcánicos.
- 22 Temporada de lluvias.
- 23 Evita la pirotecnia.
- 24 Cómo funciona el semáforo de lluvias.
- 25 Prevención de inundaciones.
- 26 Recomendaciones en Semana Santa.
- 27 Recomendaciones para vacacionistas.
- 28 Día de muertos.
- 29 Recomendaciones en temporada de frío.
- 30 Recomendaciones en temporada Decembrina.
- 31 Recomendaciones para peregrinos.



Imagen 43. Banner con información sobre medidas preventivas en caso de sismo



Imagen 44. Banner recomendaciones en caso de presentarse vientos fuertes



NO UTILICES PIROTECNIA DURANTE LAS FIESTAS PATRIAS

Las lesiones por quemaduras como consecuencia del uso de material pirotécnico son la primera causa de accidentes infantiles

Sigue las recomendaciones:



No los guardes en bolsillos, la fricción de la ropa puede encenderlos y quemarte



Protege los oídos de infantes colocándoles tapones; el estruendo provoca la pérdida de células sensoriales



En caso de quemaduras, no apliques remedios caseros, solicita atención médica



No permitas que tus hijos jueguen con pirotecnia



Vigila a los menores cuando caminen cerca de juegos artificiales



Los artefactos manipulados con fuego pueden causar incendios en el lugar, o incluso a distancia

#LaPrevenciónEsNuestraFuerza



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Imagen 45. Banner recomendaciones en caso de presentarse vientos fuertes



Imagen 46. GIRando con Ollin, el chapulín de la prevención

GUÍAS DE PREVENCIÓN

Durante esta gestión, se publicaron documentos y guías encaminadas a brindar y fortalecer conocimientos para una correcta reducción de riesgo de desastres; todos estos documentos, se encuentran disponibles en formato descargable en la página web de la SGIRPC: <https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/>

Plan Familiar para la Prevención de Riesgos: en donde reforzamos la importancia del autocuidado en el hogar e invitamos a que cada integrante de la familia participe activamente en la elaboración de esta guía, conozca y haga conciencia de las afectaciones que provocan los fenómenos naturales o antrópicos, con el propósito de aminorar su impacto y, en su caso, mitigar los riesgos, además, resaltamos la importancia de que las familias cuenten con una maleta de vida y un botiquín, que les ayudará a superar alguna emergencia y promovemos la realización de simulacros para conocer y mejorar sus capacidades de reacción y actuación en caso de alguna emergencia.

Guía para saber qué hacer en caso de sismo: Proveemos a la población la información necesaria para que sepan identificar las zonas de menor riesgo, las rutas de evacuación, y diferenciar el alertamiento de la alarma, para que en caso de presentarse un sismo se encuentren preparados.

Guía para tener una vivienda segura: Difundimos información adecuada para que reconozcan y mitiguen, de ser posible, las vulnerabilidades que puede tener la construcción de sus viviendas, así como la importancia de conocer el uso del suelo y verificar que se cumpla con el reglamento de construcción. Además, fomentamos el adecuado mantenimiento de la vivienda.

Guía para el comprador y arrendador responsable: Brindamos recomendaciones a la población para saber si el inmueble que se va a comprar o arrendar es estructuralmente seguro ante un sismo.

Guía ¿Qué hacer ante un incendio y cómo prevenirlo?: Difundimos información para que la población sepa cómo prevenir incendios, y cuáles son los tipos y usos de los diferentes extintores.

Guía sobre qué hacer ante los peligros volcánicos: Sabemos que algunos fenómenos naturales pueden repercutir de manera significativa en la salud, bienes y entorno de la población, por ello, hacemos hincapié en que la población tome las medidas necesarias para hacer frente y aminorar el impacto que éstos puedan ocasionar.

Guía para la prevención del riesgo, protegiendo a la niñez: Desde una perspectiva incluyente de la gestión integral de riesgos y protección civil, se difunden medidas preventivas prácticas y sencillas para que niñas, niños y adolescentes, puedan cimentar la cultura de la autoprotección.

Guía para la prevención de riesgos en las personas adultas mayores: Difundimos esta guía con el propósito de disminuir las vulnerabilidades de las personas adultas mayores ante las amenazas de desastre.

Guía práctica de prevención de riesgos para personas con discapacidad: Esta guía práctica busca fomentar la cultura de la protección civil, considerando la inclusión de las Personas con Discapacidad (PcD).

Guía para el manejo seguro del Gas LP: Para fomentar la autoprotección y mitigar los riesgos, difundimos material sobre el uso adecuado del Gas LP.

Guía de Prevención en temporada de Invierno: Brindamos a la población recomendaciones para evitar incendios o accidentes durante las fiestas decembrinas; además, instamos a la población para prevenir enfermedades respiratorias ante las bajas temperatura.

Guía practica para la reapertura de actividades académicas: Derivado de la contingencia sanitaria por la COVID-19, desarrollamos esta guía para la reapertura de actividades hacía la nueva normalidad tras el confinamiento por la pandemia.

Guía de prevención en temporada de invierno: Se difunden recomendaciones en temporada de frío y hacemos hincapié en la prevención en temporada decembrina para evitar incendios con árboles de Navidad o cortocircuitos. Adicionalmente, implementamos campañas de difusión para prevenir sobre los riesgos que genera el monóxido de carbono.

Guía para el comprador y arrendador responsable: Difundimos información adecuada para que la población sepa identificar si la vivienda que va a comprar o arrendar es segura ante una emergencia y puedan garantizar la seguridad de sus construcciones.

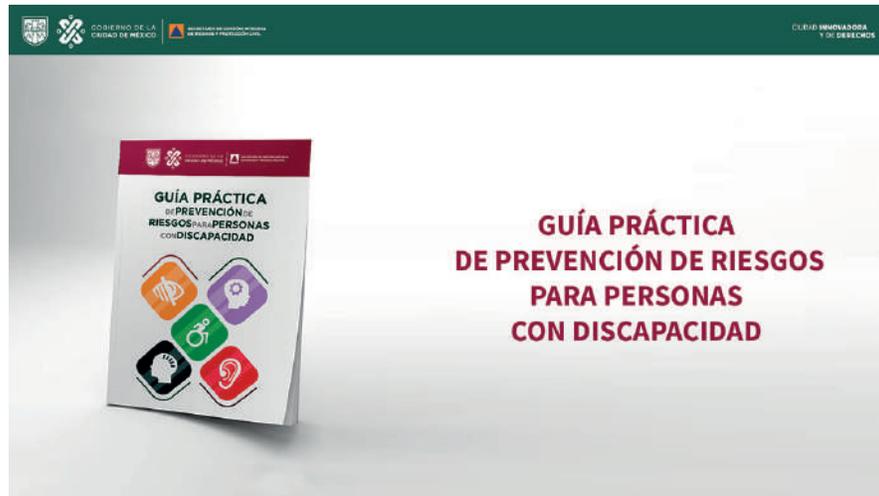


Imagen 47. Carátula de la Guía práctica de Prevención de Riesgos para personas con Discapacidad



Imagen 48. Carátula de la Guía para el manejo seguro del Gas LP

MATERIAL DIDÁCTICO

Con el fin de fomentar la cultura de la gestión integral de riesgos y protección civil en los más jóvenes, se diseñaron y publicaron en la página web oficial de la Secretaría en formato descargable, siete actividades didácticas dirigidas a la población infantil y juvenil, con los títulos que se enlistan a continuación:

- 1 Arma tu mochila de vida.
- 2 Arma tu botiquín de primeros auxilios.
- 3 Memorama de la prevención.
- 4 Objetos perdidos-Mochila de vida.
- 5 Crucigrama del Bombero.
- 6 Objetos perdidos -Botiquín.
- 7 ¿Dónde está Ollin?

Con cada una de estas actividades, reforzamos las herramientas con las que ya cuentan para enfrentar alguna situación de riesgo.

Ponle nombre al Chapulín

Realizamos la campaña en redes sociales denominada: “**Ponle nombre al Chapulín**”, en la cual presentamos al nuevo personaje de la SGIRPC: “Ollin, el chapulín de la prevención”, para que nuestra población lo identifique y pueda ser informada en materia de prevención y autoprotección.

Ciudad Preparada

En septiembre del 2020, realizamos, en colaboración con la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), la campaña: “**Ciudad Preparada**”, en la que se diseñó y difundió material gráfico y audiovisual en materia de gestión integral de riesgos y protección civil.

Dicha campaña, contempló la publicación de videos, infografías y banners en redes sociales, sobre qué hacer y cómo actuar ante una emergencia, así como la difusión de mensajes descriptivos para dar a conocer la diferencia entre alerta y alarma, la preparación y aplicación del Plan Familiar para la Prevención de Riesgos, y los protocolos de actuación ante un sismo de gran magnitud. Cada material fue presentado por los personajes animados “**Edy**”, “**Mary**” y “**Ferni**”, las hormigas del CENAPRED; y por “**Ollin**”, el chapulín de la prevención, personaje institucional de la SGIRPC.

La Prevención es Nuestra Fuerza

En agosto del 2020, firmamos un convenio de colaboración interinstitucional en materia de difusión, con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI), para presentar la campaña: “**La Prevención Es Nuestra Fuerza. Jamyäts ko ti tsojk yak’ixy yaktuny ka ayo’on jiaty kyupety**”. La cual, desde una perspectiva de interculturalidad, garantiza los derechos e integridad de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas.

Con dicha campaña se tradujeron a las lenguas indígenas: Mazahua, Náhuatl, Tzeltal, Mazateco, Mixteco y Mixe, 16 videos de los temas: Sismos, Mochila de vida, Simulacros, Alerta sísmica y Primeros auxilios, Mi Mercado Seguro, Granizo, Discapacidad y Salud Mental. El material fue publicado en redes sociales y se encuentra disponible en la plataforma de YouTube.

Prevensónica

Con apoyo de la Alianza de Ciudades Saludables de Vital Strategies y Bloomberg Philantropies, desarrollamos la campaña de radio “**Prevensónica**”, la cual consta de 10 cápsulas radiofónicas que, en coordinación con la Secretaría de Cultura a través de Radio Educación y con la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de UAM Radio; fueron transmitidas en sus frecuencias 96.5 FM, 1060 AM, y en el 94.1 FM.

La campaña, que tiene el objetivo de difundir medidas de autoprotección para reducir el riesgo de contagios por la COVID-19; también constó de cinco videos cortos disponibles en las redes sociales de la SGIRPC y en su página web. Además, la Autoridad Educativa Federal colaboró en su uso y difusión en escuelas públicas y privadas de educación básica.

Campaña INDISCAPACIDAD

En colaboración con el Instituto de las Personas con Discapacidad (INDISCAPACIDAD) se lanzó una campaña encaminada a incluir a las personas con discapacidad en todas las etapas de la gestión integral de riesgos, en especial en la planificación y prevención. Se difundieron cinco videos con lenguaje de señas:

Simulacros, Donde sea y cuando sea, Huele a gas, Inundaciones y 10 recomendaciones para manejo de gas. El material fue diseminado a través de redes sociales de la Secretaría y se encuentra en la plataforma de YouTube para su libre consulta.

Comparto o descarto

Las redes sociales permiten que los usuarios no solo consuman, si no también, produzcan contenido; sin embargo, esto ha facilitado la difusión de notas de carácter engañoso, y las llamadas: Fake News, es decir, noticias falsas.

Por lo cual, hemos realizado la campaña de difusión **“Comparto o descarto”**, que tiene el objetivo de concientizar a la población sobre los efectos de compartir noticias o información falsa y sin verificar; además de incentivarlos a que corroboren siempre la información que reciben y a que consulten únicamente fuentes oficiales. Con ello, se han fortalecido nuestros canales de comunicación. Se realizó un podcast, así como material gráfico, dirigido principalmente a los usuarios de redes sociales, y se difundieron a partir de enero del 2022 en las plataformas Twitter, Facebook, YouTube y SoundCloud.

Dónde sea y cuándo sea

En enero de 2022, inició la difusión de la campaña: “Dónde sea y cuándo sea”, que tiene el propósito de reforzar las medidas de autoprotección con las que cuenta la población ante un sismo. Se realizó un video que se encuentra en la plataforma de YouTube, y material gráfico que fue difundido en redes sociales.

Con esta campaña se exhorta a la población a realizar simulacros de manera periódica; contar con un Plan Familiar para la Prevención de Riesgos y una mochila de vida, por cada uno de los integrantes de la familia, que considere las necesidades de niñas, niños y personas adultas mayores, en cualquier época del año y momento del día; Identifique las zonas de menor riesgo y rutas de evacuación, y tenga presente que los sismos no se pueden predecir y pueden suceder en cualquier momento.

Imagen 49. Banner de la campaña Donde sea cuando sea



Imagen 50. Banner difundido en redes sociales

Operativo Lluvias

La SGIRPC coordinó acciones interinstitucionales con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), el Heroico Cuerpo de Bomberos (HCBCDMX) de la Ciudad de México y el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) para participar en el Operativo Lluvias, el cual se implementó para atender los encharcamientos que ocurran en la Ciudad de México durante la temporada de lluvias. Desde el área de difusión, se diseñó y difundió material gráfico y audiovisual en el que se hizo un llamado a la población para evitar tirar basura en las calles y mantener despejadas las coladeras, además de recomendaciones en caso de lluvias e inundaciones; generando con ello una corresponsabilidad social.

Por medio de las redes sociales, se difundieron los comunicados del Sistema de Alerta Temprana de la SGIRPC, y se realizó un boletín en cada ocasión que se activaron y/o actualizaron las Alertas Meteorológicas por lluvias.



Imagen 51. Banner qué hacer en caso de lluvia



Imagen 52. Infografía del semáforo de lluvias

AULA VIRTUAL

En colaboración con la Dirección General de Vinculación y Capacitación, se ha trabajado en difundir los cursos que ofrece el Aula Virtual de la SGIRPC. En el 2022 se publicó, un total de 26 videos de contenido en el portal de YouTube de cursos como: normatividad, atlas de riesgos, revisión de infraestructura, brigadas de protección civil, señalización, simulacros, plan de operación de continuidad, entre otros.

Además, se han elaborado banners y videos en los que se difunde la plataforma y se explica cómo funciona. El material se encuentra disponible en redes sociales de la SGIRPC.

MATERIAL AUDIOVISUAL

Del 1 de enero de 2019 al 31 de julio de 2023, se han realizado 98 producciones de video que abordan temas como: Plan Familiar para la Prevención de Riesgos, Prevención en caso de sismos, Recomendaciones en caso de inundación, 9 1 1 número de emergencia, 10 Recomendaciones para cuidar un tanque de gas, Brigadas Comunitarias para la Prevención Riesgos de Desastres y Protección Civil, entre otros. Además, se publicaron por medio de una plataforma de distribución de audio en línea 19 spots de los temas: atlas de riesgos de la CDMX, revisa la información que recibes “Comparto o Descarto”, consulta información de tu alcaldía.

REDES SOCIALES

Nuestros medios electrónicos de comunicación han servido como plataforma para difundir materiales gráficos y audiovisuales, hemos incrementado nuestros seguidores con respecto a los años anteriores. Este año, la cuenta oficial de X (antes Twitter) de la SGIRPC, tuvo un incremento notable, al pasar de 1,126,287 a 1,164,901 seguidores.

El canal de YouTube de la SGIRPC cuenta con 3,602 suscriptores; mientras que la página de Facebook tiene actualmente 328,567 seguidores; se integró a nuestros canales de comunicación la red social Tik Tok con 1,102 seguidores. Gracias a ello, hemos fortalecido nuestros vínculos directos con los habitantes de esta ciudad y se ha dado atención a la población a través de redes sociales, canalizando al área correspondiente las peticiones ciudadanas y dando seguimiento a las mismas.



Imagen 53. Difusión en redes sociales



Imagen 54. Difusión en redes sociales

MONITOREO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

Durante el periodo que se informa, se han realizado 1,308 documentos en los que se ha recabado la información más relevante en materia de gestión integral de riesgos y protección civil, que se publica en medios impresos y electrónicos. Los documentos, denominados, monitoreo de medios electrónicos, tienen la finalidad de mejorar las estrategias de comunicación y mantener informadas a las personas que colaboran en esta dependencia.

BOLETINES Y COMUNICADOS

Del 1 de enero de 2019 al 31 de julio de 2024, hemos publicado en la página web oficial de la SGIRPC, un total de 3,503 boletines informativos sobre acciones que hemos llevado a cabo ante una emergencia, así como sobre las capacitaciones, reuniones, convenios, entre otras alusivas a las funciones que desempeña la dependencia; sumado a eso, hemos difundido 10,183 boletines meteorológicos que comprenden temas como: el pronóstico de tiempo, la calidad del aire, el estado del volcán Popocatepetl y las afectaciones derivadas de los fenómenos hidrometeorológicos, así como la emisión y actualización de la Alerta Temprana.

Imagen 55. Alerta Naranja por persistencia de lluvias fuertes

ALCALDÍAS EN ALERTA AOB, MAC, MLP y XOC.

Recomendaciones:

- Cierra puertas y ventanas.
- Si usas bicicleta usa un impermeable que tenga reflejante
- No cruces calles o avenidas con corrientes de agua

Peligros asociados:

- Lluvias fuertes generan corrientes de agua sobre calles y avenidas
- Precaución por caídas de ramas, árboles y lonas

PERIODO: 03:35 a 06:00 horas

EMISIÓN: 13/09/2024 | 03:30 horas

REPORTE DE EMERGENCIAS: 911 ó 55-5683-2222

Imagen 56. Alerta Roja por persistencia de lluvias fuertes

ALCALDÍAS EN ALERTA TLH y TLP.

Recomendaciones:

- Ten a la mano y en una bolsa hermética tus documentos más importantes
- Si vas conduciendo enciende los faros de niebla
- Mantente alejado de zonas inundadas

Peligros asociados:

- Lluvias fuertes generan corrientes de agua sobre calles y avenidas
- Precaución por caídas de ramas, árboles y lonas

PERIODO: 03:35 a 06:00 horas

EMISIÓN: 13/09/2024 | 03:30 horas

REPORTE DE EMERGENCIAS: 911 ó 55-5683-2222



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS



Ciudad de México, 16 de abril de 2024

TARJETA INFORMATIVA

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) informa que, alrededor de las 07:57 horas de este martes, se registró una explosión por acumulación de gas en un inmueble ubicado en Jesús Lecuona y Francisco I. Madero, colonia Miguel Hidalgo 3ra. Sección, en la Alcaldía Tlalpan.

Al lugar acudió personal de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México (HCB), de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), elementos del Escuadrón de Emergencias y Urgencias Médicas (ERUM) y de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía (UGIRPCA).

Debido a la onda expansiva colapsó la estructura de la vivienda, y resultó afectado otro inmueble aledaño.

Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) trasladaron a tres mujeres y dos hombres a diferentes hospitales.

En tanto, una mujer con quemaduras en el 65 por ciento de la superficie corporal fue llevada por el ERUM al estacionamiento de un parque de diversiones cercano a la zona, en donde descendió un helicóptero de la Dirección Ejecutiva de Servicios Aéreos Cóncores de la SSC para llevarla a un hospital, en donde recibirá atención médica correspondiente.

Adicionalmente, en el sitio se atendió a dos personas más por crisis nerviosa y los paramédicos del ERUM atendieron a un perro que también se encontraba en el sitio, con debilidad para respirar.

Como daño colateral, se tuvo afectación a 5 viviendas en cristalería, cancelería y herrería, así como un vehículo, una motocicleta y un camión de transporte público.

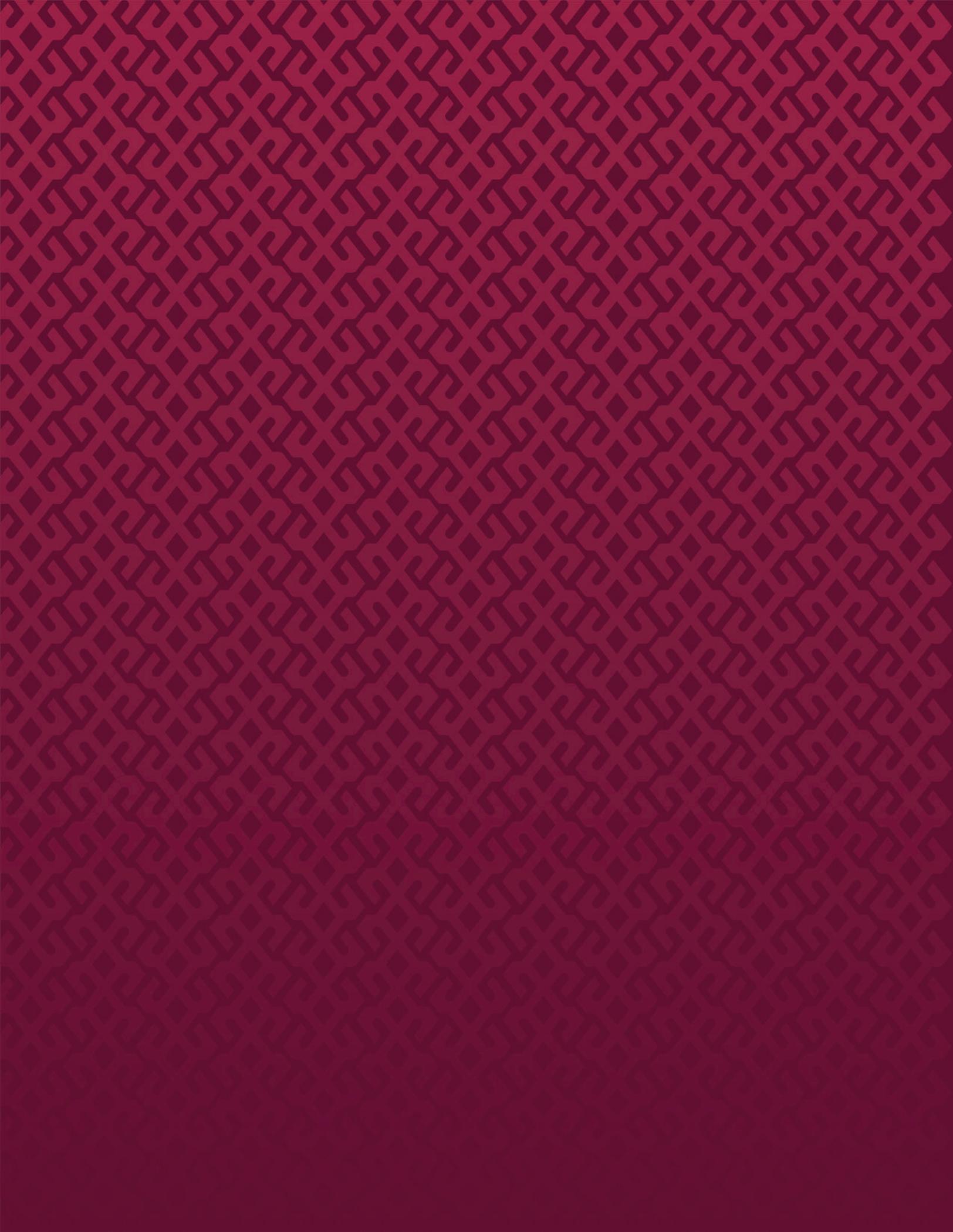
Se presentó personal de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX para tomar conocimiento.

Al lugar arribó, la Arq. Myriam Urzúa Venegas, titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Gobierno de la CDMX para coordinar los trabajos sitio.

Asimismo, se presentó personal de la SEDENA y SEMAR con apoyo de una ambulancia.

oo00oo

Estas acciones fomentan la cultura de la gestión integral de riesgos y protección civil, y contribuyen a que la población cuente con las herramientas necesarias y aplique las medidas adecuadas de autoprotección ante una emergencia.



FORTALECIMIENTO DE LA **RESILIENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

La puesta en marcha de una visión de ciudad humana, segura y resiliente implica el reconocimiento a los desafíos globales y locales para entender las dinámicas complejas que presenta la urbanización acelerada, condiciones de desigualdad, factores políticos y económicos que contribuyen a la vulnerabilidad de nuestra urbe. Ante ello, esta ventana de trabajo en la ciudad se ha convertido en una puerta de oportunidades y sinergias para reconocer la contribución de todos los sectores en la construcción de una ciudad más preparada y resiliente ante el riesgo de desastres.

En este sentido, para atender estos desafíos, como gobierno local se han impulsado esfuerzos locales como el establecimiento de espacios de sensibilización y diálogo multisectorial como el Congreso Internacional de Gestión Integral del Riesgo y Resiliencia en las Ciudades, mecanismos de coordinación con Instituciones de Educación Superior, así como para el planteamiento de políticas públicas con un mecanismo único e innovador en la región como es el Consejo de Resiliencia de la Ciudad de México. Estos espacios de comunicación y coordinación han permitido que la toma de decisiones vincule el conocimiento del riesgo a instrumentos de desarrollo, logrando atender barreras de acceso a la información y participación de otros actores.

Otro aspecto que se ha atendido es que, a partir de este trabajo conjunto, la resiliencia está siendo incluida y cada vez más reconocida como un pilar para la planeación del desarrollo local. En este sentido, a partir de aportaciones técnicas en el Consejo de Resiliencia se han brindado recomendaciones a instrumentos de planeación y ordenamiento territorial. Además, para apoyar los criterios de igualdad e inclusión, se cuenta con una serie de recomendaciones y espacios que permiten identificar áreas de acción para que se fortalezca la perspectiva de género vinculada a la gestión del riesgo y resiliencia en nuestra ciudad.

La resiliencia es una responsabilidad compartida que trasciende la acción de un sólo sector. En colaboración con organismos y organizaciones internacionales desarrollamos herramientas que facilitan la apropiación de recomendaciones del Marco de Acción de Sendai, también generamos instrumentos como la Guía de Acción Local con Perspectiva de Género, encaminada a fortalecer la capacidad de planeación de alcaldías. Por otro lado, se ha contado con la actualización de la Estrategia de Resiliencia, lo que nos permite contar con una ruta de acción multisectorial para los siguientes 15 años.

Al trabajo institucional le ha acompañado un esfuerzo de base comunitaria, en la cual a través de capacitaciones y empoderamiento de la ciudadanía, se ha llevado a cabo el programa de Brigadas Comunitarias de Prevención de Riesgos de Desastres y Protección Civil, con ello se busca integrar la comprensión del riesgo a las dinámicas de organización y participación de la ciudadanía para que cuente con mayores herramientas para estar más y mejor preparada ante situaciones de emergencia y desastre.

El camino hacia la construcción de ciudades resilientes es complejo y desafiante. Los gobiernos locales tienen un rol fundamental en este proceso, desde la creación de políticas proactivas hasta el fortalecimiento del trabajo comunitario. Sin embargo, es importante reconocer que este es comienzo, ahora ya se cuenta con una puerta de entrada que tiene un respaldo técnico, participativo y con una fuerte sensibilización a los distintos contextos locales que coexisten en nuestra ciudad. Si bien la resiliencia no es un estado final, sino un proceso continuo que requiere adaptabilidad, aprendizaje constante y compromiso, se hace extensa la invitación a continuar fortaleciendo las sinergias que posibiliten la continuidad e implementación del trabajo realizado. Solo a través de un enfoque integral y sostenido en el tiempo, nuestra ciudad podrá contar con espacios verdaderamente seguros y resilientes frente a los desastres.

CONSEJO DE RESILIENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En noviembre de 2020 se instaló el Consejo de Resiliencia de Ciudad de México como un mecanismo de coordinación entre dependencias y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como, de concertación y consulta con la sociedad que tiene por objetivo impulsar el dialogo multi actor con el propósito de integrar y elaborar proyectos de política pública para la reducción de riesgo de desastres y el fortalecimiento de la resiliencia.

El Consejo es un espacio integrado por las 19 dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y las 16 Alcaldías, así como representantes del sector privado, la sociedad civil y la academia, mediante el cual se proponen líneas de política pública orientada a la integración y elaboración de instrumentos y proyectos innovadores para la construcción de Resiliencia en la Ciudad de México y su Zona Metropolitana.

A la fecha, las Comisiones Técnicas del Consejo de Resiliencia han sostenido 45 sesiones de trabajo, en tanto que, se han llevado a cabo dos sesiones ordinarias por año desde 2021 hasta 2023 y la primera de 2024. A partir del trabajo colegiado de las Comisiones Técnicas se ha contribuido a retroalimentar al Programa General de Ordenamiento Territorial derivando en la incorporación de Zonas Prioritarias para la Gestión Integral de Riesgos y para la Gestión Sostenible del Agua, con el objetivo de coadyuvar al desarrollo urbano resiliente en el territorio de la ciudad.

Asimismo, se han realizado recomendaciones en materia normativa al proyecto de la NOM-003-SEDATU-2023 sobre Fortalecimiento de Sistemas Territo-

riales y la NOM de Gestión Integral de Riesgo: Áreas no urbanizables con valor ambiental, cultural o áreas con altos niveles de peligro y exposición por fenómenos de origen hidrometeorológico.

También, se está trabajando en una cartera de recomendaciones a fin de atender distintos temas en la materia.



Imagen 58. Presentación Del Trabajo De Las Comisiones Técnicas Del Consejo De Resiliencia



Imagen 59. Sesión del Consejo de Resiliencia



Imagen 60. Participación Multisectorial En El Consejo De Resiliencia

Adicionalmente, se cuenta con una propuesta de indicadores sobre resiliencia hídrica y un fascículo titulado “Principios y componentes para planear la recuperación ante desastres. Una aplicación para la Ciudad de México”, mismo que está en proceso de publicación.

Es importante considerar que el Consejo de Resiliencia opera para mejorar la calidad de vida de la población mediante el trabajo consensuado para la generación de propuestas en materia de política pública para la construcción de resiliencia y la reducción de riesgo de desastres, mejorar la gestión del agua para mitigar los efectos de la sequía y las inundaciones.

CONGRESO INTERNACIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y RESILIENCIA EN CIUDADES

Este encuentro anual es un referente a nivel nacional y regional pues han tenido el objetivo de promover medidas y alianzas para dar cumplimiento a las metas del Marco de Acción de Sendai y la inclusión de distintos actores interesados en avanzar en la resiliencia a nivel local, a partir del intercambio de experiencias, conocimientos y saberes sobre resiliencia urbana y gestión integral de riesgos.

Para ello, por primera vez se ha logrado un esfuerzo inclusivo, participativo y propositivo en el cual especialistas, académicos y organismos internacionales, representantes de la sociedad civil y ciudadanía se reúnen para debatir y promover estrategias y herramientas para construir territorios más humanos, más seguros y más resilientes.

En el Primer Congreso Internacional (2019), realizado de manera presencial, se discutió la importancia de proyectos y políticas públicas para mitigar los daños y las pérdidas por desastres. Se desarrollaron tres conferencias magistrales, 16 espacios de trabajo con siete paneles de discusión y ocho talleres, abordando las cuatro prioridades del Marco de Sendai. Este congreso permitió un valioso intercambio de ideas y experiencias, promoviendo una cultura de resiliencia desde una perspectiva inclusiva y participativa.

El Segundo Congreso Internacional (2020), en modalidad virtual, se centró en los desafíos en gobernanza del riesgo para el desarrollo local en el contexto de la pandemia de COVID-19. Se llevaron a cabo tres conferencias magistrales,

Imagen 61. Banner del 1er Congreso



Imagen 62. Banner del 2do. Congreso





Imagen 62. Banner del 3er Congreso

23 espacios de trabajo con nueve mesas redondas, seis talleres y un banco de prácticas, abarcando ocho ejes de discusión principal. La participación activa de la sociedad civil y la discusión de prácticas inclusivas fueron clave para abordar la gobernanza del riesgo con un enfoque de derechos humanos.

En el Tercer Congreso Internacional (2021), también en modalidad virtual, se exploraron temas de cooperación internacional y riesgo sistémico. Se realizaron cuatro conferencias magistrales, 12 espacios de trabajo con ocho paneles de discusión y cuatro talleres, enfocándose en fortalecer la resiliencia socio-territorial. Esta edición contó con la participación de organismos internacionales quienes subrayaron la importancia de la cooperación y el intercambio de experiencias para el fortalecimiento de la resiliencia urbana con un enfoque integral y participativo.

En el Cuarto Congreso Internacional (2022), se destacó la integración de la comunidad en los procesos de decisión y la implementación de sistemas de alerta temprana centrados en las personas. El Congreso contó con cuatro conferencias magistrales, múltiples mesas de diálogo y talleres enfocados en la resiliencia comunitaria y la inclusión social en la gestión de desastres. Las discusiones se centraron en cómo empoderar a la ciudadanía para que participe activamente en la reducción de riesgos y en la creación de ciudades más seguras y resilientes.

En el Quinto Congreso Internacional (2023), se exploraron los aprendizajes a medio camino en la implementación del Marco de Acción de Sendai, proyectando rutas resilientes hacia 2030. Este evento contó con la participación de aproximadamente 1500 personas y destacó por la inclusión de siete conferencias magistrales, cinco paneles de discusión y actividades participativas que permitieron conocer los intereses de los asistentes sobre temas de riesgos y resiliencia. Además, se realizaron dos talleres especializados: el Taller de Investigación Forense de Desastres (FORIN) y el Taller de Comunicación Resiliente en la Era Digital. Además, dicha edición se enfocó en fomentar propuestas y rutas orientadas a alcanzar las metas del Marco de Acción de Sendai, promoviendo un intercambio de experiencias y conocimientos cruciales para el desarrollo de territorios seguros, sostenibles y resilientes, subrayando la corresponsabilidad en la manera de habitar y gestionar los espacios urbanos.

Imagen 63. Banner del 4to. Congreso

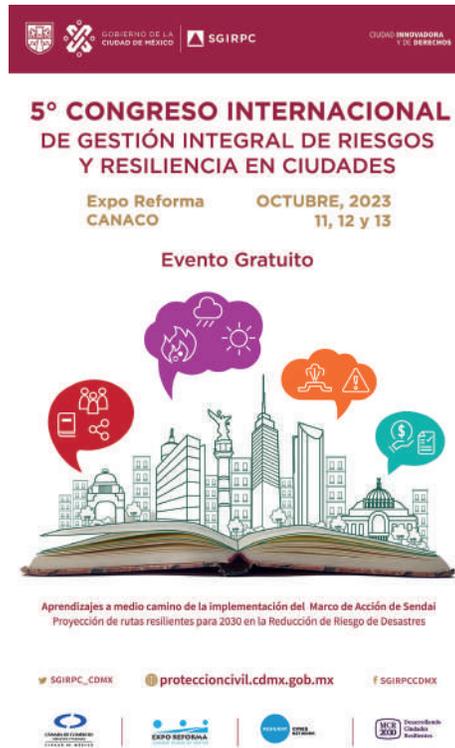


Imagen 64. Banner del 5to. Congreso

Al promover el desarrollo de estos espacios, se ha buscado eliminar barreras de acceso a la información, participación en el desarrollo y seguimiento a iniciativas que permiten que los gobiernos locales cuenten con políticas públicas más sustentadas científicamente hablando. Además, se ha podido fortalecer y generar las sinergias que apoyan a que la Ciudad de México tenga una cultura de la prevención más sólida, interesada en garantizar los derechos y la participación para que la ciudad sea, en efecto, más resiliente.

INICIATIVA DESARROLLANDO CIUDADES RESILIENTES MCR2030

Para apoyar el avance de medidas y prioridades que se promueven en el Marco de Acción de Sendai, como gobierno local, la Ciudad de México ha tenido una participación estratégica en la iniciativa Desarrollando Ciudades Resilientes 2030 (MCR2030) de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR). Esta iniciativa reconoce los desafíos de las ciudades y brinda una ruta de trabajo para que implementen medidas de capacitación, planeación e implementación, con base en su nivel de avance en materia de resiliencia.

Ante ello, en 2021, UNDRR reconoció a la Ciudad de México como Nodo de Resiliencia, siendo una de las ciudades que cuentan con herramientas, capacidades y mecanismos para avanzar en la construcción de resiliencia y la reducción del riesgo, así como para brindar mentorías y acceder a mayores espacios de asistencia técnica.

Desde su formalización como nodo, la Ciudad de México ha tenido acceso a recursos valiosos, incluyendo cursos, publicaciones y espacios de diálogo internacional, que han potenciado su papel en la promoción de prácticas resilientes a nivel local e internacional.



Imagen 65. Reconocimiento a la Ciudad de México como Nodo de Resiliencia

En diciembre de 2022, la ciudad llevó a cabo un taller para la implementación de la herramienta conocida como Scorecard, en las Alcaldías Azcapotzalco, Coyoacán y Miguel Hidalgo. Este taller no solo fortaleció las capacidades locales para evaluar y mejorar las acciones de resiliencia frente a desastres, sino que también recibió el reconocimiento de UNDRR por la innovación en su desarrollo.

Como resultado, la Dirección General de Resiliencia, tuvo la oportunidad de emitir recomendaciones para la implementación de la Scorecard a la Alianza del Sector Privado para Sociedades Resilientes ante Desastres (ARISE) en Estados Unidos, subrayando el impacto internacional de las actividades de la Ciudad de México.

En el marco de la Iniciativa MCR2030, la Ciudad de México ha participado activamente en diversas reuniones internacionales y regionales, incluyendo el Comité de Coordinación Regional MCR2030, un grupo de trabajo integrado por las Ciudades Nodo, UNDRR e ICLEI, en el cual se presentaron los avances y desafíos que se tienen como Nodo de Resiliencia. Esta participación ha incluido también, la asistencia a eventos como la VIII Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada en Bali, Indonesia y la VIII Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en Punta del Este, Uruguay, donde la titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Arq. Myriam Urzúa Venegas, abordó temas como riesgos urbanos y la gestión del riesgo desde una perspectiva de liderazgo local y gobernanza inclusiva. Además, la ciudad también ha estado involucrada con acciones de capacitación de la Iniciativa Bonos Climáticos y en la creación de publicaciones digitales que permiten visibilizar los logros de la ciudad respecto a la gestión del riesgo y construcción de resiliencia a nivel global.



imagen 66. Representantes de Gobiernos locales y de UNDRR en la plataforma regional del Riesgo de Desastres

En términos de cooperación y visibilidad global, la Ciudad de México ha sido activa en eventos como el Foro Internacional de Resiliencia Urbana en Dubai y ha participado en los MCR2030 Labs, espacios de diálogo que se enfocaron en integrar agendas locales de adaptación climática y la gestión del riesgo de desastres, así como la inclusión del componente de la discapacidad en la gestión del riesgo. Estas actividades le han permitido a la SGIRPC compartir sus experiencias y programas con otras regiones, fomentando un intercambio de conocimientos valiosos.

El compromiso de la Ciudad de México con el Marco de Acción de Sendai se ha demostrado a través de su participación en la evaluación técnica de postulaciones de otras ciudades como Quito, Barcelona y Porto Alegre para convertirse en Nodos de Resiliencia. Asimismo, la ciudad lideró la creación de la Red de Nodos de Resiliencia para facilitar la coordinación e intercambio con las ciudades más avanzadas en la región.

También se ha desarrollado el Primer Reporte de Acción Local de Alcaldías, por medio del cual se visibilizan las actividades y compromisos de las Alcaldías en la implementación de estrategias de resiliencia y RRD. Además, se llevó a cabo un mapeo de iniciativas y se desarrolló un Kit para alcaldías para orientar la participación de gobiernos locales en MCR2030.

Imagen 67. Reporte para el establecimiento de la Red de Nodos de Resiliencia



Imagen 68. Herramienta para promover la participación de Gobiernos locales en MCR2030

En 2024, la Ciudad de México continuó fortaleciendo su papel en la iniciativa MCR2030 mediante reuniones de coordinación con UNDRR y la Secretaría del Medio Ambiente para promover la participación en la iniciativa GAP Fund, que busca asistir a ciudades en la elaboración de planes y proyectos de desarrollo urbano resilientes al cambio climático.

Finalmente, se realizó un encuentro técnico con la Ciudad de Guatemala para el fortalecimiento de su Sistema de Alertas Tempranas, contribuyendo al compromiso nacional de Guatemala con la iniciativa global Early Warning for All (EW4ALL). Este esfuerzo demuestra la vocación de la Ciudad de México para compartir conocimientos y experiencias en el fortalecimiento de sistemas de alerta y gestión del riesgo.

Otra acción fundamental fue la participación de la Ciudad de México en la Segunda Sesión Técnica del Grupo de Trabajo de Reducción del Riesgo de Desastres del G20, celebrada en julio del 2024 en Rio de Janeiro, Brasil. La participación en este espacio buscó presentar lecciones clave de programas de recuperación post-desastre a gran escala y brindar elementos de financiación en la recuperación. A su vez, la invitación tuvo como propósito apoyar al gobierno de Brasil en el establecimiento de estrategias para una recuperación resiliente tras las afectaciones de las inundaciones en la región de Rio Grande do Sul.



Imagen 69. Artículo sobre el diálogo con la Municipalidad de Guatemala

Imagen 70. Participación en el grupo de trabajo de reducción del Riesgo de Desastres del G20

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE BRIGADAS COMUNITARIAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL

Con el objetivo de avanzar en el fortalecimiento de las capacidades de resiliencia comunitaria en la población abierta, en esta administración se creó el Programa de Capacitación para la Conformación de Brigadas Comunitarias para la Prevención de Riesgos de Desastres y Protección Civil en la Ciudad de México, el cual brinda información y capacitación presencial a las mujeres y hombres en toda la diversidad social y de género, en el territorio de sus comunidades, para prevenir riesgos y prepararse para atender las necesidades que se generan durante una posible emergencia o desastre, tener información y habilidades para autoprotgerse mientras llega la ayuda de los equipos y personal especializado.

Imagen 71. Capacitación para la ciudadanía para aumentar sus capacidades de autoprotección



Este programa busca mejorar la percepción del riesgo en la población para que otorguen relevancia a su participación en medidas de prevención de riesgos y protección civil en sus propias viviendas, en sus colonias, unidades habitacionales, pueblos o barrios originarios, a través de la capacitación presencial, organización y conformación de Brigadas Comunitarias, y que puedan participar corresponsablemente con las autoridades locales en actividades preventivas y

Imagen 72. Capacitación para promover la Cultura de la Prevención

Imagen 73. Alianzas institucionales para tener un mayor número de personas brigadistas en la ciudad

en atención a sus vecinos y vecinas en caso de requerirse ante emergencias y desastres, siendo aliados estratégicos en sus Alcaldías y en el Sistema de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad.



Imagen 74. Capacitación para la conformación de Brigadas Comunitarias de Prevención de Riesgos de Desastres y Protección Civil

La importancia de contar con este programa radica en la necesidad de integrar en la cultura cotidiana de la población la importancia de la corresponsabilidad, la cohesión social, la participación y organización ciudadana voluntaria para mejorar la seguridad y las capacidades de resiliencia individual, colectiva y comunitaria, a través de una capacitación básica introductoria presencial que les permita adquirir una mayor conciencia sobre las medidas de prevención de riesgos y de protección civil posibles, que les permita apropiarse de conocimientos y prácticas para reducir sus propias vulnerabilidades y exposición ante amenazas, así como contar con información y formación para la autoprotección, que les permita en caso de desastres colaborar en la respuesta a emergencias sin exponerse.

Imagen 75. Práctica de Primeros Auxilios con la población



Imagen 76. Contar con un diálogo amigable con la población para promover su participación en la Cultura de la Prevención

Como antecedente de esta iniciativa, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil puso en marcha en 2019 una iniciativa piloto para formar Comités de Prevención de Riesgos por Cuadrante de Seguridad Ciudadana en la Alcaldía Cuauhtémoc.

A partir del año 2022 y hasta julio 2024, el programa ha tenido como principales resultados los siguientes: haber brindado 1,215 horas de formación en 613 sesiones presenciales formativas y otras actividades de sensibilización en las 16 demarcaciones territoriales de las alcaldías de la Ciudad de México, donde han participado un total de 18,322 personas, de las cuales 10,438 fueron mujeres (56.97%) y 7,883 hombres (43.03%). Se han conformado 86 brigadas comunitarias hasta el 31 de julio de 2024.

Para lo anterior, se han elaborado materiales didácticos para consulta y difusión, tales como: 15 trípticos temáticos impresos sobre los distintos temas de capacitación y una guía metodológica para la capacitación de las Brigadas Comunitarias de Prevención de Riesgos y Protección Civil para su difusión virtual.



La convocatoria del Programa se logró a través de la colaboración de aliados institucionales y sociales para convocar a las y los participantes; se contó con el apoyo de las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil UGIRPC de varias Alcaldías así como instituciones federales y locales del gobierno de la ciudad, además se atendieron peticiones ciudadanas directas y de organizaciones de la sociedad civil, entre las que destacan: la Autoridad del Centro Histórico, PROSOC, SIBISO, Secretaría de Salud Federal, Secretaría de Educación Federal a través de Cecatis y el Instituto Tecnológico GAM II, y organizaciones como Scouts de México y brigadistas comunales, centros comunitarios y peticiones de población abierta.

Imagen 77. Alianzas Institucionales para Fortalecer la Cultura de la Prevención

Imagen 78. Clausura de una jornada de capacitación de Brigadas Comunitarias

Además, para ampliar la oferta de formación, la Secretaría promovió en 2023 y 2024 a través de su portal web, dos convocatorias para capacitar en las instalaciones de la SGIRPC a personas interesadas, con las que conformaron cuatro brigadas comunitarias de prevención de riesgos de desastres y protección civil, con hasta 30 horas de formación.

Se llevaron a cabo diversas actividades adicionales como la Jornada de sensibilización: El Rally de 500 millas de Ollín de la Prevención de Riesgos, diseñado para la Brigada Infantil Hormiga en la Alcaldía Azcapotzalco en 2022, donde la Dirección General de Resiliencia elaboraron específicamente ocho actividades lúdicas sobre prevención de riesgo de desastres y protección civil para las niñas y niños participantes; además se llevó a cabo el 9 de diciembre de 2023 el Foro Virtual internacional sobre Experiencias y Aprendizajes de las Brigadas y Comités Comunitarios para la Prevención de Riesgos y Atención de Desastres en México, Estados Unidos y América Latina, con 187 personas participantes en la plataforma.

Imagen 79. Inauguración del 1er Encuentro de Brigadistas Comunitarios



También se elaboró un informe sobre el trabajo realizado y reportado por las alcaldías de 2019 a 2024 sobre la formación de Brigadas Comunitarias en sus demarcaciones territoriales.

Imagen 80. Amplia participación ciudadana en el 1er Encuentro de Brigadistas Comunitarios

Finalmente, el 5 de julio 2024 se realizó el 1er Encuentro de Brigadistas Comunitarios de Prevención de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México

en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con 189 personas participantes incluyendo 10 ponentes.

Contar con este programa representa reconocimiento al valor agregado que brinda la propia sociedad de nuestra urbe ya que la población en México es solidaria y se moviliza en caso de crisis, emergencias y desastres con o sin capacitación, con o sin convocatoria, por lo cual es muy oportuno la articulación de políticas de gobierno, programas y acciones para articular esa gran fuerza social e incluir a la población de todas las edades y circunstancias en la capacitación en materia de gestión integral de riesgos y protección civil, que guíen los procesos solidarios y corresponsables, preventivos y de atención ante emergencias y desastres. La participación de las personas Brigadistas Comunitarios se da sobre la base de su vocación social e interés en ser capacitados colectivamente en la materia de gestión integral de riesgos y protección civil, formación que es brindada por las autoridades, además de la que realizan por sus propios medios.

PROGRAMA DE UNIVERSIDADES RESILIENTES

Por primera vez, se ha activado un canal interinstitucional de diálogo y trabajo permanente con Instituciones de Educación Superior públicas y privadas que reconoce su contribución y potencial para reducir el riesgo de desastres desde el nivel local. En este sentido, el programa contribuye a que las instituciones de educación superior cuenten con una ruta de trabajo que promueva la incorporación de la resiliencia en sus distintas vertientes, buscando que las comunidades escolares estén más y mejor preparadas para afrontar y recuperarse ante la ocurrencia de un fenómeno perturbador.

Entre las herramientas que han mejorado las condiciones de seguridad de las Instituciones de Educación Superior (IES) y desarrolladas en el marco del Programa de Universidades Resilientes (PUR), se cuentan para el año 2020, el Protocolo de Actuación en caso de sismo durante la emergencia sanitaria causada por Covid-19 y la Nueva Normalidad de la Ciudad de México, Desarrollo de la Guía práctica para la reapertura de actividades académicas, Serie Radiofónica “Resiliencia 94.1”. Además, se contó con el Diagnóstico para la identificación de capacidades actuales y potenciales en las IES.

Para el 2021, se realizó un Curso de Evaluación Rápida de Daños en Instituciones Académicas Públicas y Privadas, se acompañó el 1er y 2º Simulacro



Imagen 81. Compartimos desafíos en la construcción de resiliencia con las Instituciones de Educación Superior

Nacional generando en cada ejercicio los debidos Reportes de daños post sismo, con lo cual se ha fortalecido la comunicación en respuesta a desastres. Así mismo, a finales del año se dio inicio al Primer Simposio sobre Universidades Resilientes, mismo que culminó a inicios de 2022.

Continuando con los diálogos sobre Resiliencia con las IES pertenecientes al PUR, en 2023 y en colaboración con el Tecnológico de Monterrey y la Universidad Panamericana, se desarrollaron tres ediciones del Campamento de Juventudes, un espacio para reconocer la participación de las y los jóvenes en la reducción del riesgo de desastres, discutiendo temas como el cambio climático y los desastres en la Ciudad de México.

En el Campamento de Juventudes se presentaron propuestas de proyectos para que cada carrera pudiera contribuir con sus ideas y experiencia a una ciudad más resiliente



De manera adicional, en 2023 se mantuvo el acompañamiento y orientación a los simulacros realizados por las universidades, logrando que por primera vez se formalice contar con la operación del Reporte de Necesidades Específicas Post-Sismo de las IES, aplicado en los sismos del 6 de octubre y del 7, 12 y 14 de diciembre.

Imagen 82. Campamento de Juventudes



Para incentivar la implementación de acciones de prevención entre las instituciones y otros sectores, por primera vez se llevó a cabo un mapeo de las iniciativas y contribuciones que realizan las IES a la resiliencia local, logrando tener 14 categorías de intervención institucional.

Imagen 83. Reuniones de coordinación del programa de Universidades Resilientes



Imagen 84. Campamento de Juventudes con énfasis en protección al patrimonio

Imagen 85. Coordinación para la generación de la Guía para la Elaboración de Planes de Gestión del Riesgo para la Resiliencia Universitaria

Además, se realizaron dos activaciones para acompañar a las instituciones de educación superior en la implementación de simulacros, proporcionando un reporte con información que identifique elementos que facilitaron y limitaron su desarrollo.

Para el primer semestre de 2024, se organizó una nueva versión del Campamento de Juventudes en la Universidad del Claustro de Sor Juana los días 21 y 22 de marzo, continuando con el compromiso de involucrar a la juventud en la resiliencia universitaria y teniendo especial énfasis en la protección del patrimonio cultural ante desastres.

Dando continuidad a los diálogos iniciados con el Simposio sobre Universidades Resilientes y UNIRED, se da inicio a la formulación de la Guía para la Elaboración de Planes de Gestión del Riesgo para la Resiliencia Universitaria (P-GRU), la cual cuenta con la participación de la UNIRED y la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, proporcionando un recurso clave para la planificación y la acción en la gestión de riesgos

A diferencia de los Programas Internos de Protección Civil (PIPC) que establecen los requisitos mínimos obligatorios de seguridad ante emergencias, el P-GRU favorece un enfoque que fomenta la gobernanza escolar y la resiliencia a largo plazo. Ambos instrumentos, son complementarios, y sirven para preparar a la comunidad universitaria, garantizando un ambiente académico seguro y propicio para el desarrollo de sus miembros.

Cabe destacar que, a lo largo de estos años, se realizaron reuniones bimestrales de trabajo, asegurando una coordinación continua y efectiva entre las diversas instituciones y actores involucrados.

La integración de este canal de diálogo y trabajo con Instituciones de Educación Superior ha destacado al integrar diversas áreas (comunicación, protección civil, academia, rectoría, enlace social), disciplinas y niveles de la toma de decisión que reconocen que la reducción del riesgo no es únicamente en emergencias, sino parte de la comunicación, transferencia de conocimiento, investigación aplicada para la atención de problemas públicos.

De esta manera las instituciones comparten recursos y capacidades para eficientar la aplicación de medidas de reducción del riesgo y buscar alternativas para reducir el impacto ante la posible ocurrencia de fenómenos en la ciudad.

ACCIÓN INTERNACIONAL

Se ha logrado promover la participación activa de la Ciudad de México en el mundo, con organizaciones y organismos internacionales, así como impulsar las acciones emprendidas en la ciudad en materia de gestión riesgos y protección civil ante los principales foros, con el fin de fortalecer las capacidades de la ciudad en la reducción del riesgo de desastres y la construcción de resiliencia para lograr un desarrollo urbano, seguro y sostenible para sus habitantes.



Imagen 86. Encuentro Regional de Directoras y Directores de Resiliencia Urbana

Entre las iniciativas que han acompañado la labor de cooperación internacional, participamos en el Encuentro Regional de Directoras y Directores de Resiliencia Urbana de América Latina y el Caribe, organizado por la Red de Ciudades Resilientes.

Además, participamos en el Foro Global de Resiliencia en Dubai y en la Séptima Cumbre de Gestión de Crisis y Emergencias, celebrada en Abu Dhabi, presentando tanto los mecanismos de coordinación en emergencias, así como

Imagen 87. Participación en el Foro Global de Resiliencia

ejemplos de casos prácticos de toma de decisiones de desastres ocurridos en nuestra ciudad. Tras la cumbre, se llevó a cabo una reunión con el embajador de los Emiratos Árabes Unidos en México para explorar las oportunidades de cooperación bilateral en reducción del riesgo de desastres.

Por otro lado, La Arq. Myriam Urzúa Venegas, fue invitada a participar en la Mesa Redonda Virtual sobre “Enfoques sensibles al género en la gestión del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe”, organizada por la OCDE. Este foro global permitió dar a conocer la visión de México sobre la integración de la perspectiva de género





Imagen 88. Visita Técnica Del Municipio De Quilmes, Argentina

en la gestión del riesgo de desastres, demostrando la importancia de la participación activa de las mujeres en la elaboración e implementación de estrategias de gestión y prevención de riesgos.

Por otra parte, como espacio de fortalecimiento a la relación bilateral, La Ciudad de México recibió la visita técnica de Amparo Sayago, Directora de Relaciones Internacionales del Municipio de Quilmes, Argentina, en el marco de la iniciativa Escuela de Resiliencia, para fortalecer el aprendizaje de experiencias y proyectos exitosos en la región América y el Caribe, estrechando aún más los lazos de amistad y cooperación con los países de la región.



Imagen 89. Intercambio De Experiencias Con R-Cities Y Ciudad Juárez



Imagen 90. Participantes En El Lanzamiento Del Programa Urban Pulse



Imagen 91. El Consejo de Resiliencia permitió el aprendizaje de otras ciudades para fortalecer la gobernanza y coordinación multisectorial

Dentro de la participación con organismos y redes internacionales, se ha fortalecido la estrecha colaboración con la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR). Además, se ha mantenido una vinculación estratégica con la organización Resilient Cities Network, a través del acompañamiento técnico para la actualización de la Estrategia de Resiliencia de la Ciudad de México. Además, sostuvimos encuentros de coordinación con el equipo en México y un espacio de intercambio de experiencias con Ciudad

Juárez, para compartir desafíos en materia de Resiliencia. Además, durante el mes de mayo, participamos en el lanzamiento del programa Urban Pulse,, impulsado por R-Cities y la Universidad de Yale con apoyo de la Fundación Rockefeller, cuyo propósito es vincular a ciudades interesadas en fortalecer medidas de resiliencia, salud y clima. En este espacio, se presentó como buena práctica de gobernanza el Consejo de Resiliencia.

En colaboración con la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA), la Ciudad de México participa en el Proyecto para el Fortalecimiento de la Gobernanza de la Reducción del Riesgo de Desastres en México, intercambiando experiencias y desarrollando capacidades para la formulación de planes locales de reducción del riesgo de desastres. Al respecto, se ha participado en capacitaciones y sesiones de mentoría para acompañar a otras entidades del país a desarrollar su Plan Local.



Imagen 92 y 93. Visita de JICA con el especialista en reducción del riesgo, el Dr. Satoru Nishikawa



Además, se contó con la visita técnica del especialista en reducción del riesgo, el Dr. Nishikawa, para abordar desafíos en la implementación del Plan Local para la Ciudad de México e identificar áreas de colaboración entre países.

PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RESILIENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ERCDMX 2.0)

El proceso de actualización de la “Estrategia de Resiliencia de la Ciudad de México 2024-2040 (ERCDMX 2.0)” tiene como objetivo fortalecer las capacidades de la Ciudad de México para resistir, adaptarse y prosperar frente a impactos agudos y tensiones crónicas. Este proceso pretende incorporar lecciones aprendidas de eventos recientes, como la pandemia de COVID-19 y el sismo de 2017, así como alinear la estrategia con nuevas normativas locales y compromisos internacionales. El propósito es asegurar que la estrategia responda eficazmente a los desafíos emergentes y futuros de la ciudad, promoviendo un enfoque más inclusivo, preventivo y sostenible.

El proceso de actualización de la ERCDMX 2.0, aún pendiente de publicación final, se ha desarrollado a lo largo de varias fases desde 2020 y 2021. Inició con una valoración interna de los avances y retos de la primera versión de la estrategia, tomando en cuenta el impacto del COVID-19 y el sismo de 2017. Este análisis permitió mapear actores estratégicos y proyectos relevantes, estableciendo una base sólida para la actualización.

En 2022, se llevaron a cabo consultas y talleres con actores clave, incluyendo dependencias del Gobierno de la Ciudad de México como SGIRPC, SEDUVI, SEDEMA y SACMEX. Estas sesiones sirvieron para recopilar retroalimentación y ajustar la estrategia a las nuevas realidades urbanas. El año 2023 se realizó una primera propuesta de documento en el que se incorporan los comentarios de las consultas.

Entre el segundo semestre de 2023 y el primero de 2024, se elaboró un documento preliminar el cual fue sometido a una consulta técnica con aliados estratégicos de la sociedad civil, academia, sector privado, el Consejo de Resiliencia de la Ciudad de México entre otros, los cuales aportaron desde su punto de vista y experiencia a fortalecer los ejes y estrategias propuestos.

La ERCDMX 2.0 se estructura en torno a los diagnósticos realizados en cada uno de los ejes estratégicos. En el eje “Ciudad Preparada”, se identificó la necesidad de mejorar la capacidad de prevención y respuesta ante riesgos urbanos, lo que llevó a proponer la modernización de los sistemas de alerta temprana y la continuidad operativa de infraestructuras críticas. En el eje “Ciudad Cuenca”, los diagnósticos resaltaron la importancia de un suministro de agua seguro y sostenible, con un enfoque en la revitalización de la infraestructura hídrica y la implementación de prácticas de manejo sostenible del agua. Para el eje “Ciudad Sostenible”, se encontraron oportunidades para mejorar la eficiencia energética y reducir la huella de carbono, con acciones enfocadas en la expansión de la infraestructura verde y la modernización del transporte público. Finalmente, en el eje “Ciudad Humana e Inclusiva”, se destacaron las necesidades de fortalecer la participación ciudadana y reducir la vulnerabilidad social, lo que se tradujo en programas propuestos de capacitación, inclusión económica y reactivación social.

La ERCDMX 2.0 marca una evolución significativa en la manera de entender y abordar la resiliencia urbana. Mientras que las agendas de resiliencia urbana en 2016, promovidas por la Fundación Rockefeller, establecieron un marco inicial, la experiencia con eventos como el COVID-19 y el sismo de 2017 reveló la necesidad de reevaluar y ajustar esos paradigmas. Esta actualización ha llevado a un enfoque más adaptativo y específico a las características únicas de la Ciudad de México, reconociendo los impactos agudos y tensiones crónicas que enfrenta como una megaurbe.

Con la disolución de la Agencia de Resiliencia y la transferencia de sus funciones a la nueva Dirección General de Resiliencia, ahora parte de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), el enfoque de la resiliencia se transversaliza como un elemento estructurador de toda la estrategia. Este cambio institucional ha facilitado un enfoque alineado con las condiciones y necesidades específicas de la ciudad, posicionando a la ERCDMX 2.0 como un modelo de resiliencia urbana adaptada y proactiva que busca no sólo mitigar riesgos, sino sus causas subyacentes de amenaza y vulnerabilidad.

ASISTENCIA TÉCNICA DE LA CEPAL PARA LA GENERACIÓN DE INDICADORES DE OCURRENCIA, IMPACTO Y RESILIENCIA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO



Imagen 94. Vinculación multisectorial para la construcción de indicadores



Imagen 95. Taller para la elaboración de indicadores



Imagen 96. Participantes De Distintas Dependencias Y Especialistas Técnicos Contribuyendo En El Proyecto De Asistencia Técnica



Imagen 97. Fortalecimiento a la cooperación con la CEPAL

En 2019, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México (SGIRPC) solicitó asistencia técnica a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales contribuyendo a una comprensión más profunda de las amenazas y a la adopción de medidas adecuadas para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia, facilitando así el desarrollo de planes y políticas integrales de gestión de riesgos.

Por ello, del 9 al 13 de diciembre de ese año, la Unidad de Estadísticas Ambientales y de Cambio Climático de la CEPAL llevó a cabo una Asistencia Técnica Exploratoria, bajo el título “Estado del arte de los indicadores relacionados a ocurrencia, impacto y reducción de riesgos de desastre”.

En 2022, con los resultados obtenidos de la misión exploratoria se organizó un segundo taller en el que participaron diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad y de las Alcaldías orientadas a la elaboración de indicadores para el desarrollo de una Ciudad más segura, sostenible y resiliente al riesgo de desastres.

La relevancia de este trabajo se refiere al hecho de que fue la primera vez que se intenta aplicar la metodología de la CEPAL, diseñada para países, a una escala

urbana. A partir del trabajo colaborativo, vinculante y transversal, este ejercicio permitió identificar a los actores productores de la información, el estado que guardan los datos estadísticos, así como las necesidades de cada dependencia para fortalecer las políticas públicas para reducir el riesgo de desastre.

Como resultado, se generó una guía a partir de la recopilación de los principales aprendizajes de esta experiencia conjunta y sirve para hacer un balance de las capacidades existentes y de las que aún deben desarrollarse en el ámbito local, con el propósito de compartir estos conocimientos y motivar a otras ciudades a emprender esfuerzos similares. Además, a través de esta guía se busca contribuir a la formulación de políticas públicas más efectivas para reducir el riesgo de desastres, al proporcionar a los responsables de la toma de decisiones información clara sobre los indicadores relevantes y su medición en beneficio de la población en general.

GUÍA DE ACCIÓN LOCAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Imagen 99. Instrumento para que las alcaldías cuenten con su Plan de Gestión del Riesgo con perspectiva de género



Imagen 100. Resumen de los pasos a seguir indicados en la Guía de Acción Local para la Gestión del Riesgo con Perspectiva de Género

En colaboración con la Unidad de Género y el Laboratorio de Aceleración del PNUD en México, junto con ONU Mujeres, y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), se diseñó la Guía de Acción Local en Gestión de Riesgos con Perspectiva de Género. Este instrumento didáctico orienta la formulación y ejecución de planes locales para la gestión del riesgo, abordando las brechas y barreras de acceso a recursos y oportunidades entre hombres y mujeres, caracterizando su vulnerabilidad específica según factores socioeconómicos, de edad, edad y pertenencia étnica, entre otras interseccionalidades.

Para asegurar que los contenidos de la guía fueran relevantes para las administraciones locales, se conformaron, desde el inicio del proceso de diseño, grupos intersectoriales de cada alcaldía que contó con la participación de áreas de planeación, desarrollo social, derechos humanos, protección civil, obras, etc. Estos grupos participaron en talleres de sensibilización y diagnóstico de capacidades, cuyos resultados y recomendaciones se enriquecieron con información de entrevistas con especialistas en género, planeación y gestión de riesgos.

El resultado del proceso de diseño, culminó con la delimitación de la ruta sugerida en la Guía, comenzando por el conocimiento adecuado de las herramientas disponibles y la identificación y priorización de las problemáticas críticas de riesgo en cada alcaldía, para luego conectar soluciones efectivas tanto prospectivas como correctivas que aborden tanto las causas profundas como los efectos de las amenazas y vulnerabilidades identificadas. El proceso culmina con la delimitación del Plan de Acción siguiendo la Metodología de Marco Lógico para avanzar hacia acciones estratégicas que incluyen la identificación de actores y presupuestos que garanticen su implementación efectiva.



Imagen 101. Evento de lanzamiento

Durante el primer semestre de 2024, se dedicó especial atención al diseño didáctico de la Guía, formalizando no solo el texto principal, sino también una serie de materiales complementarios, como son los Insumos de Apoyo y los Cuadernillo de Trabajo, mismos que pueden ser consultados y descargados en la página web de la Secretaría. Los primeros, constituyen una batería de indicadores, datos y contenidos ilustrativos que permiten la toma de decisiones informadas, mientras que los Cuadernillos, son una serie de formatos que facilitan la sistematización y ordenamiento de la información paso a paso hasta obtener el resultado final del Plan de Acción.

El período culminó con el lanzamiento oficial de la Guía el 23 de Julio de 2014, en el recinto Mario Molina de las Naciones Unidas en México, que contó con la participación del Sr. Lorenzo Jiménez de Luis Representante Residente del PNUD en México, la Sra. Moni Pizani Orsini representante Interina de ONU Mujeres, la Lic. Ingrid Gómez Saracíbar titular de SEMUJERES en la Ciudad de México y por supuesto de la Arq. Myriam Urzúa Venegas titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. Además, el evento contó con la presencia de importantes aliados y representantes de la academia y organizaciones de la Sociedad Civil.

Vale señalar que la Ciudad no contaba con un precedente similar, y se espera que motive otras iniciativas multisectoriales. Esta herramienta fortalece de manera práctica y didáctica la cultura de prevención basada en riesgos con un enfoque en resiliencia centrada en personas en la ciudad, que contrasta con la política reactiva que existía en el anterior periodo de Gobierno, que además carecía de una política de Gestión Integral de Riesgos. Por otra parte, más allá de la retórica, la guía desde un enfoque demográfico, facilita la toma de decisiones basadas en evidencia y formada por datos en línea con los principales investigaciones y estrategias que marcan las agendas internacionales posteriores a las evaluaciones de medio camino a la Agenda de Sendai.

Así mismo, los objetivos y contenidos de la Guía, están alineados con los compromisos de Sendai y su Plan de Acción de Género. Además, constituye un avance relevante a presentar en la siguiente Plataforma Global de 2025, donde uno de los tres ejes es priorizar la igualdad de género.



Imagen 102. Representantes de organismos internacionales, agencias de cooperación, alcaldías y gobierno de la Ciudad de México en la presentación del documento

Representantes de organismos internacionales, agencias de cooperación, alcaldías y gobierno de la Ciudad de México en la presentación del documento

Es así que el reconocimiento de que las mujeres, niños, niñas, jóvenes y personas mayores presentan una mayor vulnerabilidad frente a eventos como sismos, inundaciones, tormentas y huracanes, entre otros, permite ubicarlos como grupos a priorizar en las políticas y estrategias de reducción de riesgos.

TALLER DE RESILIENCIA ASOCIADA A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Este proyecto tuvo por objetivo identificar las capacidades institucionales en términos de recursos humanos, materiales, financieros y de colaboración con los que cuentan los gobiernos locales para hacer frente a un fenómeno perturbador, así como, identificar las acciones que realizan asociadas a las etapas que componen a la gestión integral de riesgos respecto a un fenómeno perturbador específico.



Imagen 103. Participación multisectorial para el desarrollo del Taller

Su desarrollo constó de dos etapas en las que se llevaron a cabo 29 talleres con las alcaldías de la Ciudad de México en el que participaron distintas áreas de estas, con especial énfasis en las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, durante los cuales se identificaron las acciones que llevan a



Imagen 104. Compartir información y necesidades permite contar con diagnósticos más precisos para la construcción de resiliencia

cabo en la materia, así como, sus necesidades particulares de acuerdo con su experiencia en campo. Asimismo, sirvió como un medio de vinculación entre las distintas áreas que integran cada gobierno local, de manera que estas pudieran generar sinergias.

A partir de ello, la ciudad contó con una herramienta para fortalecer la toma de decisiones de las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de las alcaldías, para impulsar la planeación estratégica y reforzar la cultura de la prevención para mitigar el riesgo. Como resultado, se cuenta con 17 informes, en la primera etapa se elaboró un informe particular para cada una de las alcaldías, mientras que, para la segunda etapa, se desarrolló un informe general el cual analiza los resultados obtenidos y los asocia a las diferentes etapas del ciclo de la Gestión Integral de Riesgos y el Marco de Acción de Sendai.



Imagen 105. Directoras y Directores de Resiliencia en América Latina presentando

El diagnóstico presentado a partir del trabajo participativo, sirvió como una herramienta que permite respaldar la toma de decisiones a partir de información técnica, además de identificar, las fortalezas, las áreas de oportunidad, las debilidades y las amenazas que enfrenta la infraestructura institucional para atender las problemáticas a las que la población se encuentra expuesta en sus respectivos territorios

TALLER DE EVALUACIÓN DE NECESIDADES DE RECUPERACIÓN POST-DESASTRE (PDNA)

En la Ciudad de México, el fortalecimiento de capacidades en distintas fases de la gestión del riesgo y construcción de resiliencia se encuentra como una de las principales tareas a realizar a nivel normativo; no obstante, por la experiencia de incertidumbre en la cuantificación de daños derivados de los sismos del 2017 y por el manejo a la respuesta a la pandemia por COVID-19, existe un mayor interés por institucionalizar y profesionalizar la toma de decisiones para homologar esfuerzos de evaluación, promover el intercambio de información para las fases de respuesta y recuperación de manera coordinada.

En febrero del 2020, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, a través de la Dirección General de Resiliencia, en colaboración con la Oficina Regional del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Banco Mundial y la Unión Europea, llevaron a cabo una primera edición de capacitación a funcionarios públicos de la Ciudad de la metodología Post-Disaster Needs Assessment.

Esta capacitación tuvo por objetivo: proveer apoyo técnico a los expertos mientras que planean e implementan la evaluación de necesidades y permitir un acercamiento coherente y consistente en la evaluación post-desastre, con un estimado de necesidades y facilite la toma de decisiones rápidas.



Imagen 106. Primera edición del PDNA en la Ciudad de México

El primer curso (2020), se basó en un caso de estudio real y se impartió en dos formatos: sesiones plenarias y sectoriales. Los objetivos del curso incluyeron proporcionar apoyo técnico, permitir un enfoque coherente en la evaluación post-desastre y facilitar la toma de decisiones rápidas. Contó con la participación de 50 representantes de diversas instituciones gubernamentales.



Imagen 107. Ponentes internacionales brindaron la capacitación para que el Gobierno de la Ciudad de México esté más y mejor preparado ante desastres

El segundo curso (2021) se llevó a cabo en modalidad virtual. Incluyó sesiones magistrales impartidas por expertos de organismos internacionales y académicos reconocidos. Las actividades fueron organizadas en diversos grupos de trabajo que abordaron temas como la recuperación post-desastre y la metodología PDNA, utilizando un escenario de sismo como caso de estudio. Para dicha edición se contó con 135 participantes de 22 Secretarías y 15 alcaldías de la Ciudad de México y representantes de cuatro estados del país: Tabasco, Chiapas, Veracruz y Puebla, en el uso de la herramienta metodológica PDNA para la estimación de necesidades de recuperación post desastre.

Con este esfuerzo, se logró capacitar a un equipo interdisciplinario del gobierno de la Ciudad de México y otros actores relevantes, fortaleciendo sus capacidades para la evaluación y recuperación post-desastre. Se destacó la importancia de la cooperación internacional y la necesidad de vincular la investigación con las políticas públicas para una gestión integral de riesgos más efectiva y lograr una evaluación estandarizada y comprensible.

HISTORIETA “LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y RESILIENCIA EXPLICADAS POR UN CHAPULÍN”

En la Ciudad de México, era necesario implementar estrategias de comunicación que permitieran permear los conceptos asociados a la Gestión Integral de Riesgos, para que además de hacer un uso correcto de la terminología, se impulse la cultura de la prevención y la autoprotección en las y los habitantes de la Ciudad de México.

Imagen 108. Herramienta para apoyar la comprensión del riesgo



Imagen 109. Contenido de la historieta

Para ello, durante 2020 se realizó una exhaustiva investigación documental para contar con la publicación “La Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia explicadas por un chapulín”, misma que es una herramienta que presenta conceptos relativos a la gestión integral de riesgos y la resiliencia de una manera más accesible y comprensible para todo público, especialmente para el infantil, de manera que a través de su conocimiento se coadyuve a mitigar los riesgos y fomentar una cultura de la protección civil.

En el marco de su desarrollo se contó con la participación de diversos actores para su realización, entre ellos, la propia sociedad, que, a través de una consulta digital, eligió el nombre del personaje principal de la publicación, quedando como “Ollín, el chapulín de la prevención”. Este material fue sometido a

revisión para que expertos en la materia dieran su retroalimentación. Finalmente, fue lanzada en agosto de 2020 y se encuentra disponible en formato impreso y electrónico, el cual puede ser descargado por el público general a través de la página de la SGIRPC.

CIUDAD RESILIENTE: RETROSPECTIVA Y PROYECCIÓN DE UNA CIUDAD (IN) VULNERABLE

Con el propósito de tener una herramienta visual sobre los cambios sufridos en la ciudad para contribuir al mejor entendimiento de la ciudadanía sobre la resiliencia, se desarrolló el documento que analiza la historia y sucesión de impactos, que ha enfrentado la ciudad a lo largo del tiempo. Además, explica de manera sintética y contundente, mediante infografías y mapas, las transformaciones que ocurrieron en la ciudad a partir de los eventos más significativos.

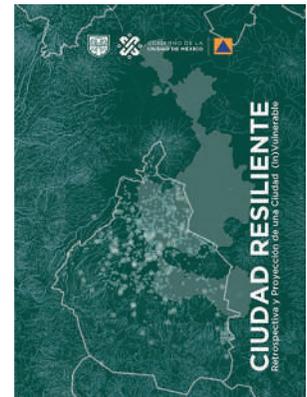


Imagen 110. portada del libro



Ciudad Resiliente explica los conceptos y aspectos claves para entender de manera amplia la gestión del riesgo en la ciudad. Asimismo, a partir de su componente cartográfico-fotográfico, se explica el cambio radical en el paisaje natural desde los primeros asentamientos humanos hasta el surgimiento de Tenochtitlán, plasmando la metamorfosis urbana que pasó de ser un paisaje lacustre a uno de los contextos urbanos más complejos del planeta con la finalidad de comprender el origen y las causas de la construcción social del riesgo. De esta manera, se hace una revisión histórica sobre los principales impactos derivados de los peligros geológicos e hidrometeorológicos que ha enfrentado la Ciudad de México, a fin de rescatar su memoria resiliente para destacar las lecciones aprendidas.

Entre sus objetivos particulares, se encuentran:

- 1 Comprender los aspectos de vulnerabilidad de la Ciudad de México.
- 2 Entender de manera amplia el riesgo de desastres en la Ciudad de México.
- 3 Fortalecer la memoria de una ciudad Resiliente.
- 4 Exponer el peligro sísmico y el peligro por inundaciones en el territorio de la ciudad.
- 5 Impulsar el pensamiento holístico, sistémico y prospectivo para encaminar el diseño de una política pública en materia de resiliencia.

Imagen 111. Aproximación a la comprensión de la construcción del riesgo en la Ciudad

MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS INDICADORES DE PELIGRO, SISTEMA EXPUESTO Y VULNERABILIDAD SOCIAL DEL ATLAS DE RIESGOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTE DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

En el marco del “Programa de fortalecimiento de capacidades y acompañamiento a las Alcaldías para el desarrollo de sus Programas de Acción Climática” la SEDEMA y la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) colaboraron en el desarrollo de capacidades para orientar a las alcaldías en el diseño e integración de sus políticas de adaptación al cambio climático.



Manual

Manejo de los indicadores de peligro, sistema expuesto y vulnerabilidad social del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México para el desarrollo del componente de adaptación al cambio climático



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SGIRPC | SEDEMA

Imagen 112. Portada del Manual

De este modo, se tomó como base el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, particularmente en cuanto a peligros hidrometeorológicos relacionados con el cambio climático, logrando la generación de un documento explicativo para que cada alcaldía tenga las capacidades técnicas para el manejo de datos y el desarrollo de su componente de adaptación fundamentado en estos.

El Manual es una herramienta dirigida a Alcaldías para fomentar la elaboración del diagnóstico de peligros y vulnerabilidad del componente de adaptación de sus Planes de Acción Climática (PAC). Mediante el manejo de la informa-



Imagen 113. Sesiones de trabajo con alcaldías



Imagen 114. Diálogo multisectorial para fortalecer la toma de decisiones

ción sobre indicadores de peligro de fenómenos incluidos en el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México y los sistemas expuestos, así como de la vulnerabilidad social de cada demarcación, de modo que se genere un acercamiento a la caracterización del riesgo y zonas prioritarias ante el cambio climático de la Alcaldía.

Como resultado se cuenta con un Manual para el Manejo de los Indicadores de peligro, sistema expuesto y vulnerabilidad social del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México para el desarrollo del componente de adaptación al cambio climático. Con ello, cada alcaldía cuenta con instrumentos fundamentados en datos fidedignos para que estos puedan ser aplicados a través de proyectos de adaptación ante el cambio climático en sus respectivos territorios, lo que se traduce en la reducción del riesgo de desastres.

PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO: PERSPECTIVAS DESDE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.



Imagen 115. Mercado San Pablo Oztotepec

Los mercados públicos de la Ciudad de México son parte fundamental de la economía e identidad de la ciudad. No obstante, como constructos físicos, son espacios donde se acumulan diversos riesgos de origen humano, principalmente por la falta de mantenimiento en sus sistemas que sostienen la operatividad de los mismos, así como a la falta de instrumentos en materia de gestión integral de riesgos.

Ante ello, se desarrolla una investigación histórica, documental y prospectiva con un componente estratégico fotográfico de los mercados públicos de la Ciudad de México, desde el enfoque de la Gestión Integral del Riesgos y Resiliencia, para fortalecer la cultura de la prevención en dichos entornos.

Para el desarrollo de dicha publicación, se visitaron diversos mercados emblemáticos de la ciudad para recabar material fotográfico por parte de la SGIRPC. Esta fue presentada a inicios de 2024 en un evento donde participaron representantes de dependencias de algunas dependencias del gobierno de la Ciudad, de mercados y de las alcaldías.



Imagen 116. Mercado San Pablo Oztotepec



Imagen 117. Presentación de la publicación “Pasado, presente y futuro de los mercados públicos de la Ciudad de México: perspectivas desde la Gestión Integral de Riesgos”

La publicación permite resaltar la importancia que han tenido y tienen los mercados públicos de la Ciudad de México para que la población fortalezca su sentido de pertenencia, así como, visibilizar las problemáticas que han enfrentado en materia de riesgos y aquellas acciones que se han llevado a cabo para su mejoramiento y de qué manera se puede colaborar para su conservación.

DE UNA CIUDAD EN RIESGO A UNA CIUDAD SE-GURA.

El libro busca ofrecer una perspectiva amplia de los peligros y vulnerabilidades que acontecen en el territorio de la Ciudad de México e impulsar la corresponsabilidad de esfuerzos con distintos actores para consolidar una cultura de la prevención y lograr un territorio más seguro.



Imagen 118. Portada de la publicación “De una ciudad en riesgo a una ciudad segura”

Para su desarrollo se realizó la compilación de 11 textos, algunos de ellos inéditos, de autores destacados en la materia de la gestión integral de riesgos y la resiliencia, apuntando a cambiar el paradigma tradicional de que los desastres se catalogan como naturales para transitar a uno en el cual los desastres son procesos socialmente construidos. Actualmente el libro está en proceso de lanzamiento.

La importancia de esta publicación radica en que además de llamar a la reflexión, es una publicación que permite apreciar la Ciudad como un espacio particular y formar un sentido de pertenencia para de este modo, ejercer el Derecho a la Ciudad.

Además, con este libro se cuenta con una herramienta accesible a todos los niveles de gobierno y a la sociedad en su conjunto para cambiar la concepción que se tiene de los desastres y corresponsabilizarse en cuanto a la manera en que se habita y produce el territorio.

LAS UNIDADES HABITACIONALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO: LA COMPRESIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL RIESGO A PARTIR DE LA PRODUCCIÓN DEL ESPACIO URBANO.



Imagen 119. Vista Aérea De La Unidad Habitacional El Rosario

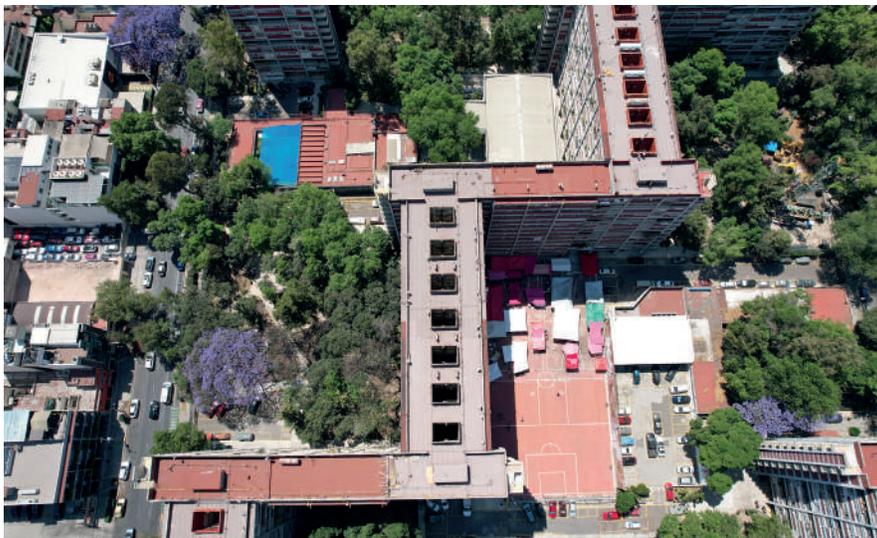


Imagen 120. Vista Aérea De La Unidad Habitacional El Rosario



Imagen 121. Proceso Participativo De Identificación De Riesgos

Las Unidades Habitacionales son referentes urbanos y arquitectónicos en la capital mexicana, si bien, han coadyuvado a enfrentar la demanda de la vivienda, a la fecha enfrentan diversos retos que van desde las dinámicas económicas y políticas del desarrollo inmobiliario hasta problemas de mantenimiento de sus estructuras. Hoy día, cerca del 25% de la población de la Ciudad de México habita en algunas de las más de 11 mil Unidades Habitacionales. Sin embargo, algunos de estos conjuntos habitacionales cuentan con más de 60 años de antigüedad por lo que requieren atender las cuestiones relativas al mantenimiento de sus elementos constructivos e instalaciones operativas, como los sistemas energéticos e hidráulicos, por mencionar algunos, que, de no ser atendidas exacerban su condición de vulnerabilidad física ante el contexto de peligros que caracterizan a la Ciudad de México.

Para ello, se desarrolla la investigación que se limita a la publicación digital denominada “Las Unidades Habitacionales en la Ciudad de México: La comprensión de la construcción social del riesgo a partir de la producción del espacio urbano”. Esta publicación tiene por objetivo desarrollar un documento de investigación histórica y testimonial sobre las Unidades Habitacionales de la Ciudad de México, desde su concepción a mediados del siglo pasado hasta el presente, que permita entender la construcción de sus vulnerabilidades físicas y sociales para ampliar una perspectiva del riesgo de desastres. Así como especular y proyectar un posible legado de diseño de política pública que coadyuve a mitigar las vulnerabilidades urbanas a partir de la investigación participativa o Investigación de Acción Participativa.

Con esta obra se contribuye a que la sociedad en su conjunto cuente con bibliografía transdisciplinaria que permitan, por un lado, comunicar el contexto de peligros y vulnerabilidades de las Unidades Habitacionales a lo largo de su historia a partir de una investigación documental.

LAS JUVENTUDES EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Es un documento realizado en alianza de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) de la Ciudad de México y el Fondo de Población y su Grupo Asesor de Juventudes (GAJ) en México con el objetivo de resaltar la importancia de la participación activa de las juventudes en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIR), identificando cómo su inclusión fortalece las políticas públicas y la resiliencia de las comunidades, así como visibilizar los principales desafíos y oportunidades que enfrentan las juventudes en contextos de desastre.

Durante el primer semestre del 2023, se llevó a cabo un proceso de consulta y contacto con el Grupo Asesor de Juventud del UNFPA, y un conversatorio en el que se discutieron temas fundamentales como la vulnerabilidad de las juventudes en contextos de desastre, sus oportunidades de participación, y las estrategias necesarias para garantizar que sus voces sean escuchadas y tomadas en cuenta en la política gestión integral del riesgo.

Las juventudes expresaron sus preocupaciones sobre la falta de acceso a recursos y formación, así como la necesidad de que las políticas de GIR y PC integren una perspectiva de derechos y género, considerando las necesidades específicas de los jóvenes en situaciones de alta vulnerabilidad. Estas discusiones permitieron que, durante el segundo semestre de 2023, se diseñara y formulara el Policy Brief “Las Juventudes en la Gestión del Riesgo de Desastres”.

Las acciones realizadas durante el primer semestre del 2024 culminaron en la gestión y programación de las actividades finales de diseño editorial, permisos de imagen y gestión del lanzamiento para el mes de agosto de 2024.

El documento “Las juventudes y la gestión integral del riesgo y protección civil” constituye un avance sin precedentes en la Ciudad de México, pues aborda una perspectiva de derechos centrada en la población. Como un factor relevante del riesgo, se aborda a partir de datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI, las vulnerabilidades específicas de las juventudes en contextos de desastre, destacando como factores los socioeconómicos, el acceso limitado a servicios de salud y educación y barreras culturales incrementan su susceptibilidad ante eventos amenazantes. Además, se enfatiza la necesidad de mejorar el acceso a servicios de salud mental y salud sexual y reproductiva, y de incluir a juventudes indígenas y afromexicanas en las estrategias de gestión. Las recomendaciones incluyen la implementación de programas de capacitación, la garantía de continuidad educativa en crisis, y la creación de mecanismos que aseguren la inclusión equitativa y efectiva de las juventudes en la planificación y respuesta ante desastres.

La inclusión de las juventudes en la gestión del riesgo no solo fortalece la respuesta y recuperación ante desastres, sino que también empodera a las juventudes como agentes de cambio en sus comunidades. Al ofrecerles oportunidades para participar activamente en la GIR, se garantiza que sus preocupaciones sean escuchadas y se crea un entorno más inclusivo y resiliente para todos los sectores de la sociedad.

TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES

Desde el inicio de la actual administración en 2019, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) ha trabajado consistentemente en la transversalización de la perspectiva de derechos humanos en la gestión integral de riesgos de desastres. Este enfoque, que integra una mirada interseccional, ha sido fundamental para garantizar que las políticas y acciones de la Secretaría no solo cumplan con el marco normativo vigente, sino que también promuevan la igualdad, la no discriminación y la resiliencia de todos los habitantes de la Ciudad de México.

La Ciudad de México, con su rica diversidad territorial, social, económica y cultural, enfrenta múltiples desafíos en la gestión de riesgos. Comprender estos riesgos desde una perspectiva de derechos humanos, y aplicando un enfoque diferencial, ha sido esencial para construir una sociedad más igualitaria y justa. Reconociendo que las políticas públicas y proyectos impactan de manera distinta a las personas según sus circunstancias, la SGIRPC ha implementado acciones que buscan atender estas diferencias, garantizando que los grupos de atención prioritaria, como mujeres, personas con discapacidad y comunidades marginadas, reciban la protección y apoyo necesarios.

A lo largo de estos años, la Secretaría ha logrado avances significativos en la integración de esta perspectiva en sus políticas y acciones. Se han llevado a cabo foros y talleres que han permitido reflexionar y compartir conocimientos sobre la intersección entre la gestión de riesgos, los derechos humanos y el género. Estas actividades no solo han sensibilizado a la población y al personal gubernamental, sino que también han fortalecido la colaboración interinstitucional, promoviendo una cultura de resiliencia en toda la ciudadanía.



Imagen 122. Reactivación del Espacio de participación del Programa de Derechos Humanos

Las acciones implementadas han mejorado significativamente la capacidad de la SGIRPC para proteger a todos los habitantes de la ciudad, así como el ajuste del actuar mirado desde los derechos, con énfasis en quienes viven en mayor vulnerabilidad. Esta labor se ha facilitado gracias a la colaboración con diversas organizaciones y la implementación de políticas inclusivas, desde un enfoque diferencial. Este programa ha contribuido a consolidar un enfoque más justo y equitativo, garantizando que las políticas públicas no solo protejan, sino que también promuevan una mayor resiliencia ante futuras emergencias.

En términos cuantitativos, desde 2019, se han llevado a cabo numerosas actividades significativas, como la reactivación de espacios de participación, la celebración de foros con amplia asistencia, y la generación de módulos del Atlas de Riesgo enfocados en indicadores de género. En 2020, se revisó y actualizó la Guía de Prevención de Riesgos para Personas con Discapacidad, y se firmó un convenio de colaboración con OXFAM México, así como tres foros de discusión y reflexión en torno a entrecruces de los derechos y la GIRD.



Imagen 123. Foro “La Gestión Integral De Riesgos Desde El Enfoque De Derechos Humanos



Imagen 124. Instalación De La Comisión De Dh Y Gir Del Consejo De Gir Y Pc



Imagen 125. 2° Foro De Derechos Humanos: El derecho a la información y a la No Discriminación en la Comprensión y Comunicación del Riesgo de Desastres.

El impacto de estas acciones va más allá de los números. La inclusión de la perspectiva de derechos humanos, por una parte, ha permitido reenforzar la forma de abordar el actuar y, por otra, ha fortalecido la colaboración interinstitucional, sensibilizando a la población, fomentando una cultura de resiliencia y prevención de riesgos de desastres en la Ciudad de México.

La SGIRPC ha logrado, a través de estas iniciativas, consolidar un enfoque más inclusivo y equitativo en la gestión integral de riesgos de desastres, garantizando que la población, especialmente quienes están en mayor vulnerabilidad, desarrolle habilidades y capacidades que les permita enfrentar los desafíos futuros con mayor seguridad y resiliencia.

De cara al futuro, la SGIRPC se encuentra en una sólida posición para continuar avanzando en la consolidación de una gestión de riesgos que no solo mitigue las amenazas, sino que también ataque las causas subyacentes de la vulnerabilidad. La transversalización de la perspectiva de derechos humanos no es un fin en sí mismo, sino un proceso continuo que requiere adaptación, aprendizaje y colaboración constante, es necesario fortalecer la institucionalización en más instrumentos normativos en la materia. Con las lecciones aprendidas y los logros obtenidos, la Ciudad de México está mejor preparada para enfrentar los desafíos emergentes y construir una sociedad más justa, segura y resiliente.

IGUALDAD DE GÉNERO EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE DESASTRES

Desde el inicio de la Administración, el Gobierno de la Ciudad de México ha incrementado el reconocimiento de las vulnerabilidades resultantes de la desigualdad e inequidad social, política y económica, así como la importancia de incorporar la igualdad de género en todos los ámbitos de la política pública, incluyendo la gestión integral de riesgos de desastres. Esta necesidad se ha visto reforzada por la evidencia global que demuestra cómo las niñas y mujeres, con mayor frecuencia, son las más afectadas por desastres debido a desigualdades estructurales que limitan su acceso a recursos, información y poder de decisión.

En consecuencia, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil ha emprendido un largo pero decidido camino hacia la integración de la perspectiva de género en sus políticas y acciones, buscando no solo mitigar los efectos adversos de los desastres, sino también transformar las relaciones de poder dentro de las comunidades para lograr una mayor equidad en la sociedad, incidiendo en la reducción de brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

La incorporación de la igualdad de género en la gestión integral de riesgos de desastre ha requerido una revisión profunda de los marcos normativos y operativos que guían nuestra labor. Este esfuerzo ha sido respaldado por un firme compromiso con los principios de igualdad y no discriminación establecidos en la Constitución de la Ciudad de México y en instrumentos internacionales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Plataforma de Acción de Beijing. Estos marcos proporcionan el fundamento legal para garantizar que las políticas públicas en materia de gestión de riesgos sean inclusivas y sensibles a las diferencias entre las personas y sus entornos, permitiendo así la construcción de una resiliencia más equitativa.



EL INMUJERES, LA SEMUJERES Y LA SGIRPC
TE INVITAN AL:

FORO

*La gestión integral del riesgo
y la perspectiva de igualdad de género.
Reflexiones en torno a su intersección.*

25 / 03 / 19

9:00 | Sede: Instituto Nacional de las Mujeres,
a Blvd Adolfo López Mateos 3325 Piso 6,
14:00 | Col. San Jerónimo Lídice, La Magdalena
horas | Contreras, CDMX.

Imagen 126. Foro “La Gestión Integral De Riesgos Y La Perspectiva De Igualdad De Género. Reflexiones En Torno A Su Intersección”

Una de las primeras acciones emprendidas en este sentido fue la generación de un espacio reflexivo precisamente en torno a este entrecruce entre la GIRD y la perspectiva de género. Después, la realización de un diagnóstico exhaustivo para identificar las brechas de género existentes en la gestión de riesgos de desastres en la Ciudad de México. Este diagnóstico reveló que, aunque las mujeres participan activamente en las comunidades y a menudo asumen roles clave en la respuesta a desastres, sus necesidades específicas y su potencial como agentes de cambio no siempre se toman en cuenta en las políticas de gestión de riesgos. Además, se identificaron barreras significativas, como la falta de acceso a información oportuna y pertinente, la exclusión de los procesos de toma de decisiones y la persistencia de estereotipos de género que limitan la participación plena de las mujeres en la planificación y ejecución de acciones de protección civil.

Para abordar estas brechas, se ha implementado una serie de estrategias orientadas a fortalecer la capacidad institucional para integrar la perspectiva de género en todas las etapas y los niveles de la gestión de riesgos de desastres, incluyendo la capacitación del personal en temas de igualdad de género y derechos humanos, la adopción de metodologías participativas que involucren a mujeres de diferentes comunidades en la planificación de medidas de prevención y respuesta, y la promoción de la participación de las mujeres en los comités de protección civil a nivel comunitario. Estas acciones han sido fundamentales para garantizar que las mujeres no solo sean beneficiarias de las políticas de gestión de riesgos, sino también protagonistas activas en su diseño e implementación.



Imagen 127. Pláticas Interactivas. Derechos Humanos: Vida Libre De Violencia

Un aspecto central de este esfuerzo ha sido la vinculación con organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil, lo que ha permitido acceder a experiencias y conocimientos globales sobre la integración de la igualdad de género en la gestión integral de riesgos. En particular, la colaboración con agencias del Sistema de las Naciones Unidas en México ha sido clave para desarrollar y adaptar herramientas y metodologías específicas que se ajusten al contexto local.

La adopción de este enfoque no ha estado exenta de desafíos. Implementar la igualdad de género en la gestión integral de riesgos requiere un cambio cultural significativo, tanto dentro de las instituciones gubernamentales como

en la sociedad en general. Superar la resistencia al cambio, desafiar los roles tradicionales de género y fomentar una cultura de igualdad y respeto mutuo son tareas que demandan tiempo, esfuerzo y un compromiso continuo. No obstante, los avances alcanzados hasta ahora han demostrado la existencia intrínseca entre ambas perspectivas transversales, y muestran que es posible transformar las políticas de gestión de riesgos para que sean más inclusivas y equitativas.

Jornada sobre Reducción de Riesgos de Desastres, Resiliencia e Interseccionalidad, desde los Derechos Humanos, la Igualdad y la no Discriminación

31 | 10:00
de marzo | horas

ZOOM <https://us02web.zoom.us/j/86732074864>

Imagen 128. Jornada sobre Reducción de Riesgos de Desastres, Resiliencia e Interseccionalidad desde los derechos humanos, la igualdad y la discriminación.

Uno de los logros más importantes de este proceso ha sido el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para liderar en la gestión de riesgos. A través de programas de formación y empoderamiento, muchas mujeres han adquirido las habilidades necesarias para participar de manera efectiva en los comités de protección civil, organizar redes de apoyo comunitario y liderar iniciativas de resiliencia. Estos esfuerzos no solo han mejorado la preparación y respuesta ante desastres en sus comunidades, sino que también han contribuido a romper los estereotipos de género y a promover una mayor equidad en la distribución de roles y responsabilidades en el proceso de la gestión de riesgos de desastres.

Además, la SGIRPC ha trabajado para asegurar que la información sobre riesgos y medidas de prevención y protección sea accesible y relevante para todas las personas, independientemente de su género. Esto ha incluido la adaptación de materiales educativos y de comunicación para abordar las necesidades específicas de mujeres y niñas, así como la promoción de campañas de sensibilización que subrayen la importancia de la igualdad de género en la gestión de riesgos, haciendo un uso inclusivo del lenguaje desde el enfoque diferencial. Estas acciones han sido esenciales para fomentar una cultura de prevención más inclusiva y para garantizar que todas las personas tengan la información y las herramientas necesarias para protegerse a sí mismas y a sus comunidades en caso de un desastre.

A medida que la Ciudad de México continúa enfrentando desafíos asociados con el cambio climático, la urbanización y la vulnerabilidad sísmica, la integración de la perspectiva de género en la gestión integral de riesgos se convierte en una tarea estratégica. La SGIRPC reconoce que la construcción de una resiliencia efectiva y sostenible requiere la participación activa de todas las personas, y que solo a través de la inclusión con medidas de equidad será posible proteger y fortalecer a las personas y comunidades ante los riesgos de desastres, poniendo atención en las formas y materiales en que comunicamos y en cómo usamos el lenguaje tanto escrito como visual.

La incorporación de la igualdad de género en la gestión de riesgos de desastres no solo es un compromiso ético y legal, sino también una estrategia eficaz para construir sociedades más resilientes y equitativas. Los avances logrados por la SGIRPC en este ámbito son un testimonio del compromiso de la Ciudad de México con la igualdad de género y la resiliencia, y sientan las bases para un futuro en el que todas las personas, independientemente de su género, tengan las mismas oportunidades de prosperar y de contribuir a la seguridad y el bienestar de sus comunidades.

1er COLOQUIO

COMUNICANDO LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

7 y 8 septiembre 2020
09:00 am
Ciudad de México
ambos días

Transmisión vía:
Youtube de la "Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil"
https://www.youtube.com/channel/UC2fHQJNKYvKi5p2vj_0hqOQ
zoom
<https://uammx.zoom.us/j/97919971209>
ID de reunión: 979 1997 1209
Código de acceso: 726062

OXFAM México | **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA** | **MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN Y POLÍTICA** | **SGIRPC**

Imagen 129. Coloquio “Comunicando la Gestión Integral de Riesgos de Desastres desde la Perspectiva de Género”





ATENCIÓN INMEDITA Y EXPEDITA

Para esta administración, ha sido prioridad hacer efectiva la igualdad en el derecho a la seguridad y protección para minimizar la pérdida de vidas y patrimonio cuando se presentan siniestros, emergencias o desastres, es por ello que establecimos bases y mecanismos de colaboración y apoyo interinstitucional con los entes de la administración pública encargados de la coordinación y/o atención en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, lo que nos ha permitido contribuir a dar más seguridad a la población que habita y transita en las 16 demarcaciones de nuestra ciudad.

Una de las principales colaboraciones que este gobierno impulsó fue el convenio con el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5), medio por el cual y en beneficio de la población se colaboró para contar con personal de diferentes áreas de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en las instalaciones del C5.

Una de las áreas que cuenta con personal en C5 es la Dirección General Táctico Operativa (DGTO) , puesto que esta dirección coadyuva en la coordinación y atención de siniestros, emergencias y desastres que se suscitan en alguna de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, acción que genera una atención inmediata y expedita a la población, puesto que el personal radio operador cuenta con más herramientas para gestionar apoyos requeridos al momento de coordinar y/o atender una emergencia.



Imagen 130. Personal de la DGTO en C5

Del mismo modo y en beneficio de la población hay personal radio operador en patriotismo, el cual cuenta con monitoreo similar al del C5, se monitorea al Servicio Sismológico Nacional, al Volcán Popocatepetl y al Radar Meteorológico de la Ciudad de México, estas acciones nos han brindado la capacidad de brindar a la población una mejor respuesta en caso de emergencias en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.



Imagen 131. Personal radio operador

Otra de las colaboraciones importantes en esta administración es la que se logró entre dependencias, alcaldías y fuerzas armadas de la ciudad, esto por medio de los principios del Sistema de Comando de Incidentes (SCI) permitiendo efficientar los recursos y el tiempo de respuesta.

Para dar continuidad y seguir fortaleciendo la colaboración entre dependencias en conjunto con la Secretaría de Marina, Secretaría de la Defensa Nacional, Heroico Cuerpo de Bomberos, Escuadron de Rescate y Urgencias Médicas, Cruz Roja Mexicana y el Centro Regulador de Urgencias Médicas se ha capacitado a más de 300 funcionarios de dependencias locales y federales, así como a grupos voluntarios registrados ante la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Asimismo, bajo la premisa de una mejora continua, se han llevado a cabo 3 cursos para instructores (CPI) y con ello contar con personal mejor capacitado que pueda y tenga las capacidades para dar continuidad a la capacitación.



Imagen 132. DGTO

Con el Programa de Atención y Coordinación de Emergencias en Materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en la Ciudad de México, la SGIRPC diariamente registra aquellas emergencias que el personal SIPROR coordina, atiende o canaliza las 24 horas del día los 365 días del año, esto se captura diariamente en el Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE) en el cual de 2019 a julio de 2024 se cuenta con registro de 65 mil 788 emergencias originadas por algún fenómeno perturbador o siniestro (Tabla de Emergencias registradas por año en el REUSE), de las cuales 46 mil 841 fueron coordinadas directamente por el personal SIPROR y 18 mil 947 fueron canalizadas a la dependencia correspondiente para su debida atención.

		TABLA EMERGENCIAS REGISTRADAS POR AÑO EN EL REUSE						
		ENERO-DICIEMBRE 2019	ENERO-DICIEMBRE 2020	ENERO-DICIEMBRE 2021	ENERO-DICIEMBRE 2022	ENERO-DICIEMBRE 2023	ENERO-JULIO 2024	TOTAL DE REGISTROS
FENÓMENO	ASTRONÓMICO	0	1	0	0	0	1	2
	GEOLÓGICO	48	189	176	174	88	7	682
	HIDROMETEOROLÓGICO	1,191	1,437	2,545	1,651	1,527	923	9,274
	QUÍMICO- TECNOLÓGICO	2,745	2,940	3,000	3,309	3,054	1,788	16,836
	SOCIO ORGANIZATIVO	3,217	3,171	2,980	3,017	2,666	1,344	16,395
	SANITARIO	51	26	16	17	7	12	129
SINIESTRO	EQUIPAMIENTO URBANO	200	183	121	123	85	26	738
	FALSA ALARMA	685	956	1,144	1,481	1,124	468	5,858
	GESTION DE SERVICIOS DE EMERGENCIA	2,211	2,653	3,266	2,466	1,800	927	13,323
	IMAGEN E IMPACTO URBANO	12	15	15	19	10	9	80
	RELACIONADOS CON LA FAUNA Y FLORA	207	264	189	272	297	163	1,392
	RIESGOS EN CONSTRUCCIONES	240	162	208	177	186	106	1,079
		10,807	11,997	13,660	12,706	10,844	5,774	65,788

Tabla 4. Emergencias registradas por año en el REUSE
Fuente: SGIRPC-DGTO-2024

En administraciones pasadas ya se contaba con el Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE), sin embargo la información se desagregaba en 34 campos y en esta administración hemos transformado el REUSE en una base de datos con información puntual y apegada a los principios de transversalidad, interculturalidad, generalidad, transparencia, respeto a los derechos humanos, respeto a la diversidad sexual y de género; e igualdad y no discriminación, puesto que a la fecha los datos son desagregados en 136 campos, lo que permite contar con mayor información que es incorporada en el portal del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México en el módulo del REUSE.

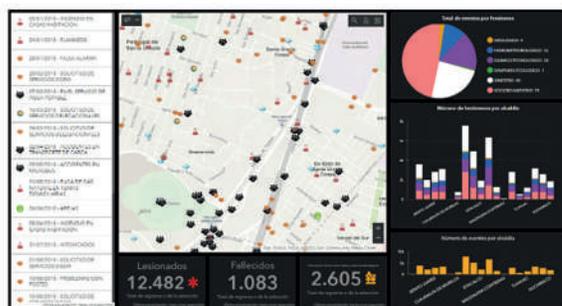


El módulo del REUSE permite a la población conocer las emergencias que se suscitan diariamente y contar con datos al realizar análisis de exposición, vulnerabilidad y peligro en una zona determinada.

Grafica 6.

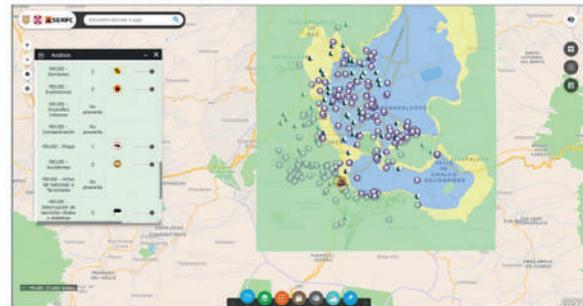
REUSE

En la zona en la que vives o trabajas, ¿sabes cuáles son las principales emergencias diarias?



Análisis de exposición, vulnerabilidad y peligro

¿Mi familia y yo estamos expuestos a algún riesgo donde vivimos?



Por otra parte, de 2019 a julio 2024 se ha atendido un total de 53 mil 068 llamadas de la población que reporta emergencias o solicita orientación a través del teléfono 55-5683-2222, lo que se traduce a 53 mil 068 personas directamente atendidas por el personal radio operador que se encuentra en la base Patriotismo.

Imágenes 133 y 134

Por otra parte, se ha dado seguimiento oportuno a emergencias relevantes por su magnitud, pérdidas o interrupción de servicios vitales y sistemas estratégicos, y con la finalidad de reducir la creación de nuevos riesgos esta Secretaría ha instalado Puestos de Comando (PC) Móviles en aquellas emergencias en las que convergen dos o más dependencias y es necesario mantener personal para informar y dar más seguridad a la población, tal es el caso de los PC instalados en emergencias por tomas clandestinas, socavones, incendios o inundaciones.

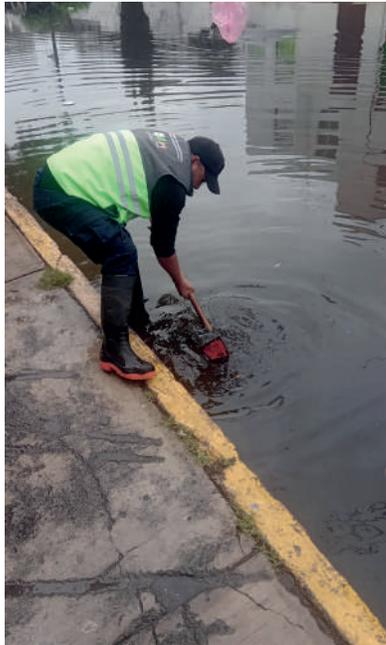
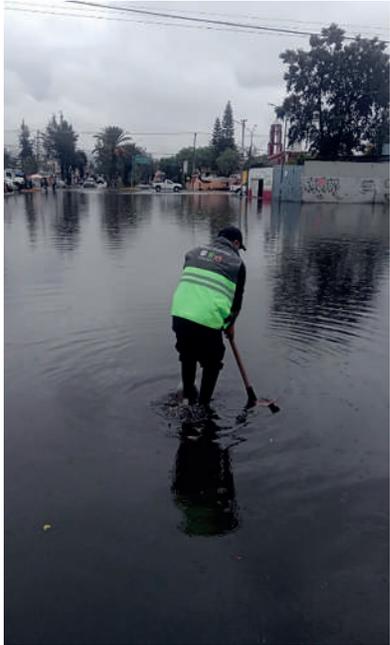


Imagen 135 y 136.

De igual forma, como parte de las acciones para fortalecer la capacidad de respuesta, este gobierno impulsó el Protocolo Interinstitucional para la Atención de Encharcamientos e Inundaciones en el cual se establecen acciones preventivas, de respuesta, recuperación y/o rehabilitación durante la temporada de lluvias en conjunto con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE), Secretaría de Bienestar e Igualdad Social (SEBIEN), el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5), el Heroico Cuerpo de Bomberos y esta Secretaría.

Imagen 137.





OPERATIVOS Y REUNIONES INTERINSTITUCIONALES

Imágenes 138, 139 y 140.

Del mismo modo y en virtud de garantizar en todo momento una respuesta eficaz y oportuna, además de coordinar y atender las emergencias, han sido implementados operativos interinstitucionales antes y durante eventos socio organizativos como son las concentraciones masivas de población, como desfiles cívico militares, fiestas religiosas y/o patronales, marchas conmemorativas como la marcha del día de la mujer que se lleva a cabo cada año el 8 de marzo, el evento por el respeto a la diversidad sexual y de género, igualdad y no discriminación, representación de semana Santa en Iztapalapa, acompañamiento en las 16 alcaldías de peregrinaciones a la Basílica de Guadalupe, presentación de artistas en el zócalo capitalino, así como eventos en el Bosque de Chapultepec.

Imagen 141 y 142.





Imágenes 143 y 144.

Además, participamos en los operativos “La noche es de todos” en conjunto con el Instituto de Verificación Administrativa (INVEA), hotel y estadio seguro, recorridos con Autoridad del Centro Histórico en el primer cuadro de la ciudad en el cual se realizan observaciones en materia de Protección Civil en plazas y comercio en la vía pública, ferias y eventos en el zócalo capitalino.



Imágenes 145 y 146.

SIMULACROS

En conmemoración de los sismos de 1985 y 2017 y con la finalidad de que la población de nuestra ciudad se encuentre mejor preparada al momento de una emergencia por sismo, el Gobierno de la Ciudad de México ha ponderado dar continuidad a los macro simulacros, es así que año con año se han llevado a cabo diversos ejercicios con escenarios en el zócalo capitalino en el que participan la Secretaría de Marina, Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional, Heroico Cuerpo de Bomberos, Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, Cruz Roja Mexicana y el Centro Regulador de Urgencias Médicas todo ello con la finalidad de que la población conozca el actuar y capacidades que cada una de las dependencias involucradas tiene para ofrecer en caso de un sismo que cause daños en el territorio Mexicano.

Por otra parte, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil a través de la Dirección General Táctico Operativa ha realizado simulacros con hipótesis de “Búsqueda de persona extraviada” en colaboración con el Heroico Cuerpo de Bomberos, “Accidente vial sobre avenida de alta velocidad, saldo masivo de víctimas y fuga de sustancias químicas”, este último en colaboración con la Secretaría de Salud, el Centro Regulador de Urgencias Médicas, Instituto Mexicano del Seguro Social y el Heroico Cuerpo de Bomberos, todo ello bajo la premisa de contar con personal mejor capacitado en la implementación del Sistema de Comando de Incidentes logrando una coordinación interinstitucional en la atención de las emergencias que se presentan en nuestra ciudad.

Con la finalidad de una mejora continua en materia de simulacros, en este periodo se ha participado como observador en simulacros con hipótesis de sismo, conato de incendio y amenaza de bomba en dependencias como Fiscalía General de Justicia la Ciudad de México, Instituto Nacional de Perinatología, Tribunal de Justicia de la Ciudad de México, oficinas y talleres del Sistema de Transporte Colectivo Metro y edificios corporativos.



Imagenes 147.

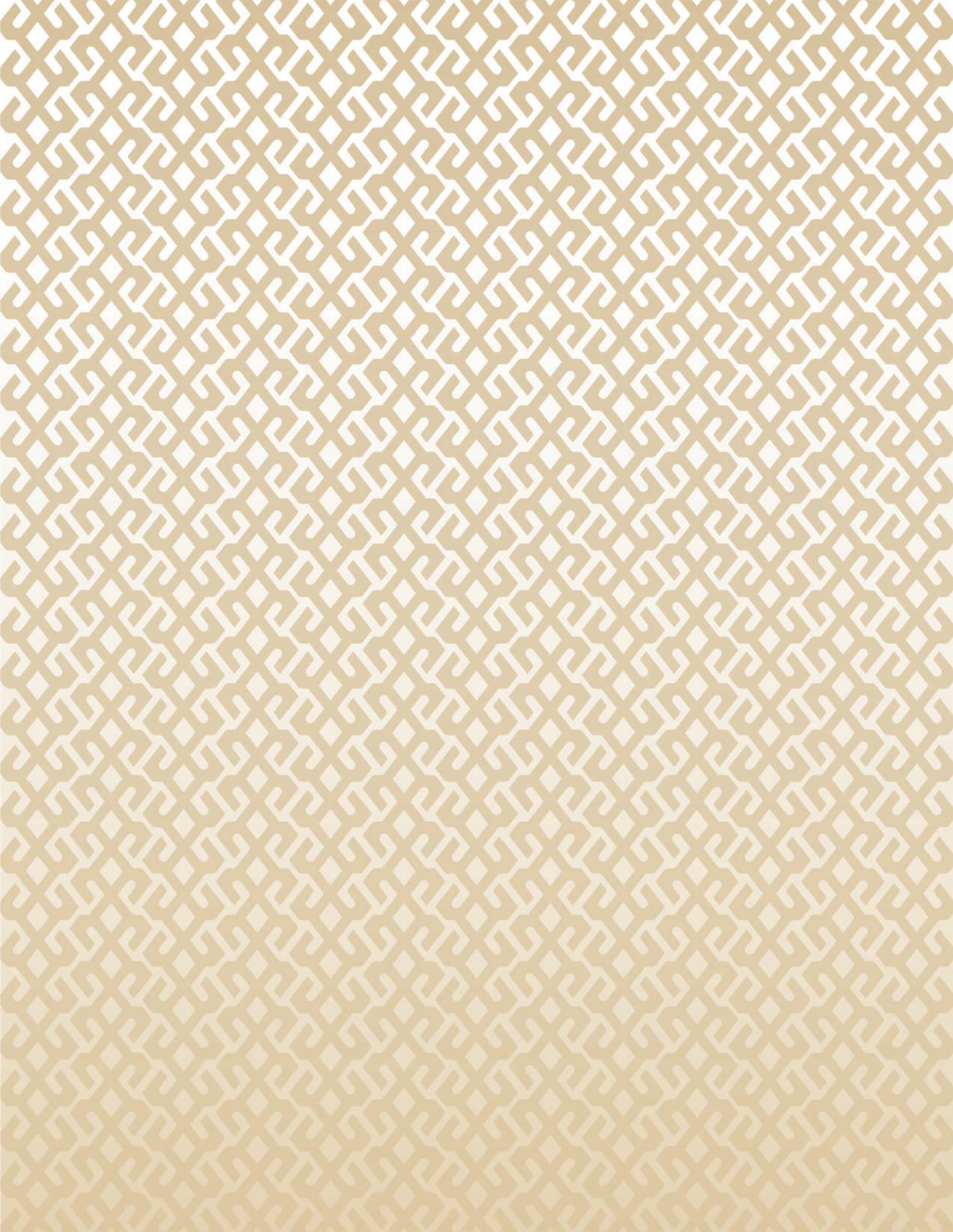


Imagenes 148 y 149.

REFUGIOS TEMPORALES

Con la finalidad de conocer el estado que guardan los inmuebles susceptibles de ser habilitados como Refugios Temporales en caso de emergencia o desastre, en esta administración se ha creado la “ Cédula de Evaluación Funcional para Refugios Temporales Inclusivos en Materia de Protección Civil” con la que anualmente en conjunto con personal de las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, se realiza revisión de los inmuebles que cada alcaldía designa como posible Refugio Temporal, durante la revisión se verifican las condiciones en cuanto a seguridad en materia de protección civil, infraestructura, servicios, insumos, acceso para personas con discapacidad y medidas sanitarias, todo ello para contar con un registro actualizado en el Sistema Nacional de Registro de Refugios Temporales y así la población conozca su ubicación en caso de ser necesario.





ACTUALIZACIÓN NORMATIVA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

A lo largo de esta administración, el trabajo realizado por la Secretaría se ha destacado por el cambio de un paradigma reactivo a uno preventivo. Esta transición se ha concretado desde el marco normativo en la materia, lo que ha permitido el desarrollo de políticas públicas exitosas y el fortalecimiento de estructuras institucionales con el objetivo de planificar e implementar acciones para la prevención de riesgos y la reducción de los efectos generados por el impacto de fenómenos perturbadores en nuestra ciudad.

En este sentido, para contar con un Sistema de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil eficaz y eficiente, con los mecanismos necesarios para atender las necesidades de la población de la Ciudad de México, resultaba indispensable desarrollar un marco jurídico robusto y congruente. La publicación de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México (Ley), el 5 de junio de 2019, marcó el inicio de un proceso de actualización normativa, que a lo largo de los años ha permitido instrumentar y consolidar la transición de un paradigma reactivo a uno preventivo, donde predomina la participación y trabajo conjunto con los sectores público, privado, social y académico, así como la corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía.

Además, esta Ley logró integrar las disposiciones nacionales e internacionales en la materia, así como incorporar los principios del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030; lo que ha convertido a la Ciudad de México en un referente a nivel nacional e internacional en la construcción de políticas y normatividad sobre gestión integral de riesgos y protección civil.

Por otra parte, la publicación del Reglamento de la Ley el 7 de agosto de 2019, concretó la construcción de este nuevo marco jurídico en la materia. Tanto la Ley como su Reglamento sentaron las bases para el fortalecimiento del Atlas de Riesgos, la creación del estudio de riesgo y la opinión técnica de indicadores de riesgo, la Plataforma Digital para el registro de los Programas Internos de Protección Civil (PIPC) y la profesionalización de los Terceros Acreditados a través de la realización de Diplomados con instituciones académicas públicas y privada con las cuales esta Secretaría formalizó la celebración de convenios.

Si bien, para el año 2019 ya se contaba con un marco jurídico sólido que guiaba el actuar de esta Secretaría, no se trataba de una tarea concluida. Por lo que, para el año 2021, se realizó la primera reforma de la Ley y su Reglamento, en la cual se creó la figura del Responsable Oficial de Protección Civil (ROPC) y se plasmó la armonización normativa con la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos, Ley de Establecimientos Mercantiles y el Código Civil.

En abril de 2023, en una segunda reforma a la Ley, se implementó el Cuestionario Clasificador de Nivel de Riesgo, a fin de ayudar a la población a identificar si su inmueble está obligado o no a contar con PIPC; se estableció la integración del Padrón Digital de los ROPC; se modificaron las disposiciones sobre el registro de los PIPC y PEPC; así como la facultad para llevar a cabo verificaciones administrativas.

Asimismo, en diciembre de 2023 y junio de 2024 se concretó la segunda y tercera reforma al Reglamento, con lo que se fortalecieron las medidas de prevención y mitigación de riesgos que se implementan en los distintos tipos de inmuebles. Uno de los puntos a destacar es que se estableció como obligatorio para inmuebles con alto riesgo de incendio, la presentación del Dictamen Técnico sobre prevención de incendios que emite el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.

Estas reformas demandaron una actualización normativa secundaria, lo que contempla la armonización de instrumentos como Términos de Referencia para elaborar PIPC y PEPC, Normas Técnicas, Acuerdos y Avisos diversos. Esto representa la publicación oficial de 51 documentos, todos bajo un enfoque de simplificación administrativa de los procesos.

Entre dichas publicaciones, se incluyen el Aviso por el que se dan a conocer los documentos que serán admitidos como requisitos provisionales para optar por el registro de ROPC; Aviso por el que se dan a conocer los elementos que deberá contener el informe anual que presentarán los ROPC y la liga electrónica para dicha presentación; Aviso por el que se da a conocer el Cuestionario Clasificador del Nivel de Riesgo; Acuerdo por el que se dan a conocer los Elementos provisionales que deberá contener el Estudio de Riesgo de Obra; Acuerdo por el que se dan a conocer los Aranceles a los cuales los ROPC tendrán que sujetar el cobro de sus honorarios máximos para la elaboración de Programas Internos y Especiales; Aviso por el que se da a conocer la liga electrónica para la consulta del Padrón Digital de ROPC, por citar algunos.

Sumado a lo anterior, con la finalidad de tener instrumentos para el correcto cumplimiento de los procesos de elaboración y aplicación de los Programas Internos de Protección Civil, en lo que va del año 2024 y tras la reforma al Reglamento de la Ley, se han actualizado 10 Normas Técnicas, dentro de las cuales resaltan las siguientes: Sistemas de Difusión Secundaria para el Alertamiento Sísmico; Instalaciones Eléctricas Temporales; Instalaciones de Gas L.P Temporales; Instalaciones de Juegos Mecánicos Temporales; Instalación y Quema de Artificios Pirotécnicos en Espectáculos Públicos y Tradicionales en la Ciudad de México; Simulacros en establecimientos mercantiles, industrial e inmuebles en la Ciudad de México; Capacitación a brigadistas en materia de Protección Civil; y, Unidades Móviles de Servicios Alimentarios en Eventos Masivos en la Ciudad de México (Food Trucks)”.

Con el firme propósito de establecer la correcta integración de los Programas Internos y Especiales de Protección Civil, se han reformado 10 Términos de Referencia y creado 3 más, dando un total de 13 instrumentos actualizados y alineados, los cuales permiten atender las particularidades de los distintos tipos de inmuebles como lo son: Escuelas de Educación Básica, Media Superior y Superior; Establecimientos mercantiles, industrias o inmuebles obligados; Hos-

pitales; Inmuebles Destinados a Vivienda Multifamiliar, Conjuntos Habitacionales o Unidades Habitacionales; Inmuebles Destinados al Servicio Público; Parques de Diversiones; Mercados Públicos; Espacios Culturales Independientes; Construcciones con instalaciones especializadas para atención de población vulnerable; Centros penitenciarios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; Estaciones de transporte público del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Servicio de Transportes Eléctricos y Metrobús; y, Programas Especiales de Protección Civil.

Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en la Ley y su Reglamento, en el mes de julio de 2024, se publicaron los siguientes Lineamientos Técnicos Específicos para la elaboración de Estudios de Riesgos en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil: Proyectos en evaluación de estudio de impacto urbano (EREIU); Proyectos de instalación de medios publicitarios (ERMP); Obra y/o demolición (EROD); y, Obra para instalaciones subterráneas (EROIS).

De manera adicional, durante el mes de agosto de 2024 se realizarán dos publicaciones de relevancia con las que se logrará consolidar el marco jurídico y asegurar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los Responsables Oficiales de Protección Civil y los responsables de los inmuebles obligados, siendo: Términos de Referencia para la elaboración de PIPC para Centros de Transferencia Modal; y, Acuerdo por el que se da a conocer la dirección electrónica y el calendario para la apertura de la Versión 2.0 de la Plataforma Digital para el registro de Programas Internos y Especiales de Protección Civil.

A manera de recapitulación, del 2019 al 31 de julio de 2024, se han realizado un total de 163 publicaciones oficiales, lo que ha dado como resultado un marco normativo robusto y actualizado en beneficio de la población. Además, hemos participado de manera activa en las dos reformas realizadas a la Ley (2 de marzo de 2021 y 28 de abril de 2023) y a las tres reformas hechas a su Reglamento (18 de junio de 2021, 15 de diciembre de 2023 y 24 de junio de 2024). La Tabla 1 presenta el detalle de las publicaciones realizadas por año.

Tipo de publicación							
Año	Términos de Referencia	Normas Técnicas	Lineamientos	Otros Acuerdos	Avisos	Notas Aclaratorias	Total
2019	4	6	6	7	6	0	29
2020	1	0	1	1	3	0	6
2021	2	6	0	3	7	2	20
2022	0	0	0	9	6	2	17
2023	1 0	3	0	1 4	1 5	1	43
2024 (julio)	1 3	1 0	4	1 3	7	1	48
Total	30	25	11	47	44	6	163

Tabla 5. Publicación de instrumentos normativos en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Fuente: SGIRPC-DEAJ-2024

Lo anterior, es muestra del compromiso y trabajo constante de esta Secretaría, a fin de contar con un marco jurídico armonizado, que dé respuesta a las necesidades de la ciudad y permita la implementación de políticas y acciones de gestión integral de riesgos y protección civil, así como la implementación de los mecanismos requeridos para el cumplimiento de las obligaciones en la materia por parte de los particulares; esto, con una visión de simplificación administrativa y mejora regulatoria que se ha impulsado durante esta administración.

Convenios de Colaboración y Coordinación

A fin de fortalecer las acciones de gestión integral de riesgos y protección civil en la ciudad y sumar esfuerzos para obtener más y mejores resultados en beneficio de la población, hemos trabajado a lo largo de estos años en fortalecer la coordinación y colaboración con los tres órdenes de gobierno, instituciones educativas, organismos nacionales e internacionales, asociaciones, colegios de profesionistas y el sector privado.

Al día de hoy, se han suscrito 140 instrumentos jurídicos, con instituciones a nivel local, nacional e internacional, con las cuales se han sumado esfuerzos para construir una ciudad más y mejor preparada y resiliente.

Tabla 6. Convenios de Colaboración y Coordinación celebrados

Fuente: SGIRPC-DEAJ-2024

Número de convenios por sector						
Año	Ente Público	Sector	Sector	Sector social	Organismo internacional	Total
2019	8	8	8	6	3	33
2020	2	5	1	4	1	13
2021	8	7	0	0	3	18
2022	13	10	1	4	0	28
2023	10	5	5	6	1	27
2024	6	10	2	1	2	21
Total	47	45	17	21	10	140

Sin duda, la suma de esfuerzos ha fortalecido los procesos de gobernanza y favorecido el intercambio de experiencias, conocimientos, capacitaciones, infraestructura, bienes y servicios, enfocados a la gestión integral de riesgos y protección civil.

Puntos de Acuerdo

Como parte de la transversalización de la gestión integral del riesgo de desastres, se requiere que la relación entre los tres poderes sea eficaz, en específico, la coordinación entre el ejecutivo y el legislativo. Por lo que, además de incentivar la comunicación entre ambos poderes, se da atención de forma precisa y puntual a los diversos puntos de acuerdo parlamentarios planteados a esta Secretaría, respondiendo en todo momento a las necesidades de la población, con la finalidad de fortalecer con cada logro la cultura de la prevención.

De lo anterior, del 1 de enero de 2019 al 31 de julio de 2024, se han atendido un total de 105 exhortos y pronunciamientos que emiten los Órganos Legislativos.

Requerimientos de Derechos Humanos

Desde el inicio de esta administración, un eje rector ha sido velar y salvaguardar en todo momento los derechos humanos de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México. En congruencia con esta visión, la Secretaría ha tenido una constante intervención con las Comisiones de Derechos Humanos tanto a nivel local y federal, dando atención y seguimiento puntual a las peticiones realizadas por la población a través de dichas instituciones.

Al 31 de julio de 2024, se han atendido un total de 40 requerimientos por parte de los Organismos referidos, dentro de los cuales se puntualizaron temas relacionados con pronunciamientos y visitas a inmuebles, posibles transgresiones en los derechos de los ciudadanos y opiniones de carácter técnico en acompañamiento a instituciones del Gobierno de la Ciudad de México, al igual que a las Alcaldías de la Ciudad.

En cuanto a las recomendaciones de derechos humanos que son y han sido atendidas por esta Secretaría se destaca la Recomendación Núm. 31VG/2019, realizada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos sobre el caso del Colegio Enrique Rébsamen en la Ciudad de México, con motivo de los sismos de septiembre de 2017, misma que ha sido atendida a través de la coordinación interinstitucional con diversos entes del Gobierno de la Ciudad y el establecimiento de canales de comunicación con las personas afectadas. Asimismo, esta Secretaría ha dado atención a las recomendaciones hechas por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, entre las que se encuentran la Recomendación 11/2012, sobre un caso de laudo que se encuentra en proceso; Recomendación 5/2015, consistente en dos casos de laudo, de los cuales uno ha sido resuelto; Recomendación 12/2018, que solicita la actualización del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México y Recomendación 13/2018, derivada de las afectaciones a diversos inmuebles tras los sismos de 2017.

REPRESENTACIÓN LEGAL

En cuanto a la defensa de los intereses de esta Secretaría, se ha fortalecido la visión de trabajo encaminada a un desempeño más eficiente en cuanto al apoyo y acompañamiento legal a las Unidades Administrativas; asimismo, se fortalece la profesionalización de los Apoderados Generales, para perseguir su especialización y, que, con estricto apego a derecho, se dé atención a los conflictos y procedimientos de carácter judicial y administrativo en diversas materias.

Juicios Laborales

Respecto a los procedimientos contenciosos, se han implementado actuaciones para la atención específica de los juicios laborales, dentro de los cuales se trabaja en colaboración con la mesa de Laudos de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Secretaría de Administración y Finanzas, así como el fortalecimiento de la avenencia entre las partes, dirigida a la obtención de ahorros en beneficio de la Administración Pública de la Ciudad.

Actualmente, considerando la totalidad de la presente administración, se cuenta con 93 juicios laborales, de los cuales 38 se encuentran en etapa de ejecución y 55 en proceso de desahogo ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

Juicios de Nulidad

En materia de Nulidad, se da puntual seguimiento a los juicios interpuestos en contra de la Secretaría ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, los cuales en su mayoría son en contra de las resoluciones emitidas por esta Autoridad relacionados con Responsables Oficiales de Protección Civil, Anuncios Publicitarios, Opiniones Técnicas de Indicadores de Riesgos en materia de Protección Civil, entre otros.

Al respecto, de los 47 juicios de nulidad recibidos en 2018, a la fecha se han declarado como sobreesidos 28 de ellos, confirmando la validez de los actos administrativos de esta Secretaría; mientras que para el 31 de julio de 2024, se cuenta solo con 19 juicios de nulidad en trámite.

Denuncias Penales

Durante el ejercicio se ha coadyuvado con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México respecto de los intereses de esta Secretaría, siendo interpuestas diversas denuncias principalmente por la presunta comisión de delitos como usurpación de profesión, falsificación y uso indebido de documentos, fraude, falsificación de firmas y documentos públicos, entre otros. Es así que, se ha llevado a cabo el desahogo oportuno mediante la aportación de pruebas, ampliación de denuncias y declaraciones, teniendo a la fecha 13 carpetas de investigación en proceso de desahogo.

Juicios de Amparo

En materia de amparo y protección de la justicia federal, destacan aquellos derivados de refrendos de publicaciones y emisión de Leyes, Reglamentos, Normas Técnicas en la Gaceta Oficial de esta Ciudad, Anuncios de Publicidad Exterior, regularización de Asentamientos Humanos Irregulares, emisión de las Opiniones Técnicas de Indicadores de Riesgos, por citar algunos.

Al respecto, se informa que al 31 de julio de 2024, se cuenta con un total de 79 juicios de amparo, de los cuales 24 se han declarado sobreesidos y 55 se encuentran en diversas etapas de desahogo e impugnación.

Verificaciones Administrativas

Respecto de las visitas de verificación administrativa que se efectuaban al inicio de la administración, se dio atención y cierre a 38 expedientes, de los cuales solo un expediente fue impugnado y se encuentra en la etapa procesal ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Derivado de las reformas realizadas en el año 2023 a la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y su Reglamento, se otorgaron de nueva cuenta facultades y atribuciones a esta Secretaría para llevar a cabo Visitas de Verificación Administrativa a establecimientos mercantiles e industrias; por lo que, a partir del segundo semestre de 2023, se retomaron dichos procedimientos a efecto de vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable. De lo anterior, de agosto de 2023 a julio de 2024, se han realizado 6 Visitas de Verificación Administrativa, de las cuales únicamente un expediente se encuentra pendiente de resolución.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La transparencia y la rendición de cuentas son pilares de la gestión pública; asimismo, el derecho al acceso a la información es fundamental para que la ciudadanía participe de manera activa en los asuntos públicos y vigile el actuar de

sus gobernantes, con el fin de que éstos respondan a sus necesidades. En este sentido, para la Secretaría ha sido central contar con mecanismos para que la población acceda a información veraz, comprensible, relevante y de calidad sobre las políticas, estrategias y acciones en materia de gestión integral de riesgos y protección civil que se diseñan, coordinan e implementan en la ciudad; esto, a fin de promover la participación ciudadana y la corresponsabilidad en acciones de prevención, mitigación y reducción de riesgos.

Esta Dependencia, a través de su Unidad de Transparencia, se ha comprometido en garantizar el derecho a la información y generar acciones que aseguren la rendición de cuentas; muestra de ello es la obtención, durante los últimos 3 años consecutivos, del reconocimiento que otorga el INFO de 100 por ciento en el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia y 6 reconocimientos en las materias de capacitación al personal de estructura y al Comité de Transparencia de la Secretaría. Asimismo, se ha dado seguimiento y atención puntual a las solicitudes de información por parte de la ciudadanía.

Comité de Transparencia

La tarea de establecer políticas para garantizar a la ciudadanía el ejercicio del derecho al acceso a la información pública, clasificar información reservada y confidencial, así como de elaborar lineamientos operativos para optimizar la atención de las solicitudes de información y de protección de datos personales es permanente para el Comité de Transparencia de esta Secretaría. En virtud de lo anterior, este Comité ha sesionado en 59 ocasiones clasificando, en sus modalidades de reservada y confidencial, un total de 78 documentos y/o expedientes públicos.

Tipo de sesión	Ejercicio						Total
	2019	2020	2021	2022	2023	2024 (julio)	
Ordinaria	3	4	4	4	4	2	21
Extraordinaria	6	3	8	13	7	1	38
Total	9	7	12	17	11	3	59

Tabla 7. Sesiones del Comité de Transparencia.

Fuente: SGIRPC-DEAJ-2024

Solicitudes de Acceso a la Información Pública y Datos Personales

A lo largo de la presente administración se han atendido 4 mil 141 solicitudes de información pública, así como 22 solicitudes de derechos ARCO, tal como se muestra en la Tabla 4.

Año	Información pública	Datos personales	Índice de recurrencia. Solicitudes recibidas entre número de recursos de revisión admitidos por el INFOCDM/100*100
2019	7 4 4	4	2 . 0
2020	5 2 3	3	1 . 3
2021	5 3 5	7	2 . 1
2022	8 3 0	3	2 . 0
2023	9 0 4	4	2 . 3
2024 (julio)	6 0 5	1	2 . 3
Total	4,141	22	2.0 Promedio general

Tabla 8. Solicitudes de información pública y derechos ARCO.

Fuente: SGIRPC-DEAJ-2024

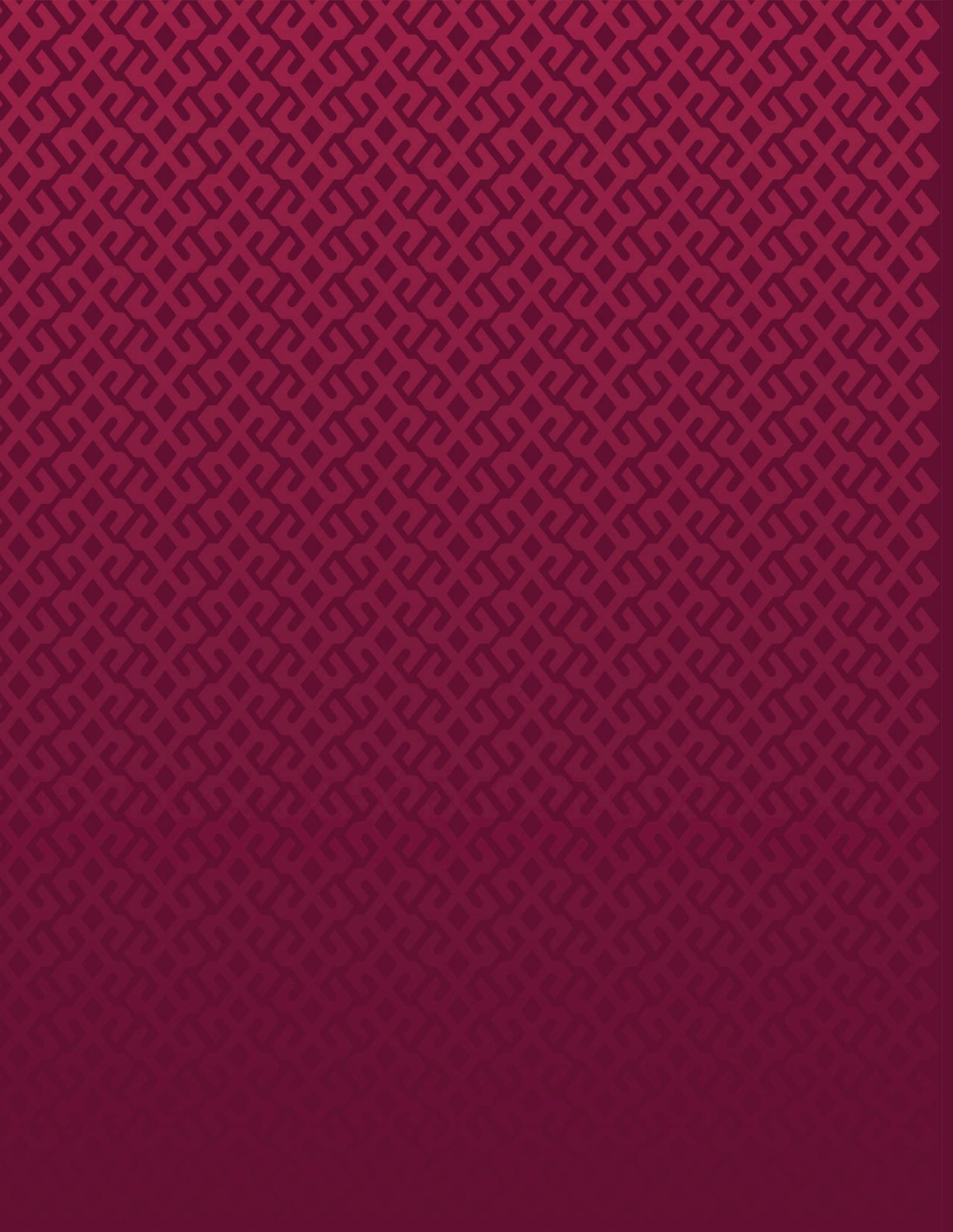
En lo que se refiere a la calidad de las respuestas emitidas para las solicitudes de información pública, del 1 de enero de 2019 al 31 de julio de 2024, esta Secretaría ha sido notificada de 85 recursos de revisión interpuestos contra las respuestas emitidas; lo que representa un índice general de recurrencia de 2 por ciento. A continuación, se presenta una tabla pormenorizada con la información reportada.

Tabla 9. Recursos de revisión.

Fuente: SGIRPC-DEAJ-2024

Sentido de la resolución	Ejercicio						Total
	2019	2020	2021	2022	2023	2024 (julio)	
Desechado/Improcedente	4	0	5	3	3	4	19
Confirma respuesta	0	1	1	5	4	2	13
Revoca respuesta	4	1	1	1	1	0	8
Modifica respuesta	4	1	1	3	2	6	17
Sobreseído	3	4	5	9	5	0	26
Pendiente de resolución	0	0	0	0	0	2	2
Total	15	7	13	21	15	14	85





ATENCIÓN CIUDADANA

La atención ciudadana es un componente esencial en la relación entre la administración pública y la sociedad. En un entorno donde la eficiencia y la transparencia en la gestión de servicios públicos son cada vez más demandadas, modelos innovadores como el Modelo Integral de Atención Ciudadana (MIAC) emergen como herramientas clave para mejorar esta interacción, el MIAC busca optimizar los procesos de orientación, asesoría y gestión de trámites dentro de diversas dependencias gubernamentales.

En la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, este modelo ha sido adoptado con el objetivo de facilitar a los ciudadanos el acceso a servicios y trámites cruciales, como la obtención del Registro de Responsable Oficial de Protección Civil, la revisión de estudios de riesgo para la instalación de anuncios espectaculares, adosados y denominativos en las vías primarias de la Ciudad de México, así como la obtención favorable de proyectos de impacto urbano y proyectos de infraestructura en el subsuelo por el Comité de Instalaciones Subterráneas (CIS), no olvidando nuestra principal labor que es la de orientar a la población en materia de protección civil, entre otros.

A través de un espacio físico de atención y la capacitación del personal bajo estrictos lineamientos, se pretende no solo agilizar los trámites, sino también reforzar la confianza de la ciudadanía en la administración pública. Para poder ofrecer servicios y trámites de atención ciudadana, el personal asignado debe pasar por diversos procesos de certificación, que incluyen entrevistas psicológicas, evaluaciones psicométricas, y pruebas internas. Además, deben completar diplomados y cursos enfocados en la calidad de la atención.

Asimismo, se informa que en esta secretaria existe un módulo que ha sido adaptado conforme a los lineamientos establecidos en el Modelo Integral de Atención Ciudadana de la CDMX, publicado el 2 de julio de 2019 en la Gaceta Oficial. Además, cada espacio cuenta con acreditaciones otorgadas por la Agencia Digital de Innovación Pública, lo que permite ofrecer servicios a través de medios digitales, electrónicos y presenciales.



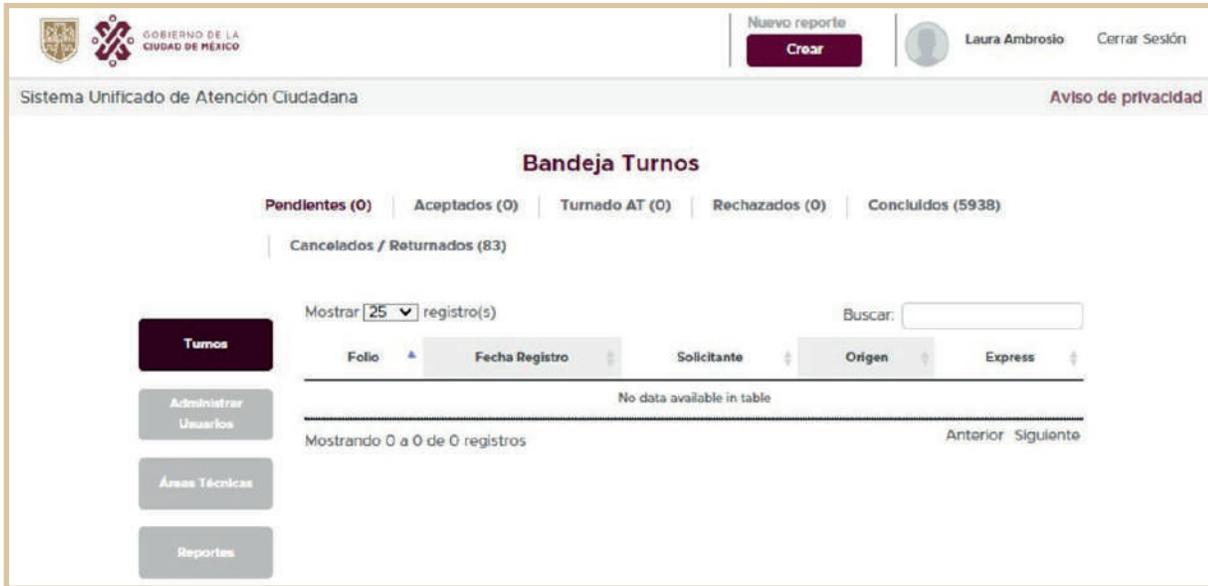
Imagen 150 y 151. Espacios de atención Ciudadana de la SGIRPC



Imagen 152. Módulo de atención prioritaria

El Sistema Integral de Atención Ciudadana, es un acercamiento al ciudadano a través de una plataforma digital, actualmente la plataforma SUAC representa una oportunidad de brindar a la ciudadanía una mejor atención a sus solicitudes transparentando el proceso de las mismas, desde que son recibidas hasta que concluyen con una respuesta, en tiempo más oportuno, puesto que son vigilados por parte de Agencia Digital de Innovación Pública, (ADIP) asimismo toda la información mediante un tablero público disponible en <https://atencionciudadana.cdmx.gob.mx>.

Imagen 153. Sistema Unificado de Atención Ciudadana SUAC, usuario SGIRPC. 2024



SUAC Solicitudes	Pendientes	Aceptados	En atención	Concluidos
TOTAL	0	0	0	5,938 solicitudes

En los últimos años, la administración pública de la Ciudad ha experimentado un notable avance en la manera en que se gestionan y responden las solicitudes de los ciudadanos. Este progreso se ha logrado gracias a un control más eficiente en la atención al usuario y a la optimización del catálogo de trámites y servicios, que ha permitido a los ciudadanos tener mayor claridad y certeza en los procedimientos que realizan. Además, la coordinación entre las diversas entidades de la administración ha mejorado significativamente, permitiendo un seguimiento detallado y en tiempo real de cada solicitud. El Sistema Único de Atención Ciudadana (SUAC) se ha convertido en una herramienta clave, ofreciendo acceso a información actualizada y a indicadores de desempeño que permiten a los ciudadanos conocer en todo momento el estado de sus solicitudes y las autoridades responsables de darles solución.

En la búsqueda constante por mejorar la calidad de los servicios públicos, la Secretaría ha implementado un libro de gobierno destinado a recopilar las opiniones de los ciudadanos sobre el trato recibido por los servidores públicos y la efectividad de la asesoría en trámites y servicios. Este registro, que refleja la percepción ciudadana sobre la atención brindada, cuenta con un total de 666 opiniones firmadas, recopiladas desde su inicio en 2019 hasta el 31 de julio de 2024. Las observaciones contenidas en este libro destacan por su enfoque en la calidad del servicio y el trato recibido, lo que permite a la dependencia evaluar y ajustar sus prácticas para mantener un alto estándar en la atención ciudadana.

Solicitudes vía correo institucional	Total
Periodo enero del 2019 al 31 Julio 2024	3,022 solicitudes

Es importante mencionar que también como parte de la atención ciudadana estamos atendiendo de manera digital por medio de nuestro buzón Institucional, el cual se menciona en la página Oficial de esta secretaria, el cual es: atencion.ciudadana.sgirpc@cdmx.gob.mx

En conclusión, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, ha fungido como un sistema de retroalimentación ciudadana, demuestra un compromiso significativo con la mejora continua de los servicios en la calidad de la atención.

SISTEMA DE ATENCIÓN CIUDADANA (SAC)

En seguimiento a las solicitudes de gobierno central referidas a las audiencias públicas de Jefatura de Gobierno, entre enero de 2019 a julio de 2024 se han recibido un total de 600 solicitudes; de cada una de ellas, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil alcanzó un tiempo de respuesta menor a tres días para la atención a los ciudadanos. Cabe señalar que, del total de las solicitudes 286 se han recibido a través del Sistema de Atención Ciudadana (SAC) y 314 a través de oficio o correo electrónico.

JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO

En continuidad con el proceso para el incremento de las habilidades, fortalecimiento de hábitos laborales y competencias técnicas que las y los jóvenes de nuestra ciudad tienen en este programa del Gobierno de México, y derivado de cada una de las solicitudes que se realizan conforme a los perfiles administrativos y operativos que se requieren en diversas áreas que conforman esta Secretaría, en los seis años de trabajo de la presente administración se han postulado a través de la Plataforma de Jóvenes Construyendo el Futuro un total de 91 aprendices que avanzaron en su proceso de formación vinculándose satisfactoriamente a la gestión integral de riesgos.



HEROICO CUERPO DE **BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

A partir del 5 de diciembre del año 2018, inicia la recuperación de la gobernanza y mística del Organismo que durante más de seis años se había perdido, siendo las primeras acciones:

- Asumir las decisiones y control de todo lo relacionado con la prestación de los servicios que, hasta entonces ostentaba la organización sindical.
- Reestructuración del Organismo fortaleciendo la capacidad de respuesta en los servicios de emergencia.
- Inicio de una formación profesional.
- Elaboración de diagnóstico de necesidades.
- Inicio de la investigación documental para la recuperación de la memoria histórica, identidad, ética y principios institucionales.

VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y CONTRA LAS MUJERES

Existiendo dos Recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, una en el 2014 y otra en 2018, que versan sobre: conductas indebidas, hostigamiento laboral, actos de violencia institucional en contra de las mujeres que laboran en el Organismo, se toman las siguientes acciones:

- Se da cumplimiento a resoluciones a través de reinstalaciones y pago de indemnizaciones.
- Se construyeron y habilitaron espacios para las mujeres tales como sanitarios, regaderas, lactarios, vestidores, dormitorios, entre otros.
- Se restituye a personal que había sido violentado en sus derechos laborales con anterioridad.
- Se emiten lineamientos de ética y normativa que protege contra la violencia en el interior del Organismo.
- Se reivindican los derechos de las mujeres, incorporándolas a todas las actividades institucionales, visibilizando sus necesidades, problemática para que por primera vez contaran con capacitación de alta especialidad, toma de decisiones y personalización de los equipos tácticos y de protección personal.

PROYECTOS PRIORITARIOS:

INNOVAR CON LA MEJOR TECNOLOGÍA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS

Objetivo:

Eficientar el uso de los recursos a través de la aplicación de tecnologías que prioricen la seguridad del personal, de la población y el cuidado del medio ambiente; Que la toma de decisiones se base en información objetiva, técnica y estadística recabada durante los incidentes.

Descripción de acciones:

- Se configuraron y adquirieron 30 vehículos multipropósito únicos en su tipo, eficientes en la atención de las diez emergencias más comunes.
- Se implementó por primera vez el uso de espumógeno biodegradable en la extinción de los incendios
- Se integró a las unidades multipropósito el sistema de ultra alta presión que mezcla porcentualmente agua y espumógeno, por primera vez, por su alta eficiencia en la extinción de todo tipo de fuego y cuidado al medio ambiente, configurada por el personal operativo; a dicha unidad se agregaron herramientas de última generación para la ubicación de puntos de calor, búsqueda y rescate de personas.
- Se llevaron a cabo simulacros de incendios de vehículos eléctricos, formando al personal en la aplicación de espumógeno especial para su extinción, conscientes del incremento en el uso de estos vehículos.
- Por primera vez, se configuró con la mejor tecnología el equipo de protección personal contra incendio que utiliza el personal operativo con las características siguientes:

- Posee las certificaciones más altas en seguridad, tecnología, ligereza y comodidad.
- Cuenta con nanotecnología que evita el paso de contaminantes del humo diminutos a la piel del bombero
- Tiene 3 capas de protección con materiales que resisten el fuego hasta en 1,300 grados
- Cuenta por primera vez en la historia de bomberos CDMX con un arnés (IRS) para operaciones de rescate y trabajos en altura que resiste aproximadamente 2,500 kg de peso
- El casco tiene una lámpara especial para bomberos y pesa en total 1.3 kg,
- Cuenta con protector ocular o googles y una careta o protector facial ambos son de policarbonato anti empañante y anti rayaduras resistentes a la radiación y a los impactos.
- Cuenta con careta dorada que aumenta la protección contra la radiación y el deslumbrado hace la función de un espejo que refracta el calor
- Los guantes son certificados con el grado de protección más alto de temperatura, aislamiento eléctrico y corte.
- Las botas aisladas, protegen de electrocución además protege los pies de cortes laterales y en la suela, se cierran sin agujetas pues tienen un sistema rápido a base de hilos de acero.
- Todo el equipo ropa, casco, botas, guantes y monja con IRS en seco pesa entre 8 y 9.5 kg comparado con los 15 o 16 kg del anterior
- está elaborado en 7 países con lo mejor de España, Polonia, Francia, Alemania, China, India y Checoslovaquia
- Generando un ahorro en su compra de, más de 43.5 millones de pesos.

Resultados:

- Se redujo el tiempo de extinción y conclusión de los servicios, incrementando el nivel de seguridad del personal y mejorando las técnicas empleadas
- Se contribuye en la reducción de generación de contaminantes.
- Se incremento el nivel de seguridad para el personal en los servicios de emergencia.
- Se redujo significativamente el empleo de agua en la atención de los servicios.

Beneficios para la población:

Los servicios de emergencia son atendidos en menor tiempo, con mayor eficiencia y seguridad, cuidando a la población sus bienes y el medio ambiente.

ATENCION DE SERVICIOS DEL 5 DE DICIEMBRE AL 25 DE AGOSTO DEL 2024

Servicios atendidos del 5 de diciembre al 25 de agosto de 2024							
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
3,882	54,488	50,546	53,241	54,606	52,435	38,160	307,358



Imagen 154 y 155. Bomberos

FORMACIÓN INTEGRAL Y DE ALTA ESPECIALIDAD

Objetivo:

Revertir el 98.5% de rezago en la capacitación del personal, priorizando la seguridad personal, el uso de tecnologías de vanguardia e implementando metodología con criterios internacionales, para la atención eficiente y oportuna de emergencias en la Ciudad de México.

Descripción de acciones:

- Se certificó a los instructores de la academia por la STPS como formadores de instructores.
- Se cumplió anualmente el programa de capacitación aprobado por la junta de gobierno.
- Se preparó, por primera vez, al personal en escenarios reales, en más de 60 temas diversos, tales como:
 - Auto rescate acuático
 - Búsqueda y Rescate de personas en estructuras colapsadas
 - Combatiente Forestal
 - Conductores de Vehículos de emergencia
 - Creación de Célula de Búsqueda de Personas con Binomios Caninos
 - Descarcelación Vehicular
 - Detección de necesidades de capacitación
 - Elaboración de Manuales
 - Formación para la reubicación de enjambres y colonias silvestres capturas en la CDMX
 - Formador de instructores
 - Implementación de las fases de preparación, activación, movilización, operaciones y desmovilización
 - Introducción a la Arboricultura Urbana
 - Mujeres líderes de célula.
 - Primera Respuesta a Incidentes con Materiales Peligrosos
 - Primera Respuesta en Atención Médica Pre hospitalaria
 - Rescate y control de un incidente en espacios confinados.
 - Proceso USAR
 - Rescate de personas atrapadas en elevadores.
 - Rescate vertical
 - Rescate vertical de personas atrapadas en Cable-bus
 - Sistema de Comando de incidentes
 - Técnico en Atención Médica Pre hospitalaria.
 - Uso y manejo de herramientas eléctricas de corte
 - Uso y manejo de bomba de Ultra alta presión
 - Atención de Vehículos Eléctricos con baterías de litio
 - Rescate Vertical de personas en Cable Bus
- Se establecieron convenios de colaboración con universidades, empresas públicas y privadas con la finalidad de generar un intercambio de conocimientos y se realizaron simulacros en escenarios reales.

Resultados:

- Al 31 de julio del 2024 el 99% del personal que labora en el Organismo tienen cuando menos dos capacitaciones en alguno de los temas antes mencionados.
- Se logro un cambio de perspectiva individual y colectiva en el personal donde cobra relevancia la profesionalización en el servicio.
- Se disminuyó el número de incidentes durante la prestación de un servicio.

Beneficios para la población:

- Se disminuyeron los tiempos de respuesta y atención de los servicios prestados.
- Se brinda a la población el servicio de manera más segura y con menores riesgos, priorizando su integridad personal y la de sus bienes.
- Se contribuyó al cuidado del medio ambiente y el agua.

Anexo estadístico.

- Tiempos de arribo a los servicios en minutos:

TIEMPOS DE ARRIBO A LOS SERVICIOS EN MINUTOS			
2021	2022	2023	2024
26.38	22.04	21.35	20.03



Imagen 156. Bomberos



Imagen 157. Bomberos

DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL

Objetivo:

Contar con una herramienta académica, que contribuya a la formación integral del personal del Heroico Cuerpo de Bomberos, en la gestión de las emergencias buscando una eficaz y eficiente toma de decisiones.

Descripción de acciones:

- Se cuenta con la validación de la UNAM.
- Se creó el plan de estudios, mapa curricular y modalidad de trabajo.
- Se capacitó a la plantilla de profesores en el uso de la plataforma virtual con la que se llevarán a cabo las clases del diplomado
- Se crearon los perfiles virtuales del profesorado, así como material para la impartición de clases.

Resultados:

- Plan de estudios concluido
- Perfil de profesores creado
- Mapa curricular generado
- Plataforma virtual de trabajo consolidada

Beneficios para la población:

Contar con un Organismo altamente capacitado, para la atención de las emergencias.



Imagen 158 y 159. Bomberos

MUJERES LIDERES DE CÉLULA

Objetivo:

Fomentar el ascenso de las mujeres en la toma de decisiones vinculadas con las emergencias

Descripción de acciones:

- Se capacitó a las participantes en: control y extinción de incendios, búsqueda y rescate de personas, rescate de personas en incidente vehiculares, sistema de comando de incidentes, rescate de personas en espacios confinados, entre otros.
- Posterior a la capacitación se lleva un seguimiento de desempeño, así como una evaluación constante fomentando su desarrollo

Resultados:

- Las 17 mujeres participantes en “Mujeres Líderes de Célula”, concluyeron dicha capacitación de manera satisfactoria.
- A la fecha algunas han asumido la responsabilidad de jefas de servicio y líderes de célula de búsqueda de personas

Beneficios para la población:

Se estima que, al igual que el resto de las profesiones donde las mujeres se han visto sub representadas históricamente, la tendencia a adquirir esta profesión vaya en aumento, generando un mayor crecimiento, productividad y representatividad femenina, formar mujeres líderes, es uno de los pasos que toma el Organismo en el ámbito de la inclusividad, igualdad y no discriminación.



Imagen 160 y 161. Bomberos

BÚSQUEDA Y RESCATE DE PERSONAS EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS CON APOYO DE CANINOS

Objetivo:

Contar con células de búsqueda y rescate de personas en estructuras colapsadas con apoyo de guías y caninos.

Descripción de acciones:

- Se integra la primera unidad canina
- Se crean los lineamientos propios para bomberos y canes, que sirve de base para la capacitación de las células.
- Se realizan prácticas de búsqueda y rescate con el binomio en escenarios controlados

Resultados:

- Se cuenta con una unidad de binomio canina conformada
- Se logró la integración inicial de hombre-canino de manera adecuada
- El binomio ha sido capacitado conforme al plan de estudios aprobado logrando cada objetivo en las búsquedas controladas.

Beneficios para la población:

Contar con células formadas y capacitadas para búsqueda y rescate de personas en estructuras colapsadas.

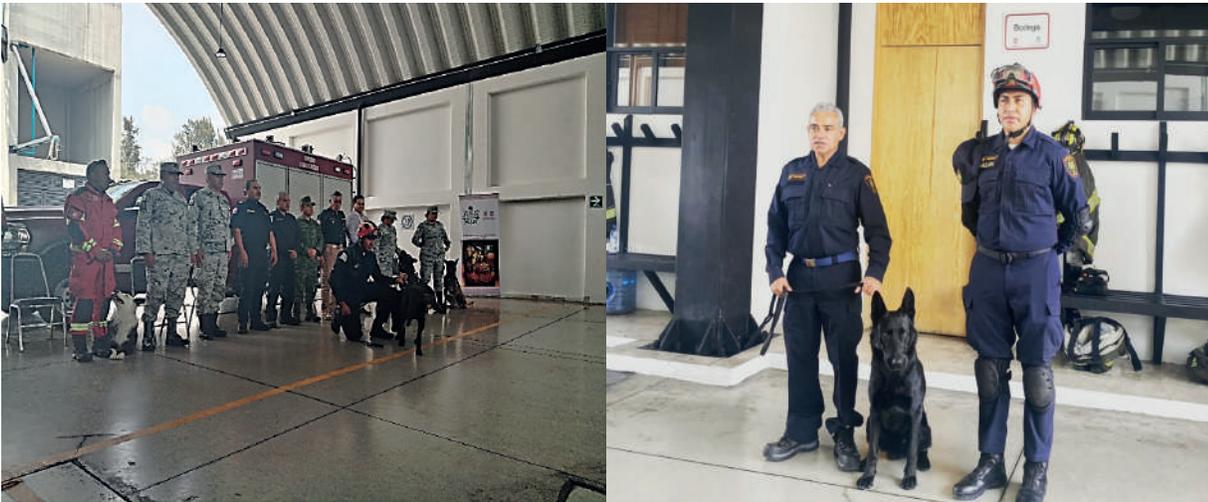


Imagen 162 y 163. Bomberos

MEJORA SUSTANTIVA EN INFRAESTRUCTURA

Objetivo:

Hacer efectiva una realidad de derechos en favor de quienes integran el Organismo, proporcionando instalaciones dignas que fomenten el desarrollo humano y democrático, incrementando la capacidad de respuesta y reduciendo los tiempos de traslado a los servicios de emergencia.

Descripción de acciones:

- Se gestionó el proyecto integral para la construcción de nuevas estaciones, subestaciones, así como el reforzamiento y habilitación de espacios para la atención de las emergencias

Resultados:

- Se construyeron e inauguraron tres estaciones en las alcaldías Iztacalco, Cuajimalpa y Milpa Alta, el 13 de febrero del 2022, 1 de agosto de 2023 y el 4 de marzo del 2024, respectivamente.
- Se proporciona mantenimiento mayor y remozamiento a cuatro estaciones ubicadas en las alcaldías, Tláhuac, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza.
- Se habilitaron cuatro subestaciones en las alcaldías de Magdalena Contreras, Iztapalapa, Álvaro Obregón y Cuajimalpa.
- Se disminuyeron hasta en un 70% los tiempos de respuesta en los servicios de emergencia beneficiando a cuando menos 30 colonias.

Beneficios para la población:

La población obtiene una pronta respuesta a los llamados de emergencia, proporcionando seguridad y confianza.

Estadísticas:

Inversión, más de 200 millones de pesos en tres estaciones nuevas, cuatro subestaciones habilitadas, 4 estaciones reforzadas y con mantenimiento mayor.



Imagen 164 y 165. Estación de Bomberos



Imagen 166 y 167. Estación de Bomberos



Imagen 168. Estación de Bomberos

INNOVACION EN MATERIAL RODANTE

Objetivo:

Contar con unidades de emergencia configuradas con base en las necesidades y características de la Ciudad de México

Descripción de acciones:

- Se renovó el parque vehicular con 87 unidades:
 - 30 unidades multipropósito
 - 14 autotanques con bomba
 - 5 manipuladores telescópicos
 - 28 unidades de primera respuesta
 - 7 bombas contra incendio
 - 3 motocicletas equipadas
- Por primera vez se emplacó el parque vehicular.
Resultados:

- La adquisición de 87 vehículos diversos para la pronta atención de los servicios de emergencia.

Beneficios para la población:

Se proporciona un servicio más eficaz, eficiente, seguro y responsable con el medio ambiente



Imagen 169. Bomberos

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Objetivo:

Contar con la colaboración de universidades e instituciones públicas y privadas en: capacitación, intercambio de conocimiento, realización de simulacros y divulgación de información.

Descripción de acciones:

- Se realizan convenios de colaboración con:
 - Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)
 - Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
 - Instituto Politécnico Nacional (IPN)
 - Instituto Rosario Castellanos
 - Tecnológico de Monterrey
 - Sistema Universitario de Urgencias Médicas (SUMMA)
 - Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

- Six Flags México, S.A. de C.V.
- Supervía Poniente.
- Petróleos Mexicanos (PEMEX)
- Parque Aztlán, Azpau Entretenimiento SAPI de C.V.

Resultados:

- Se realizaron 2 simulacros de incendios de vehículos eléctricos, 2 simulacros de rescate de personas en altura, se implementó un diplomado con especialidad en bombero, se capacitó al personal que forma parte de las brigadas de protección civil, se realizaron 6 conversatorios y se asistió a diversas ponencias donde se generó intercambio de conocimientos.

Beneficios para la población:

La población adquiere certeza, seguridad y confianza en las labores que realizan los bomberos.



Imagen 170. Bomberos

MUSEO HISTORICO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Objetivo:

Rescatar y divulgar nuestro pasado, junto a momentos sobresalientes en la historia de la ciudad y del país; Honrar la memoria de lucha entrega y servicio del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México

Descripción de acciones:

- Se recibió la estación Tacubaya rehabilitada y reforzada en su estructura destinándose parcialmente para la creación del Museo Histórico de Bomberos de la Ciudad de México.
- Se concentraron unidades antiguas de emergencia, obras pictóricas, escultóricas, fotografías, documentos, equipos.

Resultados:

Creación del primer museo de bomberos en la capital

Beneficios para la población:

Contar con el primer espacio en su tipo que permite conocer el origen y la transformación del HCB a través de la historia.

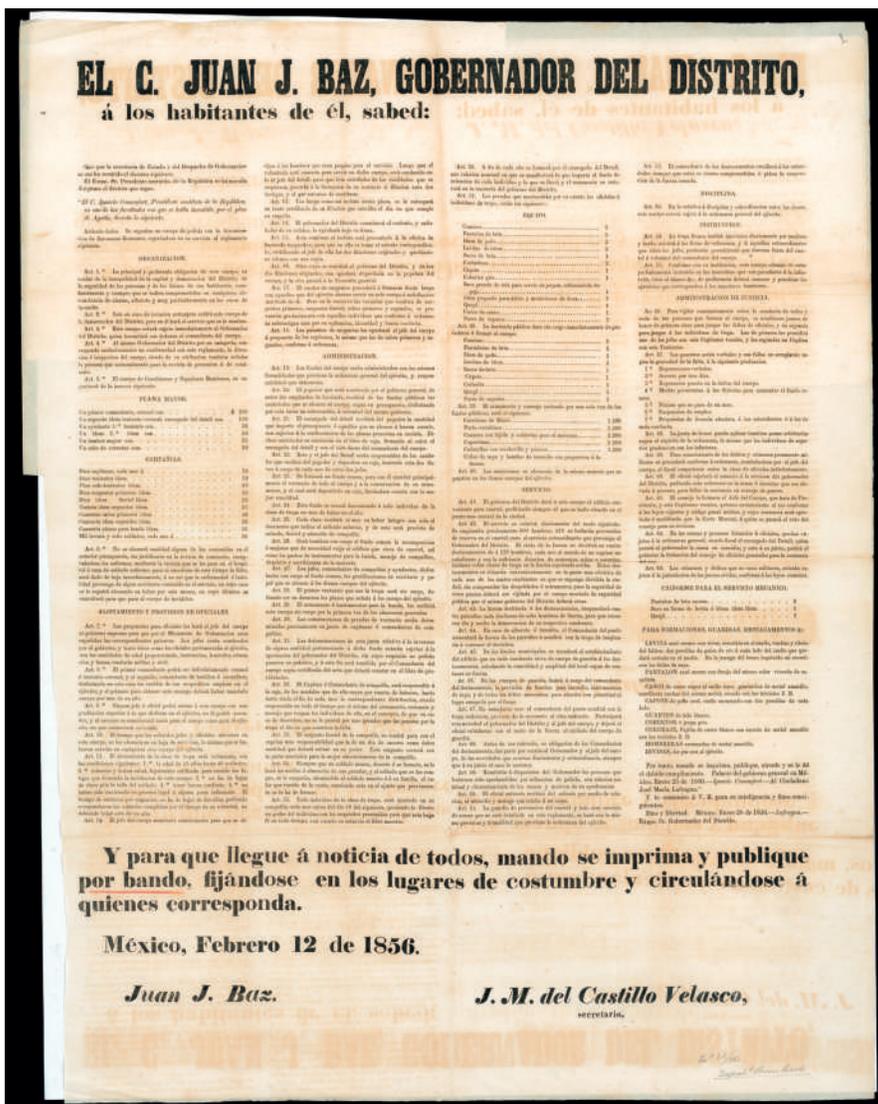


Imagen 171. Bomberos



RECUPERANDO NUESTRA HISTORIA PARA HONRRARLA

Objetivo:

Conocer y documentar el origen y la transformación, a través de distintas épocas, del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México; Ofrecer un registro que permita la consulta de la información acuñada en 168 años, respecto de bomberos y sus antecedentes.

Descripción de acciones:

- Se llevo a cabo una investigación extensa en el archivo histórico del HCB, archivo general de la nación, archivo de la Ciudad de México, hemeroteca UNAM, Mediateca digital, Museo Archivo de la Fotografía.
- Se localizaron los siguientes hallazgos:
 - Normativa y periódicos, que registran la atención y prevención de incendios.
 - Proyecto de creación de un cuerpo de zapadores bomberos.
 - Decreto de creación de un Cuerpo de zapadores bomberos.
 - Documentos que registran la transformación del Cuerpo de Zapadores Bombero (militares), Zapadores bomberos (gendarmería), bomberos (policía de la ciudad), Heroico Cuerpo de Bomberos (Organismo descentralizado)
 - Hechos históricos de la Ciudad y del país en los que participó el Organismo
 - Logros, avances, retrocesos y recuperación en el tiempo.
- Se llevó a cabo la primera exposición de bomberos “Recuperando nuestra historia para honrarla” en el Museo de Arte Popular de la Ciudad de México.

Resultados:

- Se obtuvo la autorización para el uso y difusión de los registros documentales y fotográficos de nuestra historia
- Se publicará un libro que documenta el origen y etapas del Organismo.

Beneficios para la población:

Es accesible la información y registros en un solo espacio que ilustra las diferentes etapas y cambios que ha tenido el Heroico Cuerpo de Bomberos hasta nuestros días



CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL

